



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS 2024-2027

GACETA MUNICIPAL

Órgano de Gobierno del Municipio libre de Fresnillo

Época: PRIMERA	Tomo: I	Volumen: 06	Sección: CABILDO
Edición: Ordinaria		Fecha: 13 de Enero del 2025	

CARTA EDITORIAL

DIRECTORIO

**LIC. JAVIER TORRES
RODRIGUEZ**
Presidente Municipal

**LIC. RUBEN
RIOS HUERTA**
Secretario del
Ayuntamiento y
Gobierno Municipal

**LIC. GUSTAVO
AGUILAR
GUTIERREZ**
Encargado de Edición
E Impresión.

El H. Ayuntamiento de Fresnillo en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios relativos a la creación de la “Gaceta Municipal” Órgano de Gobierno libre y soberano de Fresnillo tiene el honor de editar el presente documento de carácter informativo.

Su función principal es hacer del conocimiento a la ciudadanía los acuerdos, bandos, reglamentos, planes, programas, pregones, órdenes, resoluciones, convocatorias, circulares, notificaciones, avisos y en general todos aquellos comunicados de interés general, emitidos por el Ayuntamiento, el Presidente Municipal o por cualquier autoridad u organismo auxiliar municipal facultado para ello, a fin de que su contenido y disposiciones sean de aplicación y observancia general.

Esperamos además cumplir con disposiciones jurídicas relativas a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos asignados y acciones de gobierno; de acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Sea pues este medio el idóneo para difundir a toda la ciudadanía Fresnillense las acciones de nuestro gobierno; reiterando en todo momento mi compromiso de trabajar a favor de nuestro Municipio.

Atentamente:

Lic. Javier Torres Rodríguez
Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.

El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con las facultades que le confiere el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 Fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículo 7, 60 Fracción I Inciso H, y 80 de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 26 Fracción I Inciso H del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, tiene a bien promulgar lo siguiente:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027 DE FRESNILLO

El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, en los términos de lo señalado en el artículo 60, 80 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 26 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, hace saber a sus habitantes que en la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 13 de Enero del año 2025 el Ayuntamiento aprobó el siguiente acuerdo:



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FRESNILLO 2025-2027



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. MARCO NORMATIVO

1.1. FEDERAL

1.2. ESTATAL

2.- ETAPAS DE PLANEACIÓN PARA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

2.1. ETAPA 1: DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PROBLEMAS

2.2. ETAPA 2: FILOSOFÍA DE GOBIERNO

2.3. ETAPA 3: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y METAS

3. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

3.1. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

3.2. DIAGNÓSTICO POBLACIONAL

3.3. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

3.5. DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

3.6. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

3.7. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

3.8. ADMINISTRACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

4. FRESNILLO 2025-2027: FILOSOFÍA DE GOBIERNO

4.1. MISIÓN

4.2. VISIÓN

4.3. VALORES

5. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ZACATECAS 2022-2027

6. EJES DE DESARROLLO

6.1. EJE 1.- FRESNILLO SEGURO

6.2. EJE 2.- FRESNILLO PRÓSPERO

6.3. EJE 3.- FRESNILLO DIGNO

6.4. EJE 4.- FRESNILLO DE PRIMERA

6.5. EJE 5.- FRESNILLO PARA TODOS

7. ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

8. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO

9. INDICADORES DE IMPACTO Y RESULTADO

10. BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO FRESNILLO 2025-2027

En la actualidad la vinculación entre sociedad y gobierno, resulta ser un elemento de vital importancia para la toma de decisiones en materia de aplicación de recursos públicos. El presente Plan Municipal de Desarrollo es una guía operativa que marca, de manera puntual, todas aquellas necesidades y problemas que aquejan a los fresnillenses; mismos que fueron identificados durante el periodo de campaña del ahora Presidente Municipal aunados a otros problemas históricos; los cuales, por falta de visión, planeación y atención, fueron en aumento. Estamos convencidos de que un gobierno que escucha, atiende y resuelve dará los resultados que la sociedad espera y más aún, sentará las bases para lograr un verdadero desarrollo integral para el presente y futuro del municipio.

En el presente documento se engloban las prioridades y metas de atención para la Administración Municipal 2024-2027, así como los mecanismos y herramientas sobre los cuales girarán los esfuerzos por resolver de manera expedita las necesidades y problemas de los fresnillenses. En la elaboración de este Instrumento se cuidó de manera primordial que cada uno de los ejes, líneas estratégicas, objetivos, metas y acciones, estuvieran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con el Plan Estatal de Desarrollo, para que el avance de nuestro municipio sea partiendo de lo particular hasta llegar a lo general.

Para lograr un Fresnillo bien hecho hemos establecido cinco Ejes de Desarrollo, con los cuales incidiremos de manera positiva en la mejora de la Seguridad, el Desarrollo Económico, Social y Agropecuario, la eficiencia en la prestación de los Servicios Públicos, la mejora de infraestructura municipal y, de manera prioritaria, en el fortalecimiento de un gobierno abierto y cercano a los ciudadanos, en donde prevalezca el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana.

1. MARCO NORMATIVO

1.1. FEDERAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El artículo 26 constitucional en su apartado A establece que, *el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.*

Asimismo, establece la obligación de que esa planeación sea democrática y deliberativa, debiendo recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad para su incorporación en el Plan de Desarrollo, siendo obligatoria su observancia por parte del sector público.

1.2. ESTATAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS

Por su parte, el artículo 120 de nuestra constitución local establece que, el Municipio deberá elaborar su Plan Municipal de Desarrollo precisando:

"... los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrán provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter general, sectorial y de servicios municipales, así como la política municipal de igualdad entre mujeres y hombres. Sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales en concordancia siempre con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo;

..."

La fracción III del numeral referido nos instruye a que, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, será de observancia obligatoria, sujetando con ello a que todas las acciones de la administración municipal se conduzcan dentro de éste, en el ámbito de sus competencias.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS

Ahora bien, el artículo 29 de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios establece que, los Ayuntamientos deben promover su propio desarrollo mediante el método de planeación democrática, contribuyendo con ello al desarrollo integral de nuestro Estado, siendo responsables de la planeación del desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo y, en nuestro caso, la Secretaría de Planeación Estratégica del Municipio.

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS

En lo que respecta a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el título noveno denominado, Planeación para el Desarrollo Municipal, que abarca los artículos 222 al 237, que en consonancia con los artículos 59 al 62 de la Ley de Planeación, establecen los objetivos y contenidos, la metodología que deberá emplearse, las autoridades que intervienen, así como los términos legales para la conformación de los organismos y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

Lo anterior, nos permite apreciar que, en el ámbito municipal, la planeación es una pieza fundamental del sistema de planeación democrática nacional, ya que a través de ésta determinan las acciones del gobierno municipal, y a su vez la coordinación con los demás órdenes de gobierno.

En ese sentido, y en observancia al marco normativo supracitado, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Fresnillo 2025-2027, de una manera responsable, asumiendo las facultades y obligaciones que en materia de planeación nos delega el legislador federal y estatal como Ayuntamiento Municipal, integrando el presente instrumento con participación ciudadana y el firme compromiso de llegar a consolidar un Fresnillo Bien Hecho.

2.- ETAPAS DE PLANEACIÓN PARA ELABORACIÓN DEL PMD 2025-2027

En los últimos años, la planeación municipal del desarrollo ha adquirido una presencia relevante en la administración pública, no solo por la obligatoriedad de la normatividad que la regula, sino por los instrumentos y herramientas que esta proporciona para consolidar un verdadero sistema de planeación del desarrollo municipal que, por un lado, facilite la toma de decisiones y, por el otro, permite el establecimiento y seguimiento puntual de objetivos, metas y estrategias.

Por lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo de Fresnillo para el periodo 2025-2027 se generó bajo una visión de atención a las principales necesidades y problemas de la sociedad fresnillense. Aunado a esto, también procuramos que éste fuera integrado bajo el precepto de un proceso integral de planeación democrática y estratégica, así como del modelo de Gestión para Resultados y la Metodología del Marco Lógico.

2.1. ETAPA 1: DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PROBLEMAS

Durante el proceso de campaña, así como una vez establecida la Administración Municipal, nos fue posible conocer de primera mano las necesidades y problemas que más aquejan a los fresnillenses y, de la misma manera, cuáles son las demandas más sentidas dentro de la colectividad. Esta visión preliminar nos permitió crear cinco Ejes de Desarrollo que dan base al Plan Municipal de Desarrollo, así como generar las líneas específicas de atención llevando a cabo diferentes acciones de recolección de datos a través de la revisión de diversos documentos, planes, estadísticas y consultas ciudadanas que nos permiten incluir un diagnóstico de la realidad del municipio y los desafíos que este enfrenta.

Revisión de documentos

Realizamos, además, el análisis de las diferentes estadísticas disponibles tales como planeaciones previas, diagnósticos sectoriales, datos del Instituto Nacional de Estadística e Información Geográfica (INEGI), del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, del CONEVAL, entre otros. Lo que nos permitió realizar un

diagnóstico preciso de las condiciones demográficas, económicas, y sociales en las que se encuentra el municipio.

Foros de Consulta Ciudadana

Bajo el proceso de fomento a la participación ciudadana en las decisiones de gobierno, aunado al piso legal en el tema, llevamos a cabo 2 foros de consulta los cuales se dividieron de la siguiente manera:

1.- En fecha 3 de diciembre de 2024, se llevó a cabo el primer foro de consulta ciudadana para elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 enfocado en el Eje 2: Fresnillo Próspero, en donde se trabajaron temas relacionados con el desarrollo social, económico y agropecuario.



2.- El 17 de diciembre se llevó a cabo el segundo foro de consulta ciudadana para elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, en donde se tocaron temas relativos a los Ejes Fresnillo Seguro (Prevención del delito y seguridad ciudadana), Fresnillo Digno (Servicios públicos), así como Fresnillo de Primera (Obras públicas, desarrollo urbano y movilidad).



En ambos ejercicios de participación ciudadana se recabaron diferentes necesidades apremiantes para nuestro municipio, como lo fueron la necesidad de

transporte público, obra pública, apoyo a grupos vulnerables, prevención del delito, entre otras, las cuales quedaron plasmadas en las estrategias y líneas de acción que conforman el presente plan.

Encuesta Digital

A partir del día 22 de octubre a través de los diferentes medios de comunicación, página institucional y redes sociales del Ayuntamiento se pusieron en circulación una serie de encuestas correspondientes a cada eje de desarrollo, con la finalidad de recabar puntualmente las necesidades de la población. De este ejercicio de consulta obtuvimos la participación de un total de 1,368 personas.



Entre los principales resultados se destaca:

Eje 1. Fresnillo seguro

No.	Pregunta	Principal respuesta	Porcentaje
1	¿Qué acciones considera son las más importantes para el fortalecimiento de la policía municipal?	Fortalecer la educación, formación y profesionalización policial	35.90%
2	¿Cuál considera que debe ser el enfoque del gobierno municipal para la prevención del delito?	Incrementar la vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva y puntos estratégicos del municipio	34.80%
3	¿Qué estrategia consideras se debe implementar de manera prioritaria para la atención de la seguridad en las calles del municipio?	Cámaras de video vigilancia	29.30%

4	¿Qué acción consideras que se debe implementar para reconstruir el tejido social?	Mejorar los espacios públicos (mejor alumbrado público, arreglo de guarrniciones y banquetas, dotación de mobiliario, etc.)	44.60%
5	¿Qué estrategia se debe fortalecer en materia de protección civil en el municipio?	Incentivar la participación ciudadana en materia de protección civil	28.30%

Eje 2. Fresnillo próspero

No.	Pregunta	Principal respuesta	Porcentaje
1	¿Cuál consideras que es el área más importante en la que el Gobierno Municipal debería enfocarse en materia de desarrollo social?	Acceso a servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento)	29.30%
2	¿Qué servicio o programa social crees que necesita mayor inversión por parte del Gobierno Municipal?	Atención médica y servicios de salud	24%
3	¿Qué grupo vulnerable consideras que requiere mayor atención y apoyo por parte del Gobierno Municipal?	Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo	36.70%
4	¿Qué acción consideras más urgente para mejorar la calidad de vida de estos grupos vulnerables?	Programas de atención a la alimentación, salud, vivienda y educación	41%
5	¿Qué área considera que el Gobierno Municipal debería priorizar para promover el desarrollo y crecimiento económico?	Impulsar a las pequeñas y medianas empresas locales	32.70%
6	¿Qué medida piensas que es más efectiva para mejorar la economía local?	Reducción de impuestos para empresas locales	29.30%
7	¿En qué sector económico crees que el Gobierno Municipal debería invertir más para generar crecimiento económico a largo plazo?	Comercio Local	38.70%
8	¿Cuáles crees que debería ser la principal área de apoyo por parte del Gobierno Municipal para el desarrollo agropecuario?	Mejora en la infraestructura rural (caminos, electrificación, acceso a agua	23.30%
9	¿Qué medida consideras más efectiva para mejorar la productividad en el sector agropecuario?	Mejorar las condiciones de comercialización de productos agropecuarios	32%
10	¿En qué sector del desarrollo agropecuario crees que el Gobierno Municipal debería invertir más recursos?	Conservación de suelos y agua	23.30%

Eje 3. Fresnillo digno

No.	Pregunta	Principal respuesta	Porcentaje
1	¿Qué tan satisfecho/a estás con la calidad actual de los servicios públicos en nuestra ciudad?	Poco-nada satisfecho	83.30%
2	¿Cuál de los siguientes servicios públicos consideras que necesita más atención y mejoramiento en nuestra ciudad?	Disponibilidad de agua potable	42.40%
3	¿Cuál de los siguientes servicios públicos consideras que es la segunda acción que necesita más atención y mejoramiento en nuestra ciudad?	Recolección de basura y residuos sólidos	28.52%
4	¿Cuál de los siguientes servicios públicos consideras que es la tercera acción que necesita más atención y mejoramiento en nuestra ciudad?	Alumbrado público	13.90%
5	¿Qué medidas crees que deberían implementarse para mejorar la eficiencia de los servicios públicos?	Mayor inversión en infraestructura tecnológica y energética	28.50%

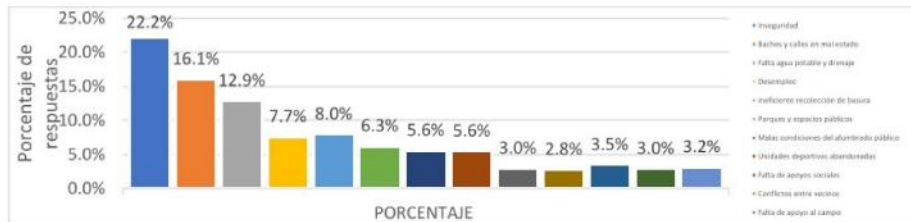
Eje 4. Fresnillo de primera

No.	Pregunta	Principal respuesta	Porcentaje
1	¿Cuál consideras que es la actividad en materia de obra pública más necesaria en nuestro municipio?	Mantenimiento y pavimentación de calles y avenidas	46.80%
2	¿En qué aspecto crees que el Gobierno Municipal debería enfocar más recursos en cuanto a infraestructura de servicios básicos (agua, electricidad, drenaje)?	Mejorar el acceso al agua potable	40.80%
3	¿Qué aspectos del desarrollo urbano consideras que necesitan mayor atención en nuestra ciudad?	Mejora de la infraestructura vial y transporte	32.30%
4	¿Qué medidas crees que serían más efectivas para promover un desarrollo urbano sostenible en nuestra ciudad?	Mejorar la infraestructura de transporte público	26.40%
5	¿Cuáles crees que son los principales obstáculos para un desarrollo urbano más eficiente y sostenible en nuestra ciudad?	Falta de planificación a largo plazo	26.90%
6	¿Cuáles son las principales problemáticas que enfrentas al moverte por la ciudad?	Mal estado de las calles y carreteras	48.80%
7	¿Qué medidas crees que deberían priorizarse para mejorar la movilidad en la ciudad?	Mejorar la infraestructura para bicicletas y peatones (ciclovías, aceras)	29.90%
8	¿Cuáles crees que son los principales obstáculos para una movilidad más eficiente en nuestra ciudad?	Falta de planificación y visión a largo plazo	27.90%

Además de las preguntas específicas por eje de desarrollo, en la encuesta se incluyó una pregunta general, que abarcaba la percepción de la ciudadanía en diferentes problemáticas, obteniendo los siguientes resultados.

La pregunta antes mencionada fue, ¿cuál consideras que es el principal problema en el municipio?

En la cual, la principal problemática manifestada por los encuestados fue la inseguridad con un 22.2% del total de las respuestas, seguido por el 16.1% baches y calles en mal estado y 12.9% falta de agua potable y drenaje, por mencionar las que tuvieron mayor porcentaje de respuesta.



Mesas de trabajo institucionales

La participación activa de los funcionarios y servidores públicos integrantes de la administración municipal resulta ser un elemento fundamental para la detección de las necesidades y problemas, por ello llevamos a cabo un total de 31 mesas de trabajo y reuniones con cada secretaría, dirección, unidad administrativa y enlaces de cada área de la presidencia municipal, lo que nos permitió nutrir aún más el conocimiento de las carencias municipales.



2.2. ETAPA 2: FILOSOFÍA DE GOBIERNO

Una vez que se tuvo conocimiento pleno de las necesidades y problemáticas principales, llevamos a cabo la elaboración de la misión, visión y valores sobre los cuales descansará el ejercicio gubernamental de la administración municipal, en el corto plazo, mismo que permitirá enfrentar de la mejor manera los retos y dificultades que surjan en el avance de la gestión.

2.3. ETAPA 3: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y METAS

Ahora bien, establecimos cual sería la Filosofía de Gobierno de la Administración y una vez teniendo delimitados nuestros Ejes de Desarrollo, a partir de cada uno de estos definimos los objetivos, metas, líneas estratégicas, objetivos específicos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, así como de los indicadores estratégicos y de gestión, los cuales durante la vigencia de este Instrumento de planeación, nos permitirán medir el grado de avance de lo planeado respecto a lo realmente realizado, tanto en actividades, como en uso de recursos públicos.

3. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

El diagnóstico municipal es una herramienta fundamental para comprender la realidad de nuestro municipio y con ello, planificar de mejor manera su desarrollo. Esto permite identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que afectan a la comunidad. Además, proporciona una base sólida para la toma de decisiones y la asignación de recursos.

Es crucial para evaluar el impacto de las políticas públicas, las metas y las acciones a llevar a cabo, lo cual permitirá garantizar la eficacia de las iniciativas y acciones municipales. Sin un diagnóstico adecuado, es difícil lograr un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, es por ello que se realiza el presente, para con ello partir de un conocimiento de nuestras principales necesidades.

3.1. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

El municipio de Fresnillo, Zacatecas, se encuentra en la región centro del Estado con una superficie total de 5,037.31 km², lo que representa el 6.76 % del territorio estatal, y su densidad de población es de 47.8 habitantes por km². Sus límites son: al norte con los municipios de Saín Alto, Río Grande y Cañitas de Felipe Pescador; al este con Villa de Cos, Pánuco, Calera y General Enrique Estrada; al sur con General Enrique Estrada, Calera, Jerez y Valparaíso; y al oeste con Valparaíso, Sombrerete y Saín Alto.

Mapa 1. Ubicación del municipio de Fresnillo, Zacatecas



Fuente: Elaboración propia.

El municipio tiene un total de 544 localidades: 459 con una población de 1 a 249 habitantes, 35 de 250 a 499 habitantes, 27 de 500 a 999 habitantes, 15 de 1,000 a 2,499 habitantes, 5 de 2,500 a 4,999 habitantes, 2 de 5,000 a 9,999 habitantes y 1 de 100,000 a 249,999 habitantes. De las 544 localidades, 8 están clasificadas como urbanas y 536 como rurales; de estas, solo 23 concentran el 82.04 % del total de la población.

**Cuadro 1. Población femenina, masculina y total en localidades de Fresnillo
2020**

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN MASCULINA
Fresnillo	143,281	73,905	69,376
Plateros	6,055	3,045	3,010
San José de Lourdes	5,786	2,979	2,807
Lázaro Cárdenas (Rancho Grande)	4,111	2,062	2,049
Miguel Hidalgo (Hidalgo)	4,056	2,015	2,041
Estación San José	4,010	2,044	1,966
Río Florido	3,981	1,963	2,018
Seis de Enero	2,766	1,364	1,402
El Salto	2,347	1,172	1,175
Colonia Montemariana (Colonia Mariana)	2,169	1,110	1,059
Rafael Yáñez Sosa (El Mezquite)	1,972	1,045	927
El Pardillo Tercero	1,879	952	927
Las Catarinas	1,785	867	918
Buenavista de Trujillo	1,739	866	873
Altamira	1,501	759	742
Santiaguillo	1,470	735	735
Chichimequillas	1,449	741	708
Tapias de Santa Cruz (Pedro Ruiz González)	1,387	728	659
José María Morelos	1,202	613	589
Carrillo	1,151	585	566
El Baluarte	1,143	588	555
Colonia Plenitud	1,089	553	536
Fraccionamiento San Felipe	1,006	504	502
Resto de localidades	43,197	20,937	20,777
TOTAL DEL MUNICIPIO	240,532	122,765	117,767

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

3.2. DIAGNÓSTICO POBLACIONAL

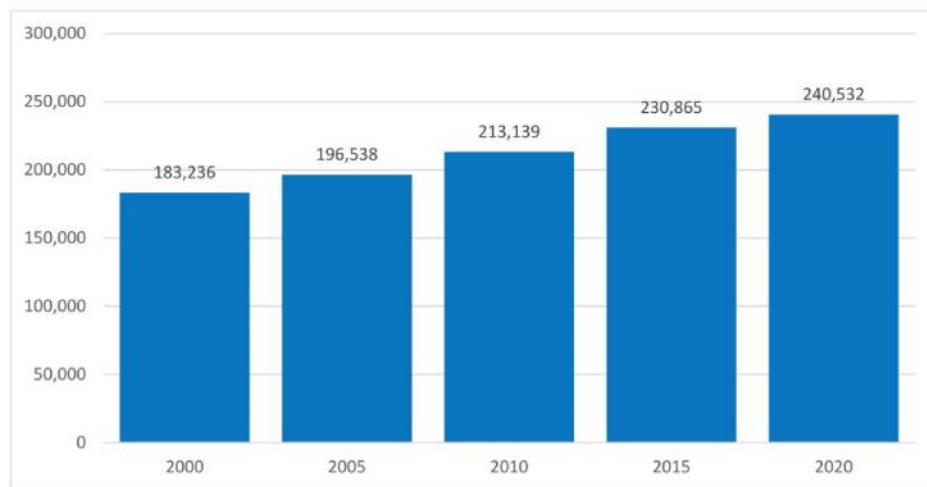
Población

El municipio de Fresnillo se encuentra inmerso en un interesante proceso de transición poblacional, siendo el municipio con el mayor número de habitantes en el Estado y, al mismo tiempo, la segunda ciudad con mayor concentración de población. En sintonía con esto, el municipio vive un periodo en el que se vuelve fundamental generar políticas públicas que atiendan el bono demográfico, el cual es indispensable para lograr un crecimiento y desarrollo económico real.

En el año 2020, el municipio tenía un total de 240,532 habitantes, de los cuales 122,765 son mujeres y 117,767 son hombres, lo que representa el 14.8 % del total de la población del Estado. La relación entre hombres y mujeres fue de 95.93, es decir, existen 96 hombres por cada 100 mujeres, y la edad mediana de la población en el municipio era de 27 años.

De este total de población, el 72.36 % habita en el ámbito urbano y el 27.64 % en el rural.

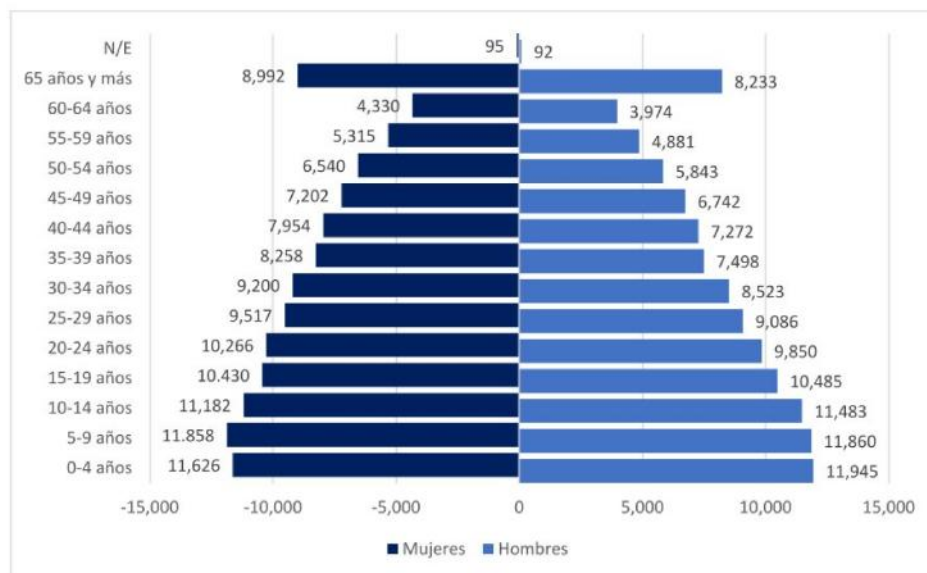
Gráfico 1. Población del municipio de Fresnillo 2000 al 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000, 2005, 2010, 2020 y Encuesta Intercensal 2015, México.

En cuanto a los grupos de población, los rangos de edad que concentran mayor cantidad de habitantes fueron de 5 a 9 años (23,718 habitantes), de 0 a 4 años (23,571 habitantes) y de 10 a 14 años (22,665 habitantes). Es importante destacar que estos tres grupos concentraron el 29.1 % de la población total, es decir, casi un tercio del total.

Gráfico 2: Pirámide de Población del municipio de Fresnillo, 2020



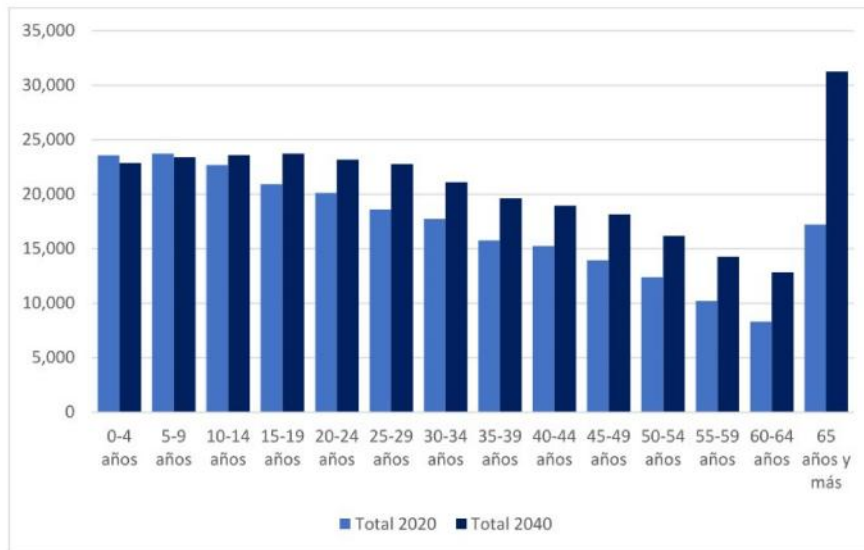
Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, México.

Aunado a esto, las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en su documento *Reconstrucción y Proyecciones de la Población de los Municipios de México 1990-2040*, estiman que la población del municipio aumentará en 51,366 habitantes para el año 2040, es decir, un 21.36 % más con respecto al número registrado en el año 2020.

En cuanto a los grupos de edad, y analizando la proyección de población para el año 2040, los únicos rangos de edad que disminuyen son los de 0 a 4 años y 5 a 9 años, con un 2.9 % y 1.4 %, respectivamente. Los grupos de población que muestran mayor crecimiento son los de 60 a 64 años y 65 años o más, con

incrementos de 54.7 % y 81.5 %, respectivamente, es decir, ambos más del 50 % de lo que representaron en el año 2020.

Gráfico 3. Comparativo de crecimiento absoluto de la población, 2020-2040, Fresnillo, Zacatecas



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI y Reconstrucción y Proyecciones de la Población de los Municipios de México 1990-2040 CONAPO, México.

Con base en lo anterior, en el municipio estamos experimentando un proceso de envejecimiento poblacional que debe considerarse al momento de generar políticas públicas de mediano y largo plazo, en cuanto a la prestación de servicios públicos, empleo, infraestructura, espacios de recreación y deporte, entre otros.

En cuanto a la fecundidad, según el Censo de Población y Vivienda del año 2020, el promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 12 años y más en el municipio es de 2.36 %, lo cual nos ubica en el lugar 54 entre los municipios con menor promedio, después de Guadalupe, Zacatecas, Morelos y Calera. En cuanto a la situación conyugal, el 44.06 % de las mujeres con hijos son madres solteras, divorciadas, separadas o viudas, lo que indica que son jefas de familia, es decir, la cabeza del hogar.

Índice de marginación

La marginación social es un indicador que representa el atraso o la exclusión de la población con relación al disfrute de los beneficios que el desarrollo social trae consigo, en este sentido el municipio de Fresnillo, ha tenido desde el año 2010 un Grado de Marginación muy bajo. Ha escalado durante este periodo de tiempo del lugar 50 al 52 dentro del contexto estatal, donde el lugar 58 es el que cuenta con menor grado de marginación y del lugar 2,044 al 2,165 en el contexto nacional.

Cuadro 2. Marginación: Grado, índice y lugares que ocupa Fresnillo en el contexto nacional y estatal 2010-2020

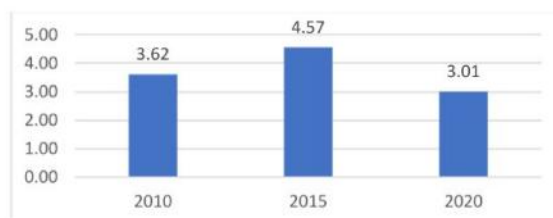
Municipio	Año	Grado de Marginación	Índice	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Fresnillo	2020	Muy bajo	0.91	52	2,165
	2015	Muy bajo	0.90	50	2,064
	2010	Muy bajo	0.86	50	2,044

Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados del índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, 2015 y 2020, CONAPO, México.

En cuanto a los indicadores de marginación social al analizarlos individualmente tenemos que:

El porcentaje de población de 15 años y más en situación de analfabetismo disminuyó, pasando de un 4.57% a 3.01% del año 2015 al año 2020.

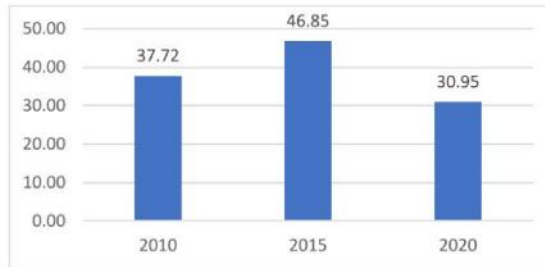
Gráfico 4. Marginación: Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados del índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, 2015 y 2020, CONAPO, México.

El porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica disminuyó del 46.85 % en 2015 al 30.95 % en 2020.

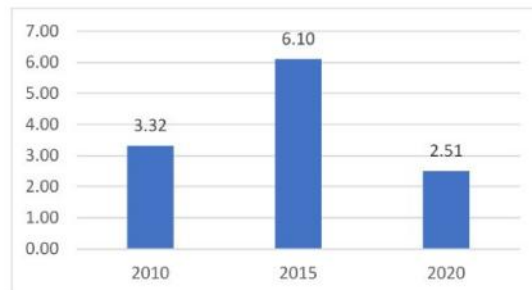
Gráfico 5. Marginación: Porcentaje de población de 15 años sin educación básica 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados del índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010,2015 y 2020, CONAPO, México

El porcentaje de la población que ocupa viviendas particulares sin drenaje ni excusado también se redujo, pasando del 6.10 % en 2015 al 2.51 % en 2020.

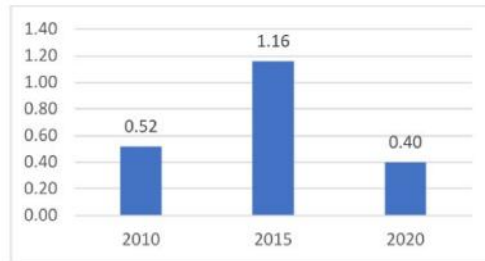
Gráfico 6. Marginación: Porcentaje de población ocupante en viviendas que no disponen de drenaje y excusado 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados del índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010,2015 y 2020, CONAPO, México

El porcentaje de ocupantes en viviendas que no tienen servicio de energía eléctrica disminuyó del año 2015 al 2020, pasando del 1.16 % al 0.40 %.

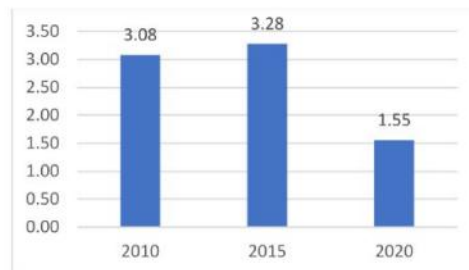
Gráfico 7. Marginación: Porcentaje de población ocupante en viviendas que no disponen de electricidad 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados del índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, 2015 y 2020, CONAPO, México

El porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada disminuyó de 3.28% a 1.55% del año 2015 al 2020.

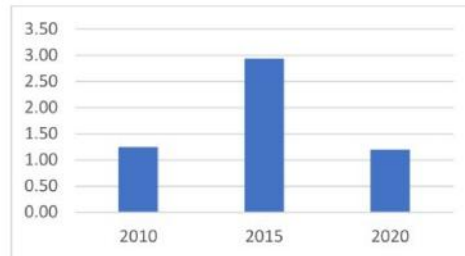
Gráfico 8. Marginación: Porcentaje de población ocupante en viviendas que no disponen de agua entubada 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados del índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, 2015 y 2020, CONAPO, México

El porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra disminuyó de 2.94% a 1.20% del 2015 al 2020.

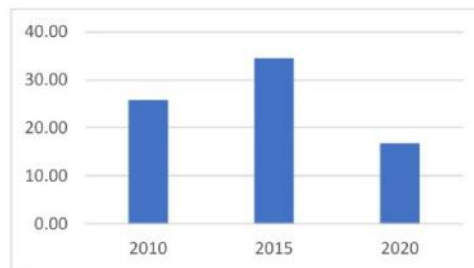
Gráfico 9. Marginación: Porcentaje de población ocupante en viviendas con piso de tierra 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados del índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, 2015 y 2020, CONAPO, México

Siguiendo con la estadística en este rubro, el porcentaje de la población que habita en una vivienda y cuyas condiciones son de hacinamiento también disminuyó en el mismo periodo, es decir, pasó del 34.50% al 16.84 %.

Gráfico 10. Marginación: Porcentaje de población ocupante en viviendas con hacinamiento 2010-2020

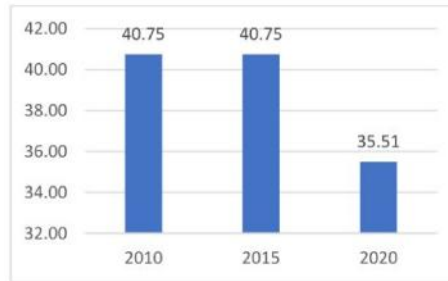


Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados del índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, 2015 y 2020, CONAPO, México

Un proceso interesante de marginalidad en nuestro municipio también se dio durante el periodo que se analiza, el cual tiene que ver con los movimientos migratorios de personas que cambian sus lugares de residencia a centros de trabajo y desarrollo diferentes a sus comunidades de origen. Por ello, se genera una relocalización de la fuerza de trabajo, lo que se refleja en que el porcentaje de

personas que vivían en localidades de menos de 5,000 habitantes disminuyó del año 2015 al 2020 en un 5.24%, pasando del 40.75% al 35.51%, respectivamente.

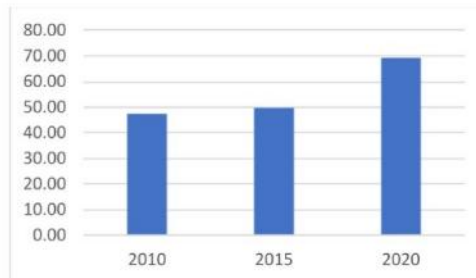
Gráfico 11. Marginación: Porcentaje de población en localidades menores a 5000 habitantes 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados del Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, 2015 y 2020, CONAPO, México

En cuanto a los ingresos tenemos que la población ocupada con ingresos menores a dos salarios mínimos se incrementó durante el periodo, pasando este indicador del 47.41% en 2010 al 69.26% en 2020.

Gráfico 12. Marginación: Porcentaje de población ocupada con ingresos menores a dos salarios mínimos 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados del Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, 2015 y 2020, CONAPO, México

En cuanto a los resultados del cálculo de marginación a nivel localidad, se registraron un total de 263 localidades en el municipio. De estas, 121 localidades se clasificaron en el rango muy bajo, 101 localidades en bajo, 26 en medio, 8 en alto y

7 localidades en muy alto. Bajo este tenor, podemos concluir que las localidades más marginadas del municipio son las 15 que se encuentran en los rangos alto y muy alto.

Cuadro 3. Localidades en el municipio de Fresnillo que presentan mayores grados de marginación 2020

NOMBRE DE LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
San Rafael de los Méndez (Los Méndez)	28	17.65	88.24	64.29	64.29	78.57	100.00	75.00	100.00	8.23	Muy alto	0.31
Los Charcos	20	0.00	64.29	100.00	85.00	100.00	35.00	40.00	100.00	10.32	Muy alto	0.39
Las Hermanas	5	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	10.96	Muy alto	0.42
Los Lirios	28	16.67	72.22	14.29	100.00	78.57	0.00	78.57	100.00	12.08	Muy alto	0.46
Boca de Lobos (Boca del Lobo)	9	50.00	100.00	88.89	33.33	100.00	0.00	0.00	33.33	12.82	Muy alto	0.49
El Colorado	24	0.00	31.82	37.50	87.50	100.00	0.00	37.50	100.00	14.41	Muy alto	0.55
San Felipe de Adjuntas de Ábrego	21	9.09	45.45	100.00	0.00	100.00	0.00	76.19	19.05	15.35	Muy alto	0.59
El Sonorita	17	16.67	83.33	70.59	0.00	0.00	0.00	35.29	100.00	16.26	Alto	0.62
Rancho de Homero (Homero Lara)	23	5.88	70.59	73.91	13.04	47.83	0.00	86.96	13.04	16.51	Alto	0.63
Colonia Vista Hermosa	18	0.00	35.71	33.33	72.22	72.22	33.33	0.00	72.22	16.70	Alto	0.64
Las Norias	10	0.00	25.00	0.00	100.00	0.00	0.00	60.00	100.00	17.53	Alto	0.67
El Arroyo (Juan Chávez)	10	25.00	62.50	0.00	70.00	0.00	0.00	0.00	100.00	17.82	Alto	0.68
Jarillas (Vicente Martínez)	17	20.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.59	82.35	18.08	Alto	0.69
Vasco de Quiroga	255	3.23	29.03	53.33	1.18	85.88	5.49	60.00	29.80	18.09	Alto	0.69
Porfías	24	0.00	89.47	66.67	0.00	0.00	16.67	45.83	29.17	18.45	Alto	0.70

- 1 Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta
- 2 Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica
- 3 Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado
- 4 Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica
- 5 Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada
- 6 Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra
- 7 Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con hacinamiento
- 8 Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador
- 9 Índice de marginación a nivel localidad, 2020
- 10 Grado de marginación a nivel localidad, 2020
- 11 Índice de marginación normalizado a nivel localidad, 2020

Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados del índice de Marginación a Nivel Localidad 2020, CONAPO, México

Para el cálculo de marginación urbana de 2020, tenemos que de las 138 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) incluidas en la medición, 17 se encuentran en un rango muy bajo, 59 en bajo, 37 en medio, 16 en alto y 9 en muy alto. Estas dos últimas, que son las que se encuentran en mayores condiciones de marginación, concentran un total de 17,482 habitantes.

Cuadro 4. AGEBS en el municipio de Fresnillo que presentan mayores grados de marginación 2020

Clave de la AGEBS	Población total	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*	11*	12*	13*	14*
293A	90	32.00	60.34	13.33	0.00	10.00	76.67	0.00	61.11	18.89	70.00	23.33	102.6408305	Muy alto	0.80
3425	100	0.00	53.13	19.79	16.00	12.00	66.00	4.00	29.00	24.00	86.00	3.00	105.6165794	Muy alto	0.83
3637	572	7.25	48.55	20.45	4.02	9.97	67.66	2.80	38.64	26.40	92.66	14.86	107.2475167	Muy alto	0.84
343A	1226	16.49	39.97	25.61	4.00	5.63	13.21	5.63	38.83	19.49	53.02	7.10	112.5034501	Muy alto	0.88
3139	140	0.00	51.19	35.97	0.00	10.00	9.29	11.43	45.00	25.00	63.57	9.29	112.6040815	Muy alto	0.88
2997	94	0.00	37.93	11.70	7.45	1.06	62.77	0.00	32.98	7.45	69.15	20.21	113.6529155	Muy alto	0.89
2728	1805	14.71	49.96	36.84	1.88	0.55	0.00	1.83	38.61	17.12	68.48	18.56	114.0991535	Muy alto	0.89
3389	127	13.51	31.75	0.00	3.15	3.94	3.94	11.02	55.12	7.09	97.64	29.92	114.4126632	Muy alto	0.89
3340	182	19.05	55.24	30.22	0.00	0.00	0.00	0.00	46.70	18.13	89.01	6.59	114.6603701	Muy alto	0.90
2906	106	9.52	42.42	38.68	0.00	0.00	16.98	0.00	31.13	18.87	62.26	15.09	115.4662358	Alto	0.90
2732	1522	10.23	48.96	37.91	1.65	0.00	0.00	0.66	36.23	11.66	56.98	18.51	115.7808921	Alto	0.90
2412	249	6.67	47.95	19.68	0.00	0.00	0.00	0.00	52.21	13.65	85.14	36.55	116.1167392	Alto	0.91
375A	589	20.14	48.13	16.13	0.00	0.17	3.23	1.19	31.41	10.19	55.86	15.62	116.2231798	Alto	0.91
4071	257	10.42	28.83	20.62	4.67	2.33	6.23	0.00	29.96	16.73	84.44	10.89	116.4383408	Alto	0.91
2107	1121	5.06	48.02	38.80	1.78	0.00	0.00	1.69	31.22	9.81	66.19	13.65	117.0583698	Alto	0.91
2427	1178	12.77	32.16	29.46	0.42	2.12	5.94	1.19	32.00	11.71	41.94	5.94	117.4276772	Alto	0.92
286A	163	10.71	32.77	26.25	1.23	1.23	20.99	0.62	6.17	12.96	56.17	6.79	117.4431572	Alto	0.92
2817	331	11.59	25.35	23.17	0.00	0.00	29.91	1.21	33.84	3.63	66.16	8.16	117.4684758	Alto	0.92
2075	1144	15.20	42.77	20.30	0.36	0.09	0.00	3.49	20.02	6.79	50.58	18.05	117.5233805	Alto	0.92
3374	206	12.24	31.40	18.54	0.00	0.00	7.50	5.00	28.00	14.50	58.50	17.50	117.6291683	Alto	0.92
2569	2218	6.68	43.77	20.74	0.23	0.45	0.05	2.12	34.69	11.61	66.98	22.81	117.7544599	Alto	0.92
2094	1270	7.22	43.69	29.92	2.68	0.00	0.00	1.42	24.49	7.56	57.72	12.99	117.8702917	Alto	0.92
3514	115	11.54	34.18	1.74	0.00	2.63	3.51	7.02	7.89	3.51	92.98	27.19	118.1132285	Alto	0.92
2573	1342	7.75	37.29	20.64	0.30	0.00	0.00	1.05	29.97	7.25	83.78	25.78	118.1836147	Alto	0.92
208A	1335	5.65	37.35	42.25	1.05	0.00	0.00	0.75	30.34	5.02	66.59	9.06	118.3160704	Alto	0.92

- 1 % Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
- 2 % Población de 15 años o más sin educación básica
- 3 % Población sin derechohabencia a los servicios de salud
- 4 % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado
- 5 % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica

6	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada
7	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra
8	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con hacinamiento
9	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador
10	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin internet
11	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin celular
12	Índice de marginación, 2020
13	Grado de marginación, 2020
14	Índice de marginación normalizado, 2020

Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados del índice de Marginación a Nivel Localidad 2020, CONAPO, México.

Mapa 2. AGEBS Fresnillo, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

De la misma manera, el CONAPO realizó el cálculo del Índice de Marginación a nivel colonia, para lo cual se tomaron un total de 137 colonias pertenecientes al municipio. Los resultados arrojaron que 23 de éstas colonias o fraccionamientos tienen un rango de marginación muy bajo, 66 bajo, 28 medio, 13 alto y 7 muy alto.

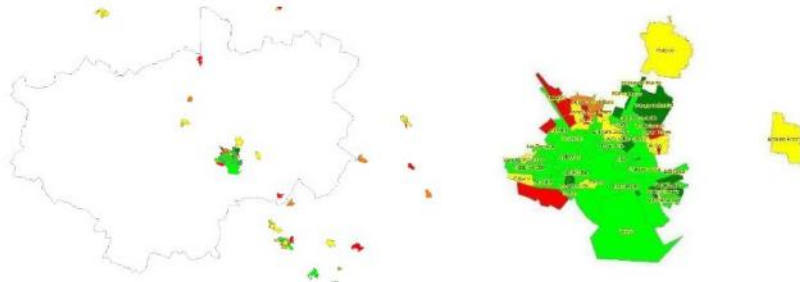
Cuadro 5. Colonias en el municipio de Fresnillo que presentan mayores grados de marginación 2020

Nombre de la colonia	Población total	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*	11*	12*	13*
Europa	303	5.23	49.29	19.98	7.68	10.02	63.01	3.06	34.74	24.50	87.34	10.56	130.80	Muy alto
La Fe	159	7.84	47.47	21.05	3.88	9.46	62.72	2.86	38.38	25.50	88.83	14.15	132.06	Muy alto
Falda del Cerro de La Joya	248	7.57	47.33	21.08	3.77	9.41	63.33	2.68	38.17	25.37	89.10	14.24	132.17	Muy alto
Alianza Ciudadana	413	16.49	39.96	25.61	3.99	5.62	13.19	5.62	38.81	19.49	53.03	7.09	137.96	Muy alto
Ampliación Nueva Alianza	158	15.87	37.22	25.11	2.36	3.32	7.80	3.32	35.26	17.43	56.47	4.19	141.66	Muy alto
Ampliación Azteca	1141	12.97	37.47	22.30	2.59	3.51	9.57	4.23	33.32	16.20	50.72	6.02	142.07	Muy alto
Rio Florido	3648	12.50	49.81	36.92	1.62	0.66	0.36	1.62	38.27	15.20	64.53	17.59	142.56	Muy alto
Ramon Amaro	44	10.71	32.77	26.25	1.23	1.23	20.97	0.62	6.19	12.96	56.16	6.79	144.97	Alto
Lázaro Cárdenas	743	12.58	32.35	28.83	0.46	2.07	5.89	1.26	31.69	11.71	42.27	5.87	144.99	Alto
Universidad	235	11.59	25.35	23.17	0.00	0.00	29.91	1.21	33.84	3.63	66.16	8.16	145.32	Alto
Ojuelos	421	7.23	42.64	20.17	0.15	0.00	0.00	0.53	40.97	10.42	84.45	31.11	145.76	Alto
Col Miguel Hidalgo	3510	7.38	41.43	19.94	0.35	0.43	0.17	2.08	34.12	10.07	73.70	24.18	146.10	Alto
Lázaro Cárdenas	3985	5.99	42.20	36.48	1.68	0.00	0.00	1.16	28.96	7.10	63.44	10.97	146.20	Alto
Las Aves Antes Sotoles	1776	13.03	34.85	16.64	0.39	0.83	9.00	0.88	26.01	7.97	44.86	9.46	146.25	Alto
Casas Torres	654	6.94	25.78	17.87	1.96	1.18	7.31	3.09	31.90	11.65	65.26	10.59	146.46	Alto
Los Prados	397	7.20	31.31	22.71	0.78	1.41	7.26	2.67	31.93	15.12	46.26	6.43	146.47	Alto
Ejidal 20	266	6.51	31.37	23.10	0.06	2.19	7.41	0.55	32.20	8.22	52.86	5.14	147.00	Alto
Azteca	828	9.62	32.81	22.02	0.50	1.10	4.17	1.70	27.02	10.08	42.82	4.98	147.10	Alto
Ampliación Plan de Ayala	65	7.32	32.28	22.34	0.00	1.88	6.43	0.57	31.58	8.16	50.66	5.61	147.13	Alto
Nueva Esperanza	213	6.39	31.15	23.45	0.00	2.12	7.11	0.59	31.84	7.98	51.39	5.14	147.15	Alto

- 1* % Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
- 2* % Población de 15 años o más sin educación básica
- 3* % Población sin derechohabiencia a los servicios de salud
- 4* % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado
- 5* % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado
- 6* % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada
- 7* % Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra
- 8* % Ocupantes en viviendas particulares habitadas con hacinamiento
- 9* % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador
- 10* % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin internet
- 11* % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin celular
- 12* Índice de marginación
- 13* Grado de marginación

Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados del índice de Marginación a Nivel Colonia 2020, CONAPO, México.

Mapa 3. Grado de Marginación en Colonias de Fresnillo 2020



Índice de Rezago Social

Este índice mide el rezago que tienen los ciudadanos en algunos derechos sociales, tales como la educación, la salud, la calidad y los espacios en la vivienda, los servicios básicos y la disponibilidad de algunos bienes del hogar.

Los resultados para nuestro municipio en el año 2020 ubican a Fresnillo en el contexto estatal en el sexto lugar entre los municipios con menor rezago social, por lo que, de conformidad con esta medición, su grado de rezago es muy bajo.

Cuadro 6. Resultados del Cálculo del Índice de Rezago Social (IRS) Fresnillo 2020

Municipio	Fresnillo
Población total	240,532
Indicadores de rezago social (porcentaje)	
Población de 15 años o más analfabeta	3.0
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	6.4
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	30.8
Población sin derechohabencia a servicios de salud	21.5
Viviendas con piso de tierra	1.3
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	3.1
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	1.6
Viviendas que no disponen de drenaje	3.7
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.5
Viviendas que no disponen de lavadora	15.3
Viviendas que no disponen de refrigerador	6.9
Índice de rezago social	-1.001529
Grado de rezago social	Muy bajo

Lugar que ocupa en el contexto nacional

2,177

Fuente: Elaboración propia con base en los Resultados de Cálculo de Rezago Social 2020, CONEVAL, México.

Para el cálculo del Índice de Rezago Social 2020 a nivel urbano (AGEB), de un total de 221, tenemos que nuestro municipio cuenta con 13 áreas en grado muy bajo, 67 áreas en bajo, 114 áreas en medio, 20 áreas en alto y 7 áreas en muy alto.

Mapa 4. AGEB de la Cabecera Municipal Fresnillo y sin grado de Rezago Social 2020


Fuente: Resultados de Cálculo de Rezago Social 2020 a nivel AGEB, CONEVAL, México.

Mapa 5. AGEB de la Comunidad Estación San José y su grado de Rezago Social 2020


Fuente: Resultados de Cálculo de Rezago Social 2020 a nivel AGEB, CONEVAL, México.

Mapa 6. AGEB de la Comunidad Miguel Hidalgo (Hidalgo) y su grado de Rezago Social 2020



Fuente: Resultados de Cálculo de Rezago Social 2020 a nivel AGEB, CONEVAL, México.

Mapa 7. AGEB de la Comunidad Plateros y su grado de Rezago Social 2020



Fuente: Resultados de Cálculo de Rezago Social 2020 a nivel AGEB, CONEVAL, México.

Mapa 8. AGEB de la Comunidad Lázaro Cárdenas (Rancho Grande) y su grado de Rezago Social 2020



Fuente: Resultados de Cálculo de Rezago Social 2020 a nivel AGEB, CONEVAL, México.

**Mapa 9. AGEB de la Comunidad Rio Florido y su grado de Rezago Social
2020**



Fuente: Resultados de Cálculo de Rezago Social 2020 a nivel AGEB, CONEVAL, México.

Mapa 10. AGEB de la Comunidad San José de Lourdes y su grado de Rezago Social 2020



Fuente: Resultados de Cálculo de Rezago Social 2020 a nivel AGEB, CONEVAL, México.

En cuanto a las localidades, los resultados del Cálculo del índice de Rezago Social indican que, de las 263 localidades incluidas en el estudio, 105 se encuentran en rango muy bajo, 118 en bajo, 24 en medio, 12 en alto y 4 localidades en muy alto.

Cuadro 7. Resultados del Cálculo del Índice de Rezago Social (IRS)
Localidades con grados alto y muy alto en Fresnillo 2020.

Localidad	Población total	Indicadores de rezago social (porcentaje)											IRS	GRS
		1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*	11*		
San Rafael de los Méndez (Los Méndez)	28	18	38	88	29	100	100	86	71	71	100	100	3.2	Muy alto
Las Hermanas	5	0	0	100	40	0	100	100	67	100	100	100	2.4	Muy alto
Los Charcos	20	0	0	64	30	33	100	100	100	83	83	100	2.3	Muy alto
Boca de Lobos (Boca del Lobo)	9	50	0	100	0	0	67	100	67	67	67	67	2.1	Muy alto
Los Lirios	28	17	0	72	0	0	20	80	20	100	100	100	1.5	Alto
Colonia Vista Hermosa	18	0	0	36	11	40	40	80	40	80	80	80	1.2	Alto
El Colorado	24	0	0	30	33	0	33	100	33	83	83	100	1.0	Alto
El Arroyo (Juan Chávez)	10	25	0	63	0	0	25	0	0	75	75	100	0.9	Alto
Rancho de Homero (Homero Lara)	23	6	0	71	52	0	75	50	75	25	75	25	0.8	Alto
San Felipe de Adjuntas de Ábrego	21	9	0	45	14	0	100	100	100	0	33	33	0.8	Alto
Juan Pérez Lindavista (Juan Pérez)	8	0	0	20	75	0	33	67	67	33	100	100	0.8	Alto
Porfías	24	0	25	89	29	10	70	0	80	0	60	40	0.8	Alto
El Sonorita	17	17	0	83	6	0	75	0	75	0	0	100	0.7	Alto
El Angelito	61	10	71	42	31	0	61	17	89	0	44	28	0.6	Alto
El Membrillo	9	0	0	25	22	33	33	100	100	0	67	33	0.5	Alto
Las Norias	10	0	0	25	10	0	0	0	0	100	100	100	0.5	Alto

1* Población de 15 años o más analfabeta

2* Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela

3* Población de 15 años y más con educación básica incompleta

4* Población sin derechohabiencia a servicios de salud

5* Viviendas con piso de tierra

6* Viviendas que no disponen de excusado o sanitario

7* Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública

8* Viviendas que no disponen de drenaje

9* Viviendas que no disponen de energía eléctrica

10* Viviendas que no disponen de lavadora

11* Viviendas que no disponen de refrigerador

Fuente: Resultados de Cálculo de Rezago Social 2020 a nivel localidad, CONEVAL, México.

Pobreza Multidimensional.

Para el año 2020, con base en las mediciones de pobreza realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el municipio de Fresnillo tiene un total de 94,609 personas en situación de pobreza, de las cuales 8,108 están en pobreza moderada y 86,501 en pobreza extrema.

Durante el periodo de 2015 a 2020, se registró un aumento en el número de personas vulnerables por carencias sociales, vulnerables por ingresos, y en la población con al menos tres carencias sociales, así como en el rezago educativo, la salud y la seguridad social.

Cuadro 8. Resultados del Cálculo de Pobreza Multidimensional 2010, 2015 y 2020, Fresnillo

INDICADORES	PORCENTAJE			MILES DE PERSONAS			CARENCIAS PROMEDIO		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
POBREZA									
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	58.2	46.3	40.1	129,708	107,088	94,609	2.2	1.9	1.9
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MODERADA	10.6	5.0	3.4	23,658	11,685	8,108	3.5	3.4	3.4
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	47.6	41.2	36.7	106,050	95,403	86,501	1.9	1.7	1.7
POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES	17.9	23.9	27.0	39,777	55,367	63,731	1.8	1.6	1.7
POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS	8.1	10.5	10.8	17,958	24,411	25,435	-	-	-
POBLACIÓN NO POBRE Y NO VULNERABLE	15.8	19.3	22.1	35,237	44,591	52,015	-	-	-
PRIVACIÓN SOCIAL									
POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL	76.1	70.2	67.2	169,485	162,455	158,340	2.1	1.8	1.8
POBLACIÓN CON AL MENOS TRES CARENCIAS SOCIALES	23.4	12.7	12.7	52,034	29,356	29,831	3.5	3.3	3.2
INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL									
REZAGO EDUCATIVO	20.7	18.4	18.1	46,001	42,547	42,670	2.6	2.2	2.3
SALUD	20.8	13.4	25.5	46,327	31,014	60,181	2.9	2.5	2.4
SEGURIDAD SOCIAL	65.6	53.9	54.6	146,023	124,845	128,711	2.2	1.9	1.9
CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	5.8	4.8	3.0	12,849	11,080	6,996	3.6	2.9	2.8
SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	14.6	13.5	7.2	32,568	31,248	17,076	3.4	2.6	2.8
ALIMENTACIÓN	31.3	20.0	12.6	69,619	46,257	29,608	2.9	2.4	2.4
INGRESOS									
POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESOS	66.3	56.8	50.9	147,666	131,499	120,044	1.9	1.5	1.5
POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS	27.1	20.5	17.7	60,293	47,457	41,804	2.2	1.8	1.6

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Medición Multidimensional de la Pobreza 2010, 2015 y 2020, México.

Población indígena

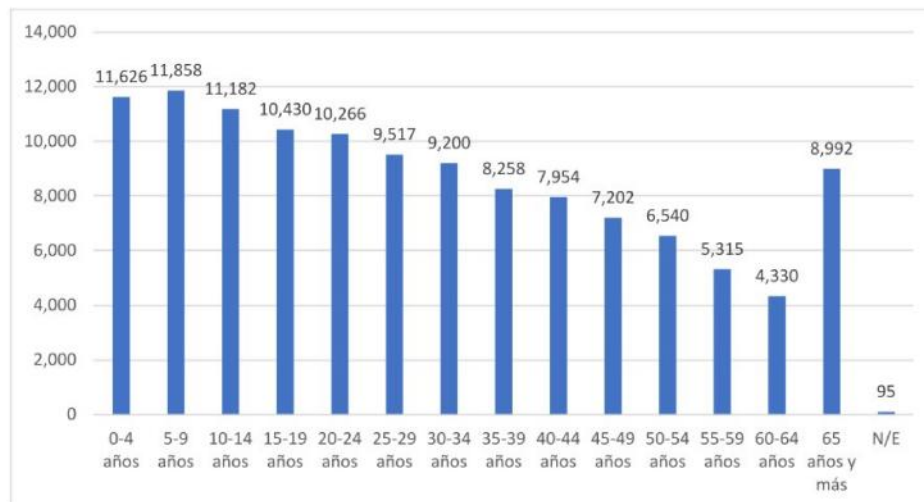
Según el INEGI, en 2020, en el municipio había un total de 1,263 personas que se identificaban como hablantes de una lengua indígena. Este grupo representa menos del 0.5% de la población total del municipio.

La población indígena en Fresnillo, aunque es numéricamente pequeña, suele enfrentar altos niveles de pobreza y marginación en comparación con la población general. Esto es un fenómeno común a nivel nacional, donde las comunidades indígenas enfrentan rezagos en salud, educación, alimentos, vivienda y carencias en servicios básicos de manera desproporcionada. Estos grupos principalmente residen en comunidades como Plateros, Río Florido y de manera dispersa en diversas colonias de la cabecera municipal.

Mujeres

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Fresnillo cuenta con una población total de 240,532 personas, de las cuales aproximadamente el 51.03% son mujeres, lo que equivale a cerca de 122,765 mujeres y niñas. De las cuales más de una tercera parte son niñas y adolescentes (36.8%).

Gráfico 13. Grupos quinquenales de edad en mujeres 2020, Fresnillo



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

El rezago educativo afecta tanto a hombres como a mujeres, pero las niñas y adolescentes enfrentan mayores desafíos en este tema. A nivel estatal y local, el

acceso desigual a la educación es algo que aún persiste, especialmente en zonas rurales.

Muestra de lo anterior, son las siguientes cifras, toda vez que, en el municipio hay un total de 4,231 niñas de 3 a 14 años que no asisten a la escuela, de un total de 5,114 personas en situación de analfabetismo el 51.82% son mujeres y el 53.15% del total de personas que no tienen educación primaria y secundaria terminadas son mujeres.

Cuadro 9. Condiciones de Rezago educativo en mujeres 2020, Fresnillo

DESCRIPCIÓN		NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE DE PERSONAS
CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR	MUJERES DE 3 A 14 AÑOS QUE NO ASIENTEN A LA ESCUELA	4,231	48.09
	HOMBRES DE 3 A 14 AÑOS QUE NO ASIENTEN A LA ESCUELA	4,568	51.91
	TOTAL DE POBLACIÓN DE 3 A 14 AÑOS QUE NO ASISTENTE A LA ESCUELA	8,799	100
CONDICIÓN DE ANALFABETISMO	MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETAS	2,650	51.82
	HOMBRES DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETAS	2,464	48.18
	TOTAL DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETAS	5,114	100
CONDICIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA INCOMPLETA)	MUJERES SIN PRIMARIA Y SECUNDARIA COMPLETAS	12,682	53.15
	HOMBRES SIN PRIMARIA Y SECUNDARIA COMPLETAS	11,177	46.85
	TOTAL DE POBLACIÓN SIN PRIMARIA Y SECUNDARIA COMPLETAS	23,859	100

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

En el municipio tenemos un total de 64,037 hogares de los cuales el 29.96 % tiene jefatura femenina, es decir, la cabeza del hogar en materia de economía y dirección está a cargo de una mujer.

Adultos mayores

En adultos mayores tenemos que el municipio concentraba para el año 2020 un total de 25,509 adultos de 60 años y más, lo que representa un 10.60 % del total de la población en el municipio, y con base en las previsiones de las proyecciones de población, este porcentaje irá aumentando debido al proceso de envejecimiento así como al aumento de la esperanza de vida, la cual para nuestro Estado en 2024 es de 74 años, 78 para las mujeres y 71 para los hombres.

Gráfico 14. Población de 60 años y más 2020, Fresnillo



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

También es importante destacar que el 20.5% de los adultos mayores en Fresnillo tienen la educación primaria incompleta, y sólo un 8.7% tienen educación secundaria o mayor. Esto refleja un bajo nivel educativo, lo que podría influir en un futuro a generar una condición de vulnerabilidad económica y social.

En cuanto a la condición económica de este grupo de población tenemos que, sólo el 22.3% de los adultos mayores en el municipio se encuentran económicamente activos, ya sea mediante trabajo formal o informal. La mayoría de las personas de 60 años y más dependen de ingresos no laborales como pensiones o apoyos gubernamentales. Es importante también recalcar que un aproximado del 30% de estos adultos no tienen acceso a servicios de salud garantizados, y la presencia de enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión principalmente se convierten en un problema de salud que es necesario atender.

Discapacidad

Para el año 2020 en el municipio con base en datos del INEGI se tiene que el 16.48% de la población manifestó tener alguna discapacidad, de los cuales el 31% su discapacidad les impide realizar actividades cotidianas y el 65% su condición no les impide realizar actividades.

Cuadro 10. Población según discapacidad o limitación y su condición para realizar actividades cotidianas 2020, Fresnillo

Discapacidad o limitación por tipo de actividad	Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental ²		39,644
		Total	12,440

cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla	Ver aun usando lentes	5,668
		Oír aun usando aparato auditivo	2,414
		Caminar, subir o bajar	5,882
		Recordar o concentrarse	2,176
		Bañarse, vestirse o comer	2,456
		Hablar o comunicarse	1,747
	Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad	Total	25,873
		Ver aun usando lentes	17,407
		Oír aun usando aparato auditivo	4,847
		Caminar, subir o bajar	7,872
		Recordar o concentrarse	4,363
		Bañarse, vestirse o comer	1,197
		Hablar o comunicarse	1,454
	Población con algún problema o condición mental		2,824
	Sin discapacidad, limitación, problema o condición mental		200,632
	No especificado		256

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

Migración y movilidad poblacional

El análisis de la migración municipal nos permitirá conocer la composición del comportamiento y el flujo de este fenómeno, para así contribuir a la creación de programas y políticas públicas de atención a esta comunidad.

En el municipio de Fresnillo, los patrones de migración reflejan tendencias tanto de emigración interna como internacional, con importantes impactos en la demografía local. Entre 2015 y 2020, cerca de 5,440 Fresnillenses se mudaron a otros estados, teniendo como principales destinos Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua siendo las principales causas reunirse con la familia, cambio u oferta de trabajo y buscar empleo. En el ámbito internacional, el 96% de los emigrantes fresnillenses se dirigieron a Estados Unidos. La inmigración hacia el municipio de Fresnillo también es significativa, alrededor de 15,497 personas llegaron desde otras entidades, principalmente Jalisco y Aguascalientes, 1,575 de Estados Unidos y 88 de otro país.

Cuadro 11. Población Migrante 2020, Fresnillo

Lugar de nacimiento	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	240 532	117 767	122 765
En la entidad	223 044	108 997	114 047
En otra entidad	15 497	7 797	7 700
En los Estados Unidos de América	1 575	748	827
En otro país	88	58	30
No especificado	328	167	161

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

3.3. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

Tener pleno conocimiento de las actividades económicas y su impacto en la mejora de las condiciones de vida de los fresnillenses, resulta de suma importancia. Permite conocer los sectores clave y sus potencialidades, así como los desafíos que tendrán que enfrentarse para poder impulsarlos.

Población Económicamente Activa (PEA).

Del total de 183,800 personas que conforman la población de 12 años y más, tenemos que el porcentaje de la población económicamente activa es del 57.92% es decir, éste porcentaje representa la tasa específica de participación económica, y esta misma se distribuye en el 98.28% PEA ocupada y 1.72% PEA desocupada.

Cuadro 12. Población de 12 años y más, sexo según condición de actividad económica, ocupación y tasa específica de participación económica, Fresnillo 2020

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
		Total	Ocupada	Desocupada			
Total	183,800	106,451	104,623	1,828	76,669	680	57.92
Hombres	89,181	68,073	66,671	1,402	20,581	527	76.33
Mujeres	94,619	38,378	37,952	426	56,088	153	40.56

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

En cuanto a la condición de escolaridad de la PEA, tenemos que el 34.51% tienen secundaria completa, el 23.06% primaria, el 18.85% educación superior y el 17.65% educación media superior. Lo anterior, nos ayuda a tener en cuenta la creación de políticas públicas enfocadas en producir mano de obra calificada.

Cuadro 13. Población de 12 años y más, escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación y tasa específica de participación económica, Fresnillo 2020

Escolaridad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
		Total	Ocupada	Desocupada			
Total	183,800	106,451	104,623	1,828	76,669	680	57.92
Secundaria completa	58,990	36,738	36,126	612	22,061	191	62.28
Primaria	47,018	24,544	24,065	479	22,246	228	52.20
Educación superior	26,855	20,067	19,730	337	6,749	39	74.72
Educación media superior	31,590	18,793	18,522	271	12,667	130	59.49
Secundaria incompleta	12,350	3,525	3,447	78	8,819	6	28.54
Sin escolaridad	5,957	2,265	2,216	49	3,631	61	38.02
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	701	349	348	1	351	1	49.79
No especificado	339	170	169	1	145	24	50.15

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

En la división ocupacional tenemos que los trabajadores elementales y de apoyo son los que ocupan el mayor porcentaje de la población de 12 años y más ocupada con el 17.45% de esta, le siguen los profesionistas y técnicos con el 16.16% y comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas con el 13.83% por mencionar a los tres grupos más importantes.

Cuadro 14. Estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual según división ocupacional y sexo, Fresnillo 2020

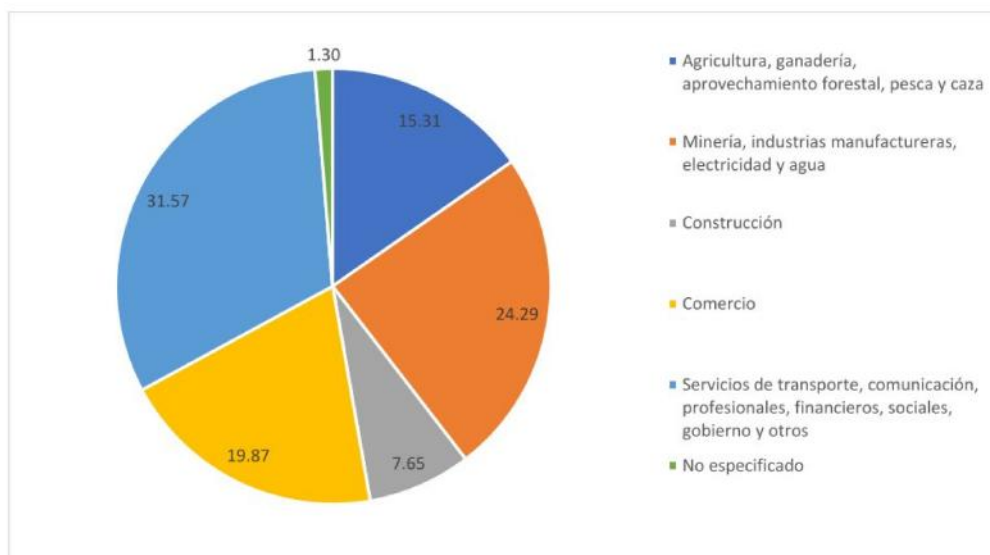
Descripción		Total	Hombres	Mujeres
Población de 12 años y más ocupada		90,762	59,072	31,690
División ocupacional	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	17.45	18.12	16.20
	Profesionistas y técnicos	16.16	15.47	17.45
	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	13.83	9.75	21.43
	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	13.77	12.77	15.63
	Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios	13.45	18.67	3.73

Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	10.12	14.02	2.85
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	6.71	5.22	9.50
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	5.15	2.63	9.84
Funcionarios, directores y jefes	1.91	1.55	2.58
No especificado	1.44	1.79	0.78

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

La distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) por actividad económica nos muestra que, en el municipio los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros, es la actividad en la que más se concentra la PEA con casi una tercera parte del total con un 31.57%; le siguen la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua con el 24.29% y en tercer lugar el comercio con 19.87%.

Gráfico 15. Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica, Fresnillo 2020



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

Comportamiento del empleo formal

Para analizar el comportamiento del empleo en el municipio, se tomaron datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que muestran los movimientos en las

altas y bajas del registro de puestos de trabajo hecho por los patrones ante el IMSS y de la misma manera se muestra su inclusión por sector económico de manera desagregada.

Específicamente en nuestro municipio, se observa que los niveles de empleo están influenciados tanto por la economía regional como por las condiciones en la industria de la transformación, el comercio e industria de la construcción, servicios comunales y sociales e industria extractiva, los cuales concentran poco más del 80% de los registros de empleos formales durante el mes de septiembre del 2024.

Sin embargo, no se ha visto un crecimiento acelerado en empleos, de manera absoluta y además que se den en aquellos que generan alta remuneración o con salarios base muy elevados, lo que refleja la dependencia del municipio en sectores con salarios relativamente menores. Aunado a ello, el crecimiento de empleo registrado en el IMSS en los sectores industriales y de construcción, mismos que han experimentado expansiones en otros Estados, no siempre se refleja de manera equivalente en nuestro municipio.

Además de que el sector de la transformación, que pertenece a la clasificación 2 del referido IMSS, junto con el de la construcción, los cuales son los que han tenido más variaciones negativas en el periodo que se analiza, que es de diciembre del 2023 a septiembre del 2024.

Cuadro 15. Puestos de trabajo registrados por los patrones, sector de actividad económica y salario promedio periodo de diciembre 2023- septiembre 2024, Fresnillo

Sector Económico	dic-23	jul-24	ago-24	sep-24	Variaciones		
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza	259	323	309	310	64	-14	1
Comercio	7,240	7290	7,363	7370	50	73	7
Ind. Eléctrica y Captación y Suministro de Agua Potable	328	326	330	328	-2	4	-2
Ind. De la construcción	6,170	5517	5,540	5499	-653	23	-41
Ind. De transformación 1	1,437	1495	1,447	1450	58	-48	3
Ind. De transformación 2	11,408	9306	9,217	9208	-2,102	-89	-9
Industrias extractivas	4,246	4164	4,140	4108	-82	-24	-32
Servicios para Empresas, Personas y el Hogar	3,532	3590	3,566	3637	58	-24	71

Servicios Sociales y Comunes	5,037	4941	4,950	4913	-96	9	-37
Transportes y comunicaciones	2,072	2168	2,175	2176	96	7	1
Total empleos formales registrados	41729	39120	39037	38999	-2,609	-83	-38
Salario promedio	\$ 462.81	\$ 530.37	531.43	522.69	68	1	-9

Fuente: Elaboración propia con base en los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS y su salario registrado, Instituto Mexicano del Seguro Social, México.

Minería

El municipio de Fresnillo para la región centro de nuestro país, toma una gran importancia, no solo por la gran concentración de habitantes, sino por su participación dentro de la actividad económica y su localización estratégica, lo convierte en un polo que puede generar desarrollo importante para la región.

Según las cifras que revisamos en el apartado anterior, el municipio en 20 años ha tenido un crecimiento poblacional importante, aunque ya en los últimos años y con base en la proyección del CONAPO, su crecimiento será más lento.

Para el tema regional nuestro municipio se encuentra en la Región Centro junto con los municipios de Calera, Genaro Codina, General Enrique Estrada, Guadalupe, Morelos, Pánuco, Trancoso, Vetagrande y Zacatecas. Es decir, se encuentra en la Región que abarca el corredor industrial del Estado.

En nuestro municipio las actividades económicas que recaen en importancia son, la Minería, el Comercio y los Servicios, la Industria y la Agricultura. El Producto Interno Bruto (PIB) de Fresnillo, es de gran relevancia en la economía estatal. Con una contribución estimada en 36 mil millones de pesos, Fresnillo lidera el aporte económico de la región, es decir el 16.28% del total del PIB del Estado en el año 2023.

Aunque la minería ocupa el segundo lugar en ocupación de PEA, este es el sector económico más relevante, contribuyendo con el 24.29% del empleo en el municipio y generando una parte significativa del Producto Interno Bruto (PIB) local. La minería en Fresnillo es dominada por la extracción de plata, oro, zinc y plomo.

Comercio

Para el segundo trimestre en el municipio fueron registradas un total de 10,053 unidades económicas, las cinco actividades con mayor número de unidades económicas registradas fueron, comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas, restaurantes con servicio de preparación de antojitos, salones, clínicas de belleza y peluquerías, comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería, y comercio al por menor de artículos de papelería.

Cuadro 16. Unidades económicas registradas por actividad y número de establecimientos, Fresnillo 2020

Nombre de actividad económica	Número de Establecimientos
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	1185
Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	425
Salones y clínicas de belleza y peluquerías	423
Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	345
Comercio al por menor de artículos de papelería	201
Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	198
Comercio al por menor de artículos religiosos	184
Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	147
Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	142
Consultorios dentales del sector privado	141
Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	134
Asociaciones y organizaciones religiosas	131
Fabricación de productos de herrería	130
Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	121
Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	117
Comercio al por menor de carnes rojas	115
Comercio al por menor de artículos usados	106
Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	106
Comercio al por menor en minisupers	98

Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones	96
Resto de Actividades	5508

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

Turismo religioso y cultural

La actividad turística en el municipio, se concentra principalmente en sus patrimonios histórico-culturales y en turismo religioso, especialmente en el Santuario del Santo Niño de Atocha, ubicado en la localidad de Plateros, la cual recibe aproximadamente 2 millones de visitantes anualmente. Esta influencia significativa de peregrinos representa una de las mayores atracciones turísticas de la región, generando actividad económica en sectores de hospedaje, alimentación y servicios complementarios.

Entre las principales atracciones turísticas en el municipio destacan la Mina Proaño y el Museo de Minería, que ofrecen una visión de la importancia histórica de la minería en la región. Además, el Museo Ágora José González Echeverría y el antiguo Templo de la Concepción enriquecen la oferta cultural, al igual que la Plaza del Obelisco, un espacio histórico que data de 1833 y que integra un reloj solar como símbolo geográfico de Fresnillo.

La infraestructura turística de Fresnillo incluye una oferta moderada de alojamiento y servicios de alimentos, tenemos 36 unidades económicas con actividad registrada como hotel y 186 de preparación de alimentos, aunque ambos con margen para el crecimiento en áreas específicas como hospedaje y actividades culturales.

Agricultura y Ganadería

La agricultura y la ganadería son actividades fundamentales para el desarrollo económico, social y cultural del municipio. Históricamente, estas actividades han contribuido enormemente al sostenimiento de la población local, generando empleo, alimentando a las comunidades y preservando tradiciones que forman parte de la identidad regional. En un contexto donde la seguridad alimentaria y la sostenibilidad son cada vez más relevantes, el papel de estos sectores adquiere gran importancia.

Para el cierre agrícola del año 2023, tenemos que la superficie total sembrada en el municipio, fue de 129,569 hectáreas, de las cuales, la cosechada fue de 109,700.75. En este tenor se presentó una superficie siniestrada en cultivos de frijol de 19,596.25 hectáreas. El valor de la producción fue de \$7,357,905.79 (miles de pesos).

En lo que se refiere a los cultivos que mayor valor de la producción generaron fueron el chile verde, chile seco, maíz grano, frijol y tomate rojo (jitomate), el valor de la producción de estos cinco productos agrícolas representa poco más del 82% del total. En contrapartida la mayor parte de la cosecha fue en frijol, maíz forrajero, maíz de grano, avena forrajera y chile seco.

Cuadro 17. Producción agrícola cierre 2023, Fresnillo 2020

Cultivo	Superficie sembrada (Ha)	superficie cosechada (Ha)	Superficie siniestrada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento o Obtenido (Ton/Ha)	Precio medio rural (\$/Ton)	Valor de la Producción (Miles de pesos)
Chile verde	5,701.00	5,701.00	0.00	162,036.97	28.42	11,057.08	1,791,656.28
Chile seco	7,980.00	7,980.00	0.00	21,017.40	2.63	80,807.81	1,698,370.13
Maíz grano	12,132.00	12,132.00	0.00	124,902.95	10.30	7,901.79	986,956.75
Frijol	7,387.00	7,387.00	0.00	19,500.62	2.64	25,820.40	503,513.77
Frijol	53,823.00	34,376.75	19,446.25	17,137.98	0.50	22,844.43	391,507.42
Tomate rojo (jitomate)	892.00	892.00	0.00	58,282.02	65.34	6,514.20	379,660.63
Maíz forrajero en verde	12,600.00	12,600.00	0.00	388,836.00	30.86	879.00	341,786.84
Tomate verde	950.00	950.00	0.00	42,750.00	45.00	5,566.67	237,975.14
Uva	1,486.00	1,341.00	0.00	25,405.45	18.95	9,074.73	230,547.63
Avena forrajera en verde	9,735.00	9,735.00	0.00	139,989.30	14.38	900.00	125,990.37
Alfalfa verde	2,442.00	2,442.00	0.00	185,005.92	75.76	612.15	113,251.37
Ajo	375.00	375.00	0.00	7,601.25	20.27	14,357.90	109,137.99
Maíz forrajero en verde	1,800.00	1,800.00	0.00	117,000.00	65.00	820.09	95,950.53
Maíz grano	6,090.00	6,090.00	0.00	9,744.00	1.60	7,900.00	76,977.60
Cebolla	370.00	370.00	0.00	21,471.10	58.03	2,967.57	63,716.99
Cebolla	245.00	245.00	0.00	10,360.00	42.29	4,278.04	44,320.50
Avena forrajera en verde	1,700.00	1,700.00	0.00	32,300.00	19.00	934.12	30,172.08
Avena grano	1,100.00	1,100.00	0.00	3,850.00	3.50	7,500.00	28,875.00
Nuez	78.00	78.00	0.00	188.76	2.42	105,000.00	19,819.80
Pepino	46.00	46.00	0.00	2,184.00	47.48	7,006.59	15,302.40
Durazno	707.00	620.00	0.00	1,202.80	1.94	12,354.41	14,859.88

Cebada grano	600.00	600.00	0.00	2,100.00	3.50	5,800.00	12,180.00
Durazno	119.00	89.00	0.00	622.11	6.99	12,639.76	7,863.32
Tuna	80.00	80.00	0.00	1,101.60	13.77	6,510.00	7,171.42
Manzana	114.00	104.00	0.00	622.96	5.99	8,715.00	5,429.10
Cilantro	30.00	30.00	0.00	535.80	17.86	9,135.00	4,894.53
Trigo grano	450.00	450.00	0.00	769.50	1.71	6,200.00	4,770.90
Fresa	15.00	15.00	0.00	120.00	8.00	18,000.00	2,160.00
Cebada grano	350.00	200.00	150.00	342.00	1.71	5,600.00	1,915.20
Col (repollo)	10.00	10.00	0.00	304.00	30.40	5,500.00	1,672.00
Lechuga	8.00	8.00	0.00	152.00	19.00	11,000.00	1,672.00
Zanahoria	7.00	7.00	0.00	266.00	38.00	4,400.00	1,170.40
Calabaza semilla o chihua	30.00	30.00	0.00	24.30	0.81	47,617.68	1,157.11
Cilantro	8.00	8.00	0.00	185.04	23.13	5,945.95	1,100.24
Tuna	58.00	58.00	0.00	127.34	2.20	8,080.80	1,029.01
Sandía	3.00	3.00	0.00	171.00	57.00	5,500.00	940.50
Aceituna	32.00	32.00	0.00	146.88	4.59	6,300.00	925.34
Melón	3.00	3.00	0.00	102.60	34.20	7,981.12	818.86
Calabacita	2.00	2.00	0.00	48.00	24.00	6,000.00	288.00
Chabacano	5.00	5.00	0.00	25.50	5.10	9,135.00	232.94
Ciruela	6.00	6.00	0.00	19.26	3.21	8,610.00	165.83

Fuente: Elaboración propia con base en las Estadísticas de Producción Agrícola (SIAP), Cierre 2023, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, México.

En la ganadería, analizando de igual manera el cierre ganadero del año 2023, tenemos que la carne en canal y el ganado de pie concentran el 76% del valor de la producción agrícola. También la producción de leche tiene una representación amplia concentrando el 23% del valor de la producción en conjunto estas actividades suman el 99% del total del valor de la producción agrícola.

Cuadro 18. Producción ganadera cierre 2023, Fresnillo 2020

Producto/Especie	Producto	Producción (Ton/Litros)	Precio (Pesos*Kg)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Animales Sacrificados (cabezas)
Carne en canal					
Ave	Carne	368.64	44.13	16,268.39	180,449
Bovino	Carne	2,707.75	88.26	238,979.55	12,445
Caprino	Carne	19.92	72.82	1,450.78	952
Guajolote	Carne	1.46	60.83	88.64	233

Ovino	Carne	52.11	92.28	4,808.72	2,445
Porcino	Carne	352.51	60.84	21,445.10	3,981
Subtotal		3,502.39		283,041.17	200,505
Ganado y Ave en pie					
Ave	Ganado en pie	471.03	33.29	15,682.63	0
Bovino	Ganado en pie	5,068.50	43.08	218,348.39	0
Caprino	Ganado en pie	39.02	34.11	1,331.06	0
Guajolote	Ganado en pie	2.00	37.1	74.32	0
Ovino	Ganado en pie	109.81	41.41	4,546.68	0
Porcino	Ganado en pie	457.82	42.78	19,583.85	0
Subtotal		6,148.18		259,566.93	0
Leche					
Bovino	Leche	17,342.81	9.54	165,423.51	0
Caprino	Leche	13.87	8.08	112.10	0
Subtotal		17,356.68	17.62	165,535.61	0
Otros productos					
Abeja	Miel	100.00	47.02	4,702.00	0
Abeja	Cera	4.78	80.58	385.50	0
Ave	Huevo plato	44.11	31.82	1,403.64	0
Ovino	Lana	5.03	6.69	33.67	0
Subtotal		153.93	166.11	6,524.80	0
TOTAL GENERAL		27,161.18	183.73	714,668.52	200,505.00

Fuente: Elaboración propia con base en las Estadísticas de Producción Ganadera (SIAP), Cierre 2023, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, México.

Ingresos

El análisis de las principales fuentes de ingresos de los 64,548 hogares en el municipio tiende a evidenciar condiciones socioeconómicas que ayudan a generar políticas públicas eficientes, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2022, en Zacatecas el ingreso corriente promedio trimestral en zonas urbanas fue de aproximadamente \$56,941 pesos, mientras que en áreas rurales fue de \$39,818 pesos. Esto implica que las zonas urbanas, tienen ingresos superiores en comparación con áreas rurales del Estado.

El análisis por deciles de ingreso muestra que el 10% de los hogares con menor ingreso en el Estado de Zacatecas promedia alrededor de \$11,459 pesos trimestrales, mientras que el decil superior (10% más rico) alcanza hasta \$153,107 pesos por este mismo periodo de tiempo. Este dato sugiere una concentración significativa del ingreso en la parte superior de la distribución, fenómeno que refleja desigualdad económica. Además, los ingresos laborales constituyen la principal fuente de ingresos para la mayoría, especialmente en áreas urbanas, aunque las transferencias y los beneficios de programas sociales también representan una ayuda importante en los ingresos rurales.

Es importante mencionar que, además del ingreso por trabajo, el 38.39% del total de los hogares recibe ingresos por alguna fuente distinta al trabajo.

Cuadro 19. Percepción de diversos ingresos monetarios por diversas fuentes distintas al trabajo, Fresnillo 2020

Hogares censales	Condición de percepción de ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo						
	Con percepción monetaria y tipo de fuente					Sin percepción monetaria	No especificado
	Total	Programas de gobierno	Jubilación o pensión	De alguna persona que vive en otra vivienda dentro del país	De alguna persona que vive en otro país		
64,548	38.39	66.60	25.89	15.00	23.74	61.24	0.37

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

3.4. DIAGNÓSTICO SOCIAL

Educación

El diagnóstico de las condiciones educativas en el municipio nos ayuda a identificar áreas de oportunidad importantes, así como las principales necesidades y requerimientos que en este rubro son los más apremiantes en cuanto atención.

En el municipio para el año 2020, de un total de 41,683 habitantes de 6 a 14 años el 9.33% no sabía leer ni escribir, es decir tenían una condición de rezago educativo, para el caso de los 170,391 habitantes de 15 años y más el 3% se encontraba en la misma situación.

Cuadro 20. Población de 6 a 14 años con aptitudes para leer y escribir, Fresnillo 2020

Sexo	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Total	41,683	37,622	3,889	172
Hombres	20,931	18,798	2,045	88
Mujeres	20,752	18,824	1,844	84

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

Cuadro 21. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo, Fresnillo 2020

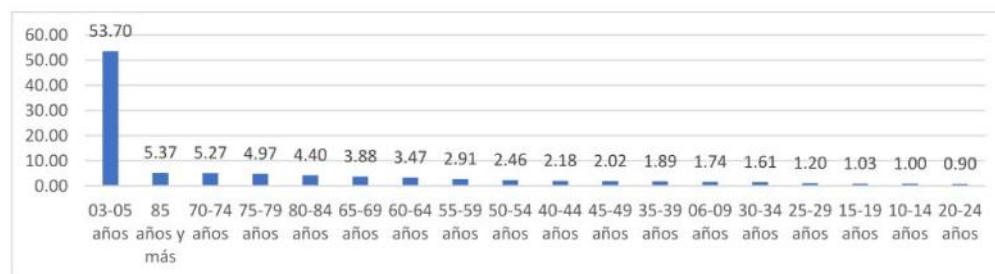
Sexo	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado
Total	170,391	164,936	5,114	341
Hombres	82,387	79,757	2,464	166
Mujeres	88,004	85,179	2,650	175

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

En cuanto a la asistencia escolar de 56,001 niñas y niños de 3 a 14 años, tenemos que el 15.7 % no asiste a ninguna institución educativa lo que provoca que se generen condiciones de retraso, rezago educativo y analfabetismo.

De manera general, el grupo de edad que mayores habitantes en condiciones de no escolaridad tiene, es el de 3 a 5 años con un total de 6,802 lo que representa un 53.70% del total de población de esta edad, seguido por el de 85 años y más y 70 a 74 años.

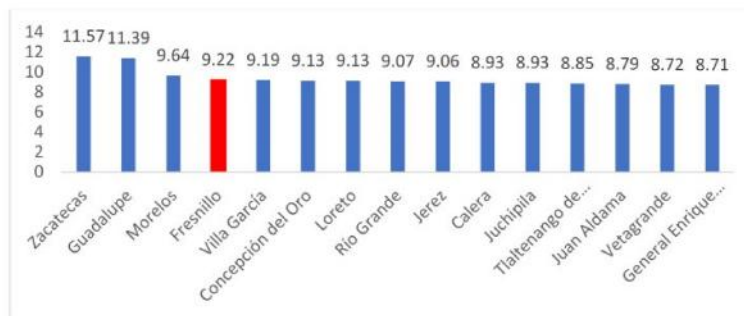
Gráfico 16. Población de 3 años y más sin escolaridad, Fresnillo 2020



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

El grado de escolaridad en el municipio, para el año 2020 era de 9.22 años, lo que nos ubica en el cuarto lugar después de los municipios de Morelos, Guadalupe y Zacatecas, y por debajo de la media estatal que es de 9.25.

Gráfico 17. 15 Municipios con más altos grados de escolaridad en el Estado, Zacatecas 2020



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

En el municipio, para el caso de los niveles de escolaridad, los principales grados académicos de la población fueron Secundaria con un 39.2%, Primaria con un 25.7% y Licenciatura 13%.

Cuadro 22. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más, Fresnillo 2020

Grado Académico	Población	Porcentaje
Secundaria	63,745	39.20
Primaria	41,869	25.74
Licenciatura	21,202	13.04
Preparatoria o Bachillerato General	20,917	12.86
Bachillerato Tecnológico o Normal Básica	6,441	3.96
Estudios Técnicos o Comerciales con Preparatoria Terminada	2,225	1.37
Maestría	1,879	1.16
Estudios Técnicos o Comerciales con Secundaria Terminada	1,769	1.09
Normal de Licenciatura	967	0.59
Estudios Técnicos o Comerciales con Primaria Terminada	773	0.48
Especialidad	327	0.20
Doctorado	228	0.14
Preescolar o Kinder	166	0.10

Normal con Primaria o Secundaria Terminada	125	0.08
TOTALES	162,633	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

La oferta educativa en el municipio para el ciclo escolar 2023-2024, nos indica que hay un total de 579 instituciones educativas de modalidades públicas, privadas, escolarizadas, semiescolarizadas y de todos los niveles educativos. Estas mismas concentran un total de 64,937 alumnos inscritos para el periodo, de los cuales el 50.68% son hombres y el 49.32% son mujeres, a su vez estas instituciones educativas tienen un total de 3,965 docentes.

Cuadro 23. Número de instituciones educativas, alumnos y docentes ciclo escolar 2023-2024, Fresnillo

LOCALIDAD	ESCUELAS	ALUMNOS Y ALUMNAS	ALUMNAS MUJERES	ALUMNOS HOMBRES	DOCENTES
FRESNILLO	170	39,220	19,789	19,431	2,536
PLATEROS	7	1,731	877	854	129
SAN JOSÉ DE LOURDES	7	1,620	848	772	93
ESTACIÓN SAN JOSÉ	4	1,488	811	677	87
LÁZARO CÁRDENAS (RANCHO GRANDE)	6	1,242	604	638	81
RÍO FLORIDO	5	1,210	630	580	95
MIGUEL HIDALGO (HIDALGO)	6	1,008	528	480	42
EL SALTO	4	959	503	456	39
SEIS DE ENERO	4	743	386	357	32
BUENAVISTA DE TRUJILLO	4	631	317	314	27
RAFAEL YÁÑEZ SOSA (EL MEZQUITE)	4	588	298	290	28
EL PARDILLO TERCERO	4	507	250	257	24
LAS CATARINAS	3	481	234	247	21
COLONIA MONTEMARIANA (COLONIA MARIANA)	4	450	244	206	24
TAPIAS DE SANTA CRUZ (PEDRO RUIZ GONZÁLEZ)	3	390	195	195	22
COLONIA PLENITUD	3	378	183	195	20
ALTAMIRA	3	373	200	173	17
SANTIAGUILLO	4	359	178	181	22
CHICHIMEQUILLAS	3	348	190	158	16
ESTACIÓN GUTIÉRREZ	4	329	161	168	19
RESTO DE LOCALIDADES	327	10882	5481	5401	591
TOTAL GENERAL	579	64,937	32,907	32,030	3,965

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Estadísticas Educativas, SEP, 2024.

En cuanto al número de instituciones educativas y su distribución de ámbito de control administrativo en el municipio tenemos 62 que son privadas y 517 públicas y de las cuales estas últimas se dividen 448 de sostenimiento estatal, 65 federal y 4 autónomas.

Cuadro 24. Número de instituciones educativas, control administrativo y tipo de sostenimiento 2023-2024, Fresnillo

NIVEL EDUCATIVO	CONTROL ADMINISTRATIVO		TIPO DE SOSTENIMIENTO		
	PRIVADA	PÚBLICA	ESTATAL	FEDERAL	AUTÓNOMA
INICIAL	5	2	1	1	0
PREESCOLAR	17	170	133	37	0
PRIMARIA	13	189	176	13	0
SECUNDARIA	10	126	117	9	0
BACHILLERATO	8	25	18	5	2
PROFESIONAL TÉCNICO	0	1	1	0	0
NORMAL LICENCIATURA	0	0	0	0	0
LICENCIATURA	9	4	2	0	2
POSGRADO	0	0	0	0	0
TOTALES	62	517	448	65	4

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Estadísticas Educativas, SEP, 2024.

En cuanto a la terminación de los estudios, tenemos que el nivel educativo en el que más reprueban los alumnos es en bachillerato y por ende esto genera una mayor deserción escolar a este nivel, cuyas tasas de estos dos indicadores son de 13.10% y 14.67%.

Salud

Para el año 2020, en el municipio un total de 51,619 personas no tenían acceso a servicios de salud, lo que representa el 21.46% del total de la población, los grupos de edad que mayor porcentaje representan en ello son las niñas, niños y jóvenes representando más del 50%.

Cuadro 25. Grupos de edad, población total y no afiliada a servicios de salud, Fresnillo 2020

Grupos quinquenales de edad	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud
		No afiliada
05-09 años	23,718	4,467
00-04 años	23,571	4,725
10-14 años	22,665	4,597
15-19 años	20,915	5,365
20-24 años	20,116	5,282
25-29 años	18,603	4,140
30-34 años	17,723	3,616
35-39 años	15,756	3,203
40-44 años	15,226	3,225
45-49 años	13,944	3,040
50-54 años	12,383	2,778
55-59 años	10,196	2,171
60-64 años	8,304	1,768
65-69 años	5,923	1,140
70-74 años	4,313	737
75-79 años	3,101	586
80-84 años	2,078	414
85 años y más	1,810	361
No especificado	187	4
Total	240,532	51,619

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

Para el año 2022 con base en datos de la Secretaría de Salud, en el municipio se tenían un total de 70 instituciones de salud pública, de las cuales 57 eran de consulta externa, 11 de hospitalización y 2 de apoyo, 29 en el ámbito rural y 41 en el ámbito urbano, estas unidades en conjunto tenían la disponibilidad de 283 camas para brindar la atención a la población.

Cuadro 26. Instituciones de salud, tipo, número de camas y establecimientos, Fresnillo 2022

Institución	Tipo de establecimiento	Camas	Establecimientos
SSA	De apoyo	0	2
DIF	De consulta externa	0	1

IMSS		0	1
IMSS-BIENESTAR		0	16
SMP		0	16
SSA		21	23
IMSS	De hospitalización	88	1
ISSSTE		10	1
SMP		0	7
SSA		164	2
Totales		283	70

Fuente: Elaboración propia con base en los datos abiertos del Sistema Nacional de Salud, México.

En la distribución de los consultorios de especialidades tenemos que en el municipio existían un total de 87 en las unidades médicas del municipio para el año 2022, de estos tenemos que en su mayoría eran de medicina general y/o familiar, medicina preventiva y psicología y salud mental ocupando estas el 65.52% del total.

Cuadro 27. Distribución de consultorios por especialidad, Fresnillo 2022

Especialidades	Total	Porcentaje
Medicina general y/o familiar	32	36.78
Medicina preventiva	15	17.24
Psicología y/o salud mental	10	11.49
Odontología	7	8.05
Otros consultorios	5	5.75
Salud reproductiva / planificación familiar)	3	3.45
De urgencias	3	3.45
Cirugía	2	2.30
Traumatología y ortopedia	2	2.30
Ginecoobstetricia	1	1.15
Medicina interna	1	1.15
Pediatría	1	1.15
Dermatología	1	1.15
Oftalmología	1	1.15
Gastroenterología	1	1.15
Cardiología	1	1.15
Urología	1	1.15
Otorrinolaringología	0	0.00
Psiquiatría	0	0.00
Neurología	0	0.00

Oncología y displasias	0	0.00
Totales	87	100

Fuente: Elaboración propia con base en los datos abiertos del Sistema Nacional de Salud, México.

En la distribución de médicos por tipo de especialidad tenemos que en el 2022 había un total de 247, lo que representa 10.26 médicos por cada 10,000 habitantes, en ese tenor, las especialidades más frecuentes eran médicos generales, pediatras, ginecoobstetras, anestesiólogos y odontólogos.

Cuadro 28. Distribución de médicos por especialidad, Fresnillo 2022

Médico por especialidad	Total	Porcentaje
General	120	48.58
Pediatra	22	8.91
Ginecoobstetra	21	8.50
Anestesiólogo	15	6.07
Odontólogo	14	5.67
Otros	13	5.26
Cirujano (general y especializado)	11	4.45
Traumatólogo	10	4.05
Urgenciólogo	8	3.24
Internista	5	2.02
Rehabilitación (medicina física)	2	0.81
Oftalmólogo	1	0.40
Dermatólogo	1	0.40
Odontólogo especialista (incluye cirujano maxilo-facial)	1	0.40
Cardiólogo	1	0.40
Urólogo	1	0.40
Neurólogo	1	0.40
Otorrinolaringólogo	0	0.00
Psiquiatra	0	0.00
Endocrinólogo	0	0.00
Gastroenterólogo	0	0.00
Cirujano plástico y reconstructivo	0	0.00
Neumólogo	0	0.00
Oncólogo	0	0.00
Hematólogo	0	0.00
Totales	247	100.00

Fuente: Elaboración propia con base datos los abiertos del Sistema Nacional de Salud, México.

El diagnóstico de salud pública para Fresnillo, Zacatecas, revela diversos desafíos importantes en acceso a servicios, infraestructura y campañas de prevención de problemas de salud. Las enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes tipo 2, el sobrepeso y la obesidad, representan un gran problema de salud pública en el municipio. Estas enfermedades han sido declaradas como emergencia sanitaria en México y Zacatecas debido a su impacto en la salud y en los sistemas de atención médica, agravado por problemas de acceso adecuado a servicios de salud en comunidades rurales y marginadas de Fresnillo.

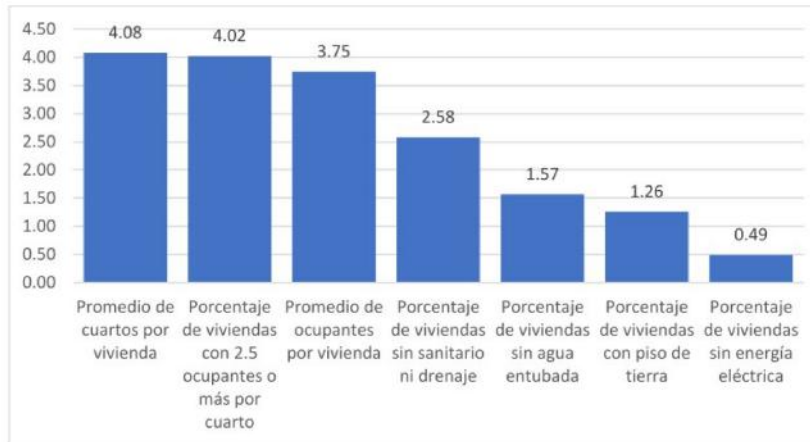
Además, estas enfermedades, son las principales causas de muerte en el municipio las cuales incluyen enfermedades cardiovasculares, diabetes y complicaciones asociadas con la obesidad, alineándose con los patrones de mortalidad a nivel estatal y nacional. También existen desafíos significativos en cuanto a salud mental, adicciones, reducción del embarazo adolescente y en mejorar la atención para la detección temprana de enfermedades.

Vivienda

Para el año 2020 en el municipio de Fresnillo había un total de 64,065 viviendas de las cuales 64,037 son particulares y 28 colectivas, las cuales dentro de un contexto de desarrollo social tienden a tener carencias y condiciones que deben ser atendidas. De estas el 66.10% las viviendas son propias, el 20.47% alquiladas, el 12.46% es de un familiar o prestada y el resto se encuentra en otra situación. De las que se son propias, el 25.63% no cuentan con certeza jurídica para sus propietarios.

En cuanto a viviendas particulares habitadas para el mismo año había un total de 63,980 cuyo promedio de habitantes era de 3.75%, y las principales características de vulnerabilidad nos indican que el promedio de cuartos en la vivienda era de 4.08%, el porcentaje de viviendas con hacinamiento era de 4.02%, sin sanitario ni drenaje 2.58%, sin agua entubada 1.57%, con piso de tierra 1.26% y sin energía eléctrica 0.49%.

Gráfico 18. Principales Indicadores de las viviendas Particulares Habitadas, Fresnillo 2020



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

en torno a las carencias en los materiales de construcción de las viviendas tenemos que en su mayoría los muros de estas son de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto y adobe, y en los techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla y lamina.

Cuadro 29. Principales materiales de muros y techos en viviendas particulares habitadas, Fresnillo 2020

Viviendas particulares habitadas y ocupantes		64,465	Viviendas particulares habitadas y ocupantes		64 465
Material en paredes	Material de desecho	0.04	Material en techos	Material de desecho	0.06
	Lámina de cartón	0.00		Lámina de cartón	0.10
	Lámina de asbesto o metálica	0.04		Lámina metálica	12.12
	Carrizo, bambú o palma	0.00		Lámina de asbesto	0.33
	Embarro o bajareque	0.00		Lámina de fibrocemento	0.04
	Madera	0.13		Palma o paja	0.12
	Adobe	22.13		Madera o tejamanil	3.28
	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	77.66		Terrado con vigería	6.37

No especificado	0.00		Teja	0.57
			Losa de concreto o viguetas con bovedilla	77.00
			No especificado	0.00

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

Para el caso del equipamiento, en virtud de que estos son esenciales para mejorar las viviendas, tenemos que la carencia más sentida en este rubro son la disponibilidad de paneles solares instalados y aire acondicionado con casi el 100% de las viviendas sin estos, seguido por disponibilidad de consola de videojuegos y servicio de películas, música o videos de paga por Internet con 90% y 87% respectivamente, por mencionar algunos.

Cuadro 30. Principales carencias de equipamientos en viviendas particulares habitadas, Fresnillo 2020

Clasificación	Tipo de bien o equipamiento	No dispone
Almacenamiento de agua	Tinaco	7,343
	Cisterna o aljibe	43,144
Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación	Refrigerador	4,351
	Lavadora	9,709
	Horno de microondas	29,712
	Automóvil o camioneta	24,215
	Motocicleta o motoneta	48,194
	Bicicleta que se utilice como medio de transporte	40,217
	Algún aparato o dispositivo para oír radio	12,570
	Televisor	2,957
	Computadora, laptop o tablet	43,674
	Línea telefónica fija	45,251
	Teléfono celular	9,247
	Internet	30,617
	Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)	26,683
	Servicio de películas, música o videos de paga por Internet	56,094
	Consola de videojuegos	58,072
Mejora a la Vivienda	Bomba de agua	36,897
	Regadera	8,812
	Boiler o calentador de agua (gas, eléctrico, leña)	24,762
	Calentador solar de agua	34,800
	Aire acondicionado	63,708

Panel solar para tener electricidad	64,040
Total de viviendas	64,465

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

3.5. DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Pavimentación de calles

En el municipio de Fresnillo, Zacatecas, el rezago en la pavimentación de calles sigue siendo un desafío significativo. Según información actualizada, un porcentaje considerable de las calles en comunidades rurales y colonias urbanas aún carece de pavimentación, lo que afecta tanto el tránsito como el acceso a servicios básicos. Este problema se agrava en temporadas de lluvia, donde la movilidad se ve seriamente limitada.

Para el año 2020 en el municipio, según el Inventario de Viviendas elaborado por el INEGI, el 46.66% del total de las vialidades en las manzanas se encuentran pavimentadas con algún tipo de recubrimiento, el 26.8% tienen alguna vialidad pavimentada, el 25.47% no tienen vialidades pavimentadas y 2.06% no se especificó su condición.

Cuadro 31. Inventario de viviendas (mazanas) por condición de recubrimiento en vialidades, Fresnillo 2020

COBERTURA	MANZANAS
TODAS LAS VIALIDADES	1,927
ALGUNA VIALIDAD	1,131
NINGUNA VIALIDAD	1,075
NO APLICA/NO ESPECIFICADO	87
TOTAL DE MANZANAS.	4,220

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

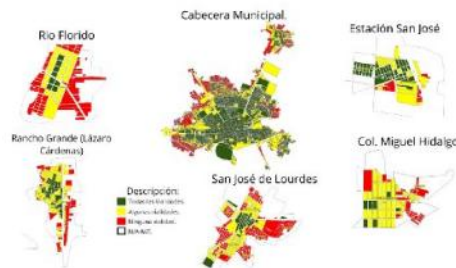
En cuanto a las vialidades tenemos que el 57.12% de estas tienen un recubrimiento de pavimento o concreto, 1.91% empedrado o adoquin, 34.02% no tienen recubrimiento de ningún tipo y el 6.95% no tienen especificación o no aplica.

Cuadro 32. Inventario de viviendas (vialidades) por tipo de recubrimiento en vialidades, Fresnillo 2020

Tipo de Recubrimiento	Numero de vialidades
Pavimento o concreto	10,721
Empedrado o adoquín	359
Sin recubrimiento	6,385
No aplica	1,258
No especificado	47
Total	18,770

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

Mapa 11. Disponibilidad de recubrimiento (pavimentación) en calles, Fresnillo 2020



Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

En cuanto a las localidades con menos de 2,500 habitantes tenemos que solo el 6.89% de estas tienen recubrimiento de calles, en el 13.59% no hay ninguna calle con recubrimiento, el 77.84% son localidades que no cuentan con amezanamiento definido y en el 1.68% no se cuenta con especificación de la condición.

Cuadro 33. Condición de recubrimiento (pavimentación) en calles de localidades de menos de 2,500 habitantes, Fresnillo 2020

Condición de calles	Número de calles
En todas las calles	1
La mayoría de las calles	2
Pocas calles	34
No hay recubrimiento en ninguna calle	73
Localidad no amezanada	418

NE	9
Total	537

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

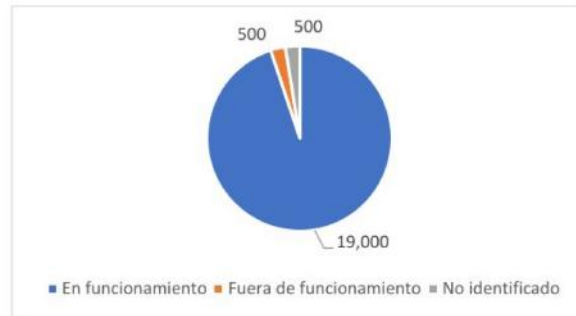
Alumbrado público

El alumbrado público es un elemento esencial en la infraestructura urbana de cualquier municipio, pues cumple un rol fundamental en la seguridad, movilidad y calidad de vida de los habitantes. En el municipio de Fresnillo, el sistema de alumbrado público no solo facilita la visibilidad en calles, avenidas y espacios públicos durante la noche, sino que también fomenta un entorno más seguro y acogedor para la comunidad.

La iluminación adecuada en las áreas urbanas y rurales contribuye a la reducción de incidentes delictivos y accidentes viales, además de promover la actividad económica nocturna, el turismo y el bienestar social. Por otro lado, el alumbrado público representa uno de los mayores consumos energéticos en el municipio, lo que subraya la necesidad de contar con un sistema eficiente y sustentable, capaz de optimizar recursos y reducir costos operativos.

Para el cierre del año 2020 se tenía un registro total de 20,000 luminarias de las cuales el 95% se encontraban en funcionamiento y el resto fuera de operación o presentaban algún otro inconveniente para prestar el servicio. Aunque el porcentaje de funcionamiento sea alto, el reto es generar condiciones para que el servicio no solo se mantenga en óptimas condiciones a través del mantenimiento y la modernización, sino que es de suma importancia también el desarrollo de nuevos alumbrados en las áreas donde aún no se tienen.

Gráfico 19. Lámparas o luminarias del servicio de alumbrado público, según condición de funcionamiento, Fresnillo 2022



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, INEGI, México.

Rastro Municipal

El rastro municipal es uno de los servicios públicos clave para la seguridad alimentaria, la economía y la salud pública del municipio. Su principal función es garantizar que los animales destinados al consumo humano sean sacrificados de manera higiénica, segura y conforme a las normativas de sanidad, contribuyendo así a la oferta de carne de calidad. En Fresnillo, tenemos solo un rastro, por lo que es de suma importancia que este sea eficiente y bien gestionado, de tal manera que asegure que tanto los habitantes como los comerciantes locales tengan acceso a productos cárnicos que cumplan con estándares de calidad y seguridad.

Panteones

En el municipio de Fresnillo para el año 2022 se tenía la existencia de un total de 11 espacios que funcionaban como panteones, la importancia de este servicio público no solo recae en que estos existan, sino que también se les realice el correcto mantenimiento para que estos inmuebles estén en las mejores condiciones para la prestación del citado servicio. Con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, nos indica que tres de estos panteones son de administración directa por el Ayuntamiento y ocho por otro tipo de administración, en estos solo hay uno que cuenta con el

servicio de fosa común y el personal adscrito a estos era de 16 personas entre directivos, administrativos y operativos.

En cuanto a la capacidad tenemos que la capacidad para el año 2022 era de tan solo 7,348 lugares disponibles, entre criptas familiares, gavetas y nichos, lo que representa solo el 33.39%.

Cuadro 34. Capacidad de los panteones en el municipio, Fresnillo 2022

Municipio/ Demarcación territorial		Fresnillo	
Fosas o tumbas	Total	6,720	
	Ocupadas	6,720	
	Disponibles	0	
	No identificado	0	
	No especificado	0	
Criptas familiares	Total	1,300	
	Ocupadas	1,300	
	Disponibles	0	
	No identificado	0	
	No especificado	0	
	Gavetas	Total	5,400
		Ocupadas	2,800
		Disponibles	2,600
		No especificado	0
		No identificado	0
Gavetas	Total	8,038	
	Ocupadas	3,700	
	Disponibles	4,338	
	No identificado	0	
	No especificado	0	
Nichos	Total	550	
	Ocupadas	140	
	Disponibles	410	
	No identificado	0	
	No especificado	0	
Otro	Total	0	
	Ocupadas	0	
	Disponibles	0	
	No identificado	0	
	No especificado	0	

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, INEGI, México.

Para el año 2021 y 2022, en el servicio de panteones a través de trámites administrativos se registraron un total de 1,929 cadáveres inhumados y ninguno fue cremado o incinerado ya que al momento del registro en el censo el municipio reportó que ese servicio no aplica.

Mercados y central de abastos

Los mercados municipales son pilares esenciales de la economía local y la vida comunitaria en cualquier municipio. Funcionan como centros de comercio donde productores, comerciantes y consumidores pueden intercambiar bienes, especialmente productos frescos, artesanales y de consumo diario. En el municipio de Fresnillo, los mercados representan un importante motor de actividad económica, generando empleos y dinamizando las economías familiares, además de conservar tradiciones y fortalecer la identidad cultural de la región.

Nuestro municipio tiene un total de tres Mercados tradicionales y una central de abastos, además de un total de 7 tianguis o mercados semifijos, los cuales al igual que los anteriores son de gran importancia para la economía local.

Parques y jardines

En el municipio, existen un total de 22 parques y jardines públicos que forman parte importante de la infraestructura recreativa y ambiental. Entre estos, destacan el Jardín de la Madre, el Jardín Obelisco y el Jardín Madero, tres espacios emblemáticos ubicados en el centro de la ciudad, los cuales ofrecen áreas verdes para la convivencia familiar y eventos comunitarios. Otro punto destacado es el Parque Ecológico Los Jales, el cual durante su funcionamiento se convirtió en un espacio popular para actividades deportivas y de esparcimiento al aire libre.

Estos parques y jardines no solo aportan beneficios ecológicos, como la mejora de la calidad del aire, sino que también brindan un espacio accesible para que los ciudadanos puedan disfrutar de actividades recreativas y culturales en un ambiente natural. La importancia de mantener y rehabilitar estas áreas es fundamental para fomentar el bienestar y la cohesión social dentro del municipio.

Cuadro 35. Parques y/o jardines públicos, Fresnillo 2022

Municipio/ Demarcación territorial	Parques públicos	Jardines públicos
Fresnillo	5	17

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, INEGI, México.

Agua potable y saneamiento

En el municipio de Fresnillo, la prestación de este importante servicio se lleva a través de un Organismo Descentralizado Municipal denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), el cual tiene como facultad el análisis de puntos clave para la prestación del servicio, tales como la disponibilidad y calidad del agua, la infraestructura de distribución, la capacidad de tratamiento y saneamiento, mismos que representan desafíos importantes en términos de sostenibilidad y eficiencia.

Con base en cifras del INEGI, para el cierre del año 2022 según el documento de Cédula de Información Estadística Básica elaborado por la Coordinación Estatal de Población, el municipio tenía un total de 106 pozos profundos y dos manantiales.

Cuadro 36. Fuentes de abastecimiento de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente, Fresnillo 2022

Municipio	Total	Pozo Profundo	Galería Filtrante	Manantial	Otro ^{a/}
Estado	1,755	1,405	1	111	238
Fresnillo	116	106	0	2	8

a/ Comprende: norias y escurrimientos superficiales. Fuente: INEGI. Datos calculados con base en la información proporcionada por las fuentes. INEGI. Datos calculados con base en la información proporcionada por: Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado. Coordinación de Planeación del Agua y Medio Ambiente. Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. Dirección General. Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado. Coordinación de Planeación del Agua y Medio Ambiente.

En cuanto a las plantas de tratamiento el municipio cuenta con un total de 11, de las cuales 6 son públicas y 5 privadas, cuyo destino del agua tratada es la descarga en río o arroyo.

Cuadro 37. Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento (año 2022), Fresnillo 2022

Municipio Tipo de Servicio	Plantas de tratamiento en operación a/			Capacidad instalada litros por segundo a/			Volumen tratado (millones de litros cúbicos) a/		
	Total	Primario b/	Secundario c/	Total	Primario b/	Secundario c/	Total	Primario b/	Secundario c/
Estado	78	51	27	1971	1756.3	214.3	5.7	NS	5.7
	51	51	0	1756	1756.3	0	NS	NS	0
	27	0	27	214.3	0	214.3	5.7	0	5.7
Fresnillo	11	6	5	238.7	230	9.1	0.1	NS	0.1
	6	6	0	229.6	230	0	NS	NS	0
	5	0	5	9.1	0	9.1	0.1	0	0.1

Nota: Se entiende por tipo de servicio público, a aquél brindado por las plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las localidades que son manejadas en los sistemas de alcantarillado municipales, urbanos y rurales; también llamadas aguas municipales. En cuanto al tipo de servicio privado, son aquellas plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las industrias y empresas prestadoras de servicios; también denominadas no municipales. Las variaciones con respecto a lo publicado en el IEGEMC 2022, se deben a ajustes realizados por la fuente. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales. NS: No significativo. a/ Datos referidos al 31 de diciembre. b/ Se refiere a ajuste de pH y remoción de materiales orgánicos y/o inorgánicos en suspensión con tamaño igual o mayor a 0.1 mm. c/ Se refiere a remoción de materiales orgánicos coloidales y disueltos.

Fuente: CONAGUA, Dirección Local Zacatecas. Subdirección de Asistencia Técnica Operativa.

Aunando a lo anterior, es importante mencionar que la red de distribución de agua potable es antigua y presenta problemas de fugas significativas, lo que resulta en pérdidas de agua de hasta un 30 a 40%. Este problema incrementa el desperdicio de recursos y afecta la presión en los puntos de consumo, especialmente en zonas altas o alejadas del centro urbano. Aunque el sistema de agua potable cubre gran parte del área urbana, algunas comunidades rurales enfrentan un acceso limitado o esporádico al servicio. Esto requiere de un plan de expansión y mejora en la distribución.

Con base en los datos anteriores, es de necesidad urgente que la planificación de proyectos específicos en torno a este servicio se haga en tres aspectos fundamentales: la sostenibilidad, la educación y conciencia, y la inversión en infraestructura.

Recolección de residuos sólidos

Este importante servicio tiene una relevancia significativa para los ciudadanos, toda vez que, tiene un impacto directo en la salud pública, la limpieza urbana, y la sostenibilidad ambiental. La gestión eficiente de los residuos es clave para mantener el entorno libre de contaminantes, prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Para el año 2020, con base en estadísticas del Censo de Población y Vivienda, tenemos que en el municipio poco más del 77% de los ocupantes en viviendas entregan sus residuos sólidos al camión de la basura. En contrapartida también tenemos que el 13.83% de los ocupantes en viviendas los queman o los entierran.

Cuadro 38. Formas principales de desechar residuos sólidos (viviendas y ocupantes), Fresnillo 2020

Viviendas/Ocupantes	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Forma de desechar los residuos sólidos					
		Se los dan a un camión o carrito de la basura	Los dejan en un contenedor o depósito	Los queman	Los entierran	Los llevan al basurero público	Los tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río)
Viviendas	64 465	77.25	1.12	13.52	0.14	6.92	1.05
Ocupantes	239 647	77.46	0.96	13.75	0.07	6.80	0.96

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

En torno a la reutilización de residuos, tenemos que se da en mayor medida para la alimentación de animales principalmente y para la venta, regalar, donar o reutilizar materiales de plástico, cartón o latas.

Cuadro 39. Tipo de separación y condición de residuos sólidos en viviendas, Fresnillo 2020

Municipio	Tipo de separación de residuos	Viviendas particulares habitadas			
		Total	Condición de separación o reutilización de residuos		
			Los separan o reutilizan	No los separan o reutilizan	No especificado
010 Fresnillo	En orgánicos e inorgánicos	64 465	47.57	52.43	0.00
010 Fresnillo	En desperdicios para alimentar animales	64 465	75.93	24.07	0.00
010 Fresnillo	En desperdicios para echarlos a las plantas	64 465	17.37	82.63	0.00

010 Fresnillo	En cartón, latas o plástico para vender, regalar, donar o reutilizar	64 465	62.08	37.92	0.00
---------------	--	--------	-------	-------	------

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

Con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, en el municipio el promedio de residuos sólidos generados en la mancha urbana, suma un total de 170 toneladas por día, de los cuales el 75% es recolectado casa por casa y el resto en puntos de concentración, y para lo cual el Ente Público utiliza un total de 21 vehículos recolectores, de los cuales 13 son compactadores y 8 de caja abierta, mismos que brindan acceso a este servicio a un 85% de la población. Para la operación de este servicio se emplean en el municipio un total de 97 personas.

3.6. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

El diagnóstico de seguridad del municipio resulta fundamental para entender la situación actual como la percepción de la inseguridad y así, desarrollar estrategias efectivas de seguridad pública. Dicho análisis nos permite identificar las problemáticas específicas que afectan la seguridad de los ciudadanos, como la incidencia de delitos, el tipo de crímenes más comunes, las zonas con mayor inseguridad y las causas (desempleo, falta de oportunidades educativas, marginación, pobreza, entre otras).

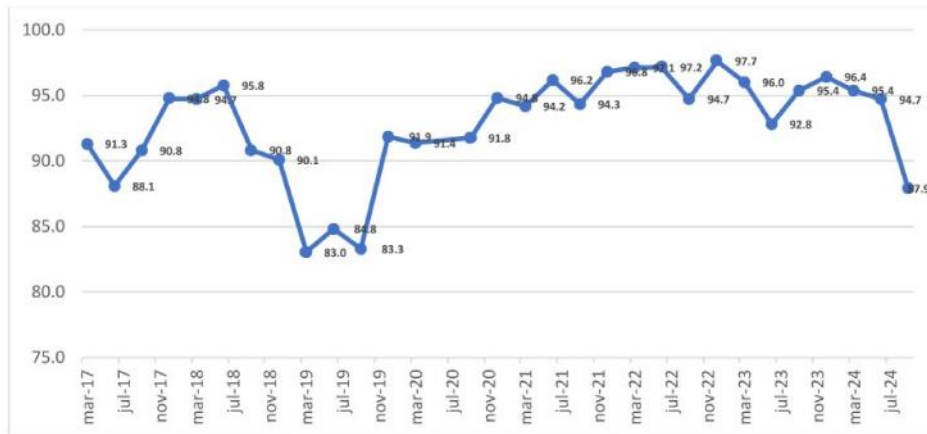
El diagnóstico de las condiciones de seguridad pública en el municipio de Fresnillo, Zacatecas, para el 2024 revela varios aspectos críticos que afectan la calidad de vida de los habitantes.

Percepción de Inseguridad

El municipio ha ocupado constantemente los primeros lugares en percepción de inseguridad a nivel nacional desde 2017, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI. Este sondeo muestra que en los últimos años Fresnillo ha superado el 90% de percepción de inseguridad entre sus habitantes, y en varios trimestres desde 2021 ha registrado el mayor porcentaje en el país. Para el primer trimestre de 2024, el 95.4% de los habitantes de Fresnillo

expresó sentirse inseguro en su ciudad, cifra que se mantuvo cercana al 94.7% en junio del mismo año, lo que lo coloca nuevamente en el primer lugar en esta percepción entre las 90 ciudades encuestadas y para el tercer trimestre del mismo año este porcentaje bajó significativamente a 87.9%.

Gráfico 20. Porcentaje de percepción de inseguridad, Fresnillo 2017-2024



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2017-2024, INEGI, México.

Durante el periodo analizado y con base en los mismos resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2017-2024, el espacio público en donde la población fresnillense tenía mayormente la percepción de inseguridad fue el cajero automático localizado en la vía pública, seguido por las calles que habitualmente usa y el transporte público.

En cuanto a la expectativa de mejora, solo en dos trimestres los fresnillenses respondieron que esperaban que la situación de seguridad mejorará, estos fueron en diciembre del 2018 y junio del 2019.

Para el atestiguamiento de alguna actividad delictiva, los fresnillenses durante todo el periodo manifestaron que han sido testigos de disparos frecuentes con armas y consumo de alcohol en las calles.

Las principales fuentes de información en materia de seguridad, mediante los cuales los habitantes se enteraron del acontecimiento de actividades delictivas fueron la

televisión principalmente, la red social Facebook y a través de la comunicación personal en el entorno de la vivienda.

En lo que se refiere a la modificación de hábitos o rutinas que la población tuvo que modificar como consecuencia de la existencia de situaciones de inseguridad, fueron principalmente permitir que menores salieran de su vivienda y caminar de noche en los alrededores de la misma.

Además, en todos los trimestres la población encuestada manifestó que el desempeño de las autoridades ha sido poco o nada, y ponen en un primer término de desconfianza a la policía municipal, como la corporación que menor desempeño tiene, con un grado alto de desconfianza y, además, ponen como principal causa cotidiana de problemas o conflictos aquellos que se tienen con los propios vecinos.

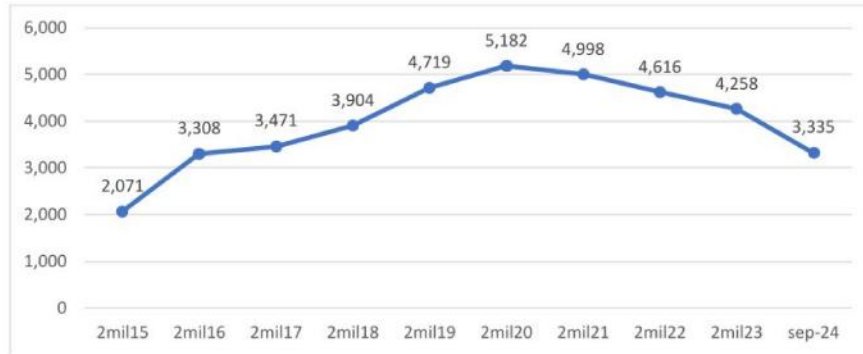
En este sentido, también los fresnillenses manifestaron que los principales problemas de percepción del desempeño del gobierno municipal es la existencia de baches en calles y avenidas, así como fallas y fugas en el suministro de agua potable.

En la victimización de los habitantes a causa de los delitos tenemos que, en promedio durante el periodo, el 25.97% de los hogares del Mineral han manifestado haber sido víctimas de algún delito, principalmente aquellos relacionados con la extorsión y el robo.

Incidencia delictiva

Al analizar la incidencia delictiva en Fresnillo, se muestra que el municipio ha experimentado variaciones significativas en distintos tipos de delitos. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), del año 2015 al 2023, se ha tenido un aumento del 48.6% pasando de un total de 2,071 delitos registrados en 2015 a 4,258 en el cierre del 2023.

Gráfico 21. Delitos registrados 2015-septiembre del 2024, Fresnillo



Fuente: Elaboración propia con base las Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-septiembre 2024, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), México.

Los delitos que durante el periodo del 2018 al 2023 han aumentado de manera relativa son, las lesiones culposas, el hostigamiento sexual, delitos que atentan contra la libertad personal, lesiones dolosas con arma blanca, falsedad, lesiones dolosas con elemento no especificado, accidentes de tránsito, otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal, robo de autopartes sin violencia, otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual, delitos contra el patrimonio, abuso sexual, amenazas y robo de motocicletas.

En contraparte los delitos que de manera absoluta representan casi una tercera parte del total registrado en el consolidado del año 2023 son violencia familiar, robos sin violencia, delitos del fuero común, daño a la propiedad, otros delitos que atentan contra la libertad personal, amenazas, lesiones dolosas con otro elemento, fraude, robo con violencia, homicidios con arma de fuego y robo de coche de cuatro ruedas sin violencia.

Cuadro 40. Principales delitos registrados, base consolidado 2023, Fresnillo
2015-septiembre 2024

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	sep. 24
La familia	Violencia familiar	Violencia familiar	Violencia familiar	78	257	351	512	756	1013	838	722	714	543
El patrimonio	Robo	Otros robos	Sin violencia	237	421	381	506	588	637	554	465	437	283
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	206	154	191	242	261	355	292	339	376	325
El patrimonio	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	85	254	251	273	366	369	384	437	367	343
Libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	33	78	67	44	66	76	150	221	213	155
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Amenazas	Amenazas	Amenazas	31	111	93	131	207	273	262	210	200	165
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones dolosas	Con otro elemento	56	29	36	60	99	142	35	0	196	156
El patrimonio	Fraude	Fraude	Fraude	115	127	148	150	141	165	202	184	171	157
El patrimonio	Robo	Otros robos	Con violencia	181	81	119	120	180	243	166	256	168	125
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	66	86	134	128	73	198	347	215	152	33

El patrimonio	Robo	Robo de vehículo automotor	Robo de coche de 4 ruedas Sin violencia	238	493	360	383	317	271	189	161	147	52
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones culposas	Con otro elemento	6	3	0	1	4	6	4	0	99	85

Fuente: Elaboración propia con base las Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-septiembre 2024, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), México

Durante el primer semestre de 2024, Fresnillo registró la mayor cantidad de homicidios en el Estado, con 59 casos. También destaca como el municipio con más desapariciones, registrándose 198 casos, de los cuales 140 personas continúan desaparecidas.

La cobertura de seguridad pública es insuficiente; Fresnillo cuenta con sólo 54 policías activos para una población de 240,532 habitantes, muy por debajo de la recomendación de la ONU, que sugiere al menos 420 elementos. Esto representa un desafío para la administración.

En conjunto, estos factores reflejan que la seguridad pública en Fresnillo es una de las áreas prioritarias para el desarrollo municipal, requiriendo esfuerzos coordinados para mejorar la percepción de seguridad y reducir los índices de violencia.

Violencia en contra de las Mujeres

El diagnóstico de la violencia contra las mujeres en un municipio tiene como objetivo analizar y comprender las distintas formas en que se manifiesta este problema, así como los factores que contribuyen a su persistencia. Este análisis permite identificar tanto los tipos de violencia más comunes (física, psicológica, sexual, económica y feminicida) como los grupos más vulnerables y los contextos en los que estas violencias ocurren, como el ámbito familiar, laboral y comunitario.

El municipio de Fresnillo, según datos del Banco Estatal de Datos Sobre Violencia en Contra de las Mujeres (BANEVIM) indica ocupa el primer lugar en casos de feminicidio en el Estado con un total de 23 de los 128 registrados del año 2013-2024, y el tercer lugar en número de casos registrados de violencia en contra de las

mujeres con un total de 11,522, lo que representa el 17.20% del total de casos en la Entidad. Además, el municipio tiene una tasa de violencia contra las mujeres de 913 por cada 10 mil mujeres.

Mapa 12. Georreferencia Histórica de Femicidios en Zacatecas 2013-2024



Fuente: Banco Estatal de Datos Sobre Violencia en Contra de las Mujeres (BANEVIM), Zacatecas, México, 2024.

Del ámbito sobre el cual se presentan los casos de violencia en contra de las mujeres, tenemos que más del 97% se dan en la modalidad familiar y principalmente en mujeres de 18 a 59 años. Del lugar de ocurrencia se tienen registro que principalmente se da en un espacio particular y el 80.56% del total de casos son cometidos por un hombre.

La violencia en contra de las mujeres continúa siendo un problema alarmante. Este fenómeno no solo vulnera los derechos humanos fundamentales, sino que también perpetúa ciclos de desigualdad y exclusión, afectando tanto a las víctimas directas como al tejido social en su conjunto.

Para el municipio en el año 2024 según la información alojada en Banco Estatal de Datos Sobre Violencia en Contra de las Mujeres (BANEVIM), muestran que el

municipio es el tercer lugar en número de casos registrados de violencia en contra de las mujeres con un total de 1,183 por modalidad, de los cuales el 93.15% son de modalidad de violencia intrafamiliar.

En lo que se refiere al tipo de violencia tenemos un total de 2,603 casos, en los cuales en su mayoría son de tipo de violencia económica, psicológica y física principalmente.

Justicia Cívica

La justicia cívica en el municipio se enfoca en la resolución de conflictos menores, como alteración del orden público, consumo de alcohol en áreas públicas, infracciones de tránsito, y disputas vecinales. Este sistema es una alternativa a los procedimientos judiciales tradicionales, ya que permite una respuesta rápida y eficiente a problemas que no requieren un proceso penal y que representan principalmente faltas administrativas al Bando de policía y gobierno del municipio, con temas de corrección de conducta, que no llegan en mayor medida a la comisión de un delito.

En este sentido, dentro del ámbito de la aplicación de la justicia municipal en el 2022, fueron puestas a disposición un total de 4,761 personas, de las cuales el 96.5% fueron ante la autoridad de justicia cívica y el 3.5% ante el ministerio público.

Cuadro 41. Puestas a disposición realizadas por el personal de la institución encargada de la función de seguridad pública, Según tipo Fresnillo 2022

Puestas a disposición de objetos	2022			
	Puestas a disposición de personas			
	Total	Ante la autoridad de Justicia Cívica	Ante el Ministerio Público	No especificado
4	4 761	4 593	168	0

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, INEGI, México.

3.7. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Recursos naturales y áreas protegidas

En el municipio, se encuentran varios recursos naturales importantes y algunas áreas ecológicas de interés. Este municipio es notable por su riqueza en minerales, incluyendo plata, oro, cobre, zinc y otros, lo que impulsa a Fresnillo como un centro minero destacado a nivel nacional. Además de su importancia minera, la región también tiene suelos fértiles, ideales para cultivos diversos gracias a su contenido de minerales, y cuenta con recursos hídricos notables como los ríos San Pedro y Aguanaval, que abastecen de agua potable y apoyan actividades de riego para la agricultura local.

Problemática ambiental (deforestación y contaminación)

La expansión urbana y actividades agrícolas en Fresnillo contribuyen a la deforestación, lo que afecta los ecosistemas locales. Los esfuerzos de reforestación deben de ser impulsados por el municipio a través de campañas de donación de árboles para reducir el impacto de la tala y promover la recuperación de mantos acuíferos y fertilidad del suelo. Sin embargo, la reforestación es insuficiente frente al crecimiento continuo y la demanda de terrenos para actividades productivas.

Uno de los mayores problemas es la contaminación por residuos sólidos y las fugas de aguas negras. Las diferentes zonas del municipio han experimentado problemas recurrentes con la fuga de aguas residuales, que afecta tanto áreas residenciales como instituciones educativas y esto genera un grave riesgo para la salud pública. Además, el municipio enfrenta problemas de contaminación por basura y residuos industriales, especialmente electrónicos, que son altamente contaminantes si no se gestionan adecuadamente.

La extracción de agua es otro desafío crítico en Fresnillo, agravado por las actividades mineras. La minería consume grandes volúmenes de agua, lo que genera presión sobre los recursos hídricos disponibles para las comunidades locales. Este consumo intensivo reduce la disponibilidad de agua para el uso doméstico y agrícola, afectando tanto el medio ambiente como el bienestar de los

habitantes. La sobreexplotación de los acuíferos para usos industriales es una preocupación de alto impacto en el municipio y en todo el Estado de Zacatecas. Azamar, A. [2020].

3.8. ADMINISTRACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA

Trámites

En el año 2022 la administración municipal realizó en beneficio de los ciudadanos un total de 650,377 trámites, de los cuales más del 95% tuvieron que ver con pago de derechos por suministro de agua potable y drenaje, pago de impuesto predial, solicitud de copias certificadas de actas civiles (nacimiento, matrimonio, defunción, etcétera), y otros trámites en el Registro Civil (distintos a solicitud de copias certificadas de actas civiles).

Cuadro 42. Solicitudes de trámites y servicios recibidas por la Administración Pública, según tipo de trámite o servicio seleccionado, Fresnillo 2022

Tipo de trámite	Cantidad
Pago de derechos por suministro de agua potable y drenaje	490,102
Pago de impuesto predial	51,883
Solicitud de copias certificadas de actas civiles (nacimiento, matrimonio, defunción, etcétera)	47,849
Otros trámites en el Registro Civil (distintos a solicitud de copias certificadas de actas civiles)	28,970
Alumbrado público (solicitud de instalación del servicio y reparación y/o mantenimiento de lámparas)	8,266
Servicio de agua potable en pipas	4,801
Consulta médica	3,888
Constancia de identidad	3,036
Constancia de alineamiento y número oficial	2,147
Reparación de fugas de agua	1,580
Solicitud de poda, derribo o trasplante de árboles	1,547
Licencia de funcionamiento (apertura)	1,327
Licencia de funcionamiento (distinto a apertura y baja)	1,327
Permiso para espectáculos y eventos	676
Contratación de agua y drenaje	630
Licencia de uso de suelo	551
Licencia de construcción (en todas sus modalidades)	510
Asesoría jurídica	405
Constancia de origen y/o vecindad	401
Registro de proveedores y/o contratistas	156
Asesoría psicológica	148
Constancia de residencia	116
Permiso de anuncio en vía pública (en todas sus modalidades)	61
Total general.	650,377

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de

México 2023, INEGI, México.

Nivel de confianza en las instituciones

La confianza en las autoridades municipales es esencial para el buen funcionamiento de nuestro municipio, ya que esta fomenta la cooperación y participación de los ciudadanos en temas de interés público. La confianza se traduce en una relación positiva entre sociedad y gobierno.

Para el mes de septiembre del año 2024, con la publicación de los resultados del tercer trimestre de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, elaborada por el INEGI, reveló que del 100% de los encuestados los niveles más altos de desconfianza recaen en el Gobierno municipal, siendo que 68 de cada 100 manifiestan que tienen mucha desconfianza.

Cuadro 43. Población de 18 años y más, niveles de gobierno según confianza en los mismos, Fresnillo 2024

Área urbana (ciudad) de interés Niveles de gobierno	Población de 18 años y más	Confianza en los niveles de gobierno			
		Mucha o algo de confianza		Algo o mucha desconfianza	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Gobierno federal	106 347	58,407	54.9	47,213	44.4
Gobierno estatal		37,365	35.1	68,255	64.2
Gobierno municipal		32,863	30.9	72,757	68.4

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) septiembre 2024, INEGI, México.

4. FRESNILLO 2025-2027: FILOSOFÍA DE GOBIERNO

4.1. MISIÓN

Impulsar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de Fresnillo, a través de la participación ciudadana, la transparencia y el trabajo en conjunto, buscando crear un marco estratégico que fomente la paz, la prosperidad y el desarrollo sostenible, garantizando que cada acción responda a los requerimientos y necesidades de nuestros ciudadanos.

4.2. VISIÓN

Aspiramos a ser un municipio en el que todos los fresnillenses disfruten de un entorno seguro, próspero y equitativo. Imaginamos un Fresnillo donde la paz y un gobierno bien hecho sean nuestros pilares, en donde la economía local impulse el desarrollo de cada familia y que todos los ciudadanos participen activamente en la construcción de un futuro mejor. Queremos ser un ejemplo de desarrollo integral y sostenible en Zacatecas.

4.3. VALORES

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Fomentamos la inclusión y el diálogo con la ciudadanía para que cada voz sea escuchada en la toma de decisiones.

TRANSPARENCIA: Nos comprometemos a actuar con honestidad, claridad y responsabilidad, garantizando el acceso a la información y la rendición de cuentas.

SOSTENIBILIDAD: Priorizaremos en todo momento el desarrollo que respete y preserve nuestros recursos naturales, asegurando un futuro viable para las próximas generaciones.

EQUIDAD: Trabajamos para disminuir las brechas de desigualdad y así asegurar que todos los fresnillenses tengan acceso a mejores oportunidades y servicios públicos, sin distinción.

COMPROMISO: Nos dedicamos a cumplir nuestras metas y objetivos, trabajando de manera conjunta y eficiente para mejorar la calidad de vida de los fresnillenses.



HONESTIDAD: Consideramos que éste es un valor fundamental que debe distinguir el actuar de este gobierno, aunado a la sinceridad, veracidad y un gobierno que pretende erradicar la corrupción.

5. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ZACATECAS 2022-2027

En los siguientes cuadros se resume la alineación de cada uno de los Ejes de desarrollo del Plan Municipal 2025-2027 con los Objetivos del Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con los Principios Rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Cuadro 44. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo Fresnillo 2025-2027 con los Objetivos del Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO FRESNILLO 2025-2027.	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE																
EJES DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1. FRESNILLO SEGURO																	
2. FRESNILLO PRÓSPERO																	
3. FRESNILLO DIGNO																	
4. FRESNILLO DE PRIMERA																	
5. FRESNILLO PARA TODOS																	

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 45. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo Fresnillo 2025-2027 con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO FRESNILLO 2025-2027.					ESTATAL DE DESARROLLO																						
EJES DE DESARROLLO	Principio Rector 1. Hacia una Nueva Gobernanza				Principio Rector 2. Desarrollo y Cohesión Social para el Bienestar									Principio Rector 3. Ecosistema socioeconómico sólido e inclusivo													
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7						
1. FRESNILLO SEGURO																											
2. FRESNILLO PRÓSPERO																											



Fuente: Elaboración propia.

6. EJES DE DESARROLLO

6.1. EJE 1.- FRESNILLO SEGURO.

Objetivo de Gobierno: Disminuir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad en el municipio a través de actividades enfocadas en la prevención del delito, la atención a víctimas y el fortalecimiento de la justicia local.

1.1. Coordinación Institucional para recuperar la confianza

Objetivo: Eficientar la coordinación de seguridad con otros órdenes de gobierno.

Estrategias y líneas de acción

1.1.1. Firma de convenios institucionales en materia de seguridad

- Llevar a cabo la firma de convenios de colaboración con Gobierno Federal y Estatal, enfocados en acciones que atiendan las causas de la generación de la violencia en el municipio.
- Buscar la firma de convenios de colaboración con Instituciones educativas y Organizaciones de la Sociedad Civil para realizar investigaciones y acciones en pro de la seguridad.

1.1.2. Promover un enfoque de proximidad social entre policías y ciudadanos que fomente la recuperación de la confianza en las autoridades

- Llevar a cabo jornadas sociales de proximidad policial, que incluyan: actividades deportivas, culturales, recreativas y de capacitación ciudadana en materia de seguridad.
- Promover la cercanía con la comunidad mediante patrullajes en barrios y colonias, participación en reuniones vecinales y atención directa a los ciudadanos.
- Asignar a oficiales específicos a sectores en colonias o comunidades, para crear una relación de confianza entre los agentes y los habitantes locales (Policía de Barrio).

- Organizar foros y mesas de diálogo con la ciudadanía para escuchar sus inquietudes y responder de manera directa a las necesidades y observaciones de la comunidad.
- Implementar la Policía turística en la Localidad de Plateros.

1.1.3. Llevar a cabo reuniones semanales de seguridad pública de manera interinstitucional

- Realizar reuniones semanales de seguridad para atender de manera oportuna las necesidades en la materia.
- Realizar la convocatoria semanal a funcionarios de distintos niveles de gobierno para atender reuniones de seguridad.
- Realizar el seguimiento puntual de cada acuerdo que derive de la reunión e informar trimestralmente los resultados del seguimiento de los acuerdos generados.

1.1.4. Eficientar la atención a víctimas indirectas de personas desaparecidas

- Crear la Oficina de atención a víctimas indirectas de personas desaparecidas.
- Dar atención psicológica a víctimas indirectas de personas desaparecidas.
- Dar seguimiento y acompañamiento a víctimas indirectas de personas desaparecidas que así lo requieran en carpetas de CUI o denuncias.
- Implementar la semaforización del estatus de cada una de las solicitudes de atención a víctimas indirectas de personas desaparecidas.

1.2. Fortalecimiento de la policía municipal

Objetivo: Fortalecer la capacidad operativa, técnica y profesional de la policía municipal.

Estrategias y líneas de acción

1.2.1. Mejorar la capacidad operativa de la policía municipal

- Implementar la profesionalización de los elementos de la policía en materia de usos de tecnologías para elevar la calidad de operación de la policía municipal.
- Aumentar la vigilancia en puntos estratégicos o colonias con altos índices delictivos.
- Incrementar el patrullaje en escuelas, parques y espacios públicos.

1.2.2. Implementar programa de capacitación continua para policías municipales

- Llevar a cabo capacitación para el personal policiaco en materia de derechos humanos, actuación policial y mejora de capacidades físicas, psicológicas y armamentísticas.
- Acreditar a policías municipales mediante el Certificado Único Policial (CPU).

1.2.3. Implementar programa de reclutamiento de policías municipales

- Aumentar el número de elementos de la policía municipal.
- Homologar aumentos salariales para el personal policiaco.

1.2.4. Herramientas y equipo de trabajo suficientes y en buenas condiciones

- Aumentar el parque vehicular de la policía municipal.
- Realizar inversión en la compra de armamento y equipo táctico.

1.3. Cultura de paz y prevención social del delito

Objetivo: Coadyuvar con otros Órdenes de Gobierno en la reducción de la violencia y las conductas antisociales a través del fomento de la cohesión social y el desarrollo comunitario, creando entornos más seguros, inclusivos y resilientes.

Estrategias y líneas de acción

1.3.1. Ampliar acciones que fomenten la prevención social del delito

- Fomentar la participación ciudadana que permita el diseño de políticas públicas y acciones en pro de la prevención del delito y la disuasión de conductas antisociales.

- Impulsar actividades deportivas, recreativas y culturales con perspectiva de género.
- Realizar eventos artísticos masivos siempre fomentando la cultura de paz.
- Fortalecer la educación socioemocional en la población.

1.3.2. Mejorar las condiciones de los espacios públicos

- Implementar programa de recuperación de espacios públicos.
- Implementar el programa de pago de multas con servicios comunitarios.

1.3.3. Ampliar programas de concientización ciudadana sobre la prevención social del delito

- Realizar jornadas de prevención y atención al delito en escuelas, secundarias, prepas y bachilleratos.
- Llevar a cabo foros de atención al delito para la población en general.
- Promover la denuncia ciudadana como elemento eficiente de prevención del delito.

1.3.4. Eficientar programas de cultura, deporte y talleres

- Crear el programa "Fresnillo Tierra de Cultura y Paz".
- Fortalecer a ligas Municipales deportivas.
- Brindar talleres, capacitaciones y actividades en materia artística y cultural.

1.3.5. Ampliar campañas de prevención de drogadicción y suicidio

- Realizar campañas de prevención de adicciones y suicidio enfocada a niñas, niños y jóvenes.
- Brindar atención y acompañamiento psicológico o médico a personas que sufren alguna adicción.
- Poner en marcha la oficina de atención a la prevención, ayuda a las adicciones y el suicidio.
- Promover la inserción y rehabilitación de personas que sufren de adicciones.
- Regular y vigilar la venta de alcohol en el municipio.

1.3.6. Ampliar programas enfocados a jóvenes en situación de riesgo

- Apoyar a jóvenes en situación de riesgo en materia de educación y capacitación para el trabajo.
- Poner en marcha el “Programa Jóvenes Bien Hechos” enfocado en jornadas de intervención social.

1.3.7. Implementar programa de mejora de relaciones vecinales

- Implementar “Escuela para Vecinos” con la finalidad de fomentar las relaciones sociales.
- Crear espacios para mediación y diálogo que ayuden a mejorar la solución de conflictos vecinales.
- Fortalecer el Juzgado Comunitario para la atención de problemas vecinales.

1.4. Prevenir, erradicar y sancionar la violencia en contra de las mujeres

Objetivo: Garantizar, proteger, promover y respetar los derechos humanos de las mujeres a través de acciones que aseguren su bienestar, igualdad, participación y desarrollo pleno en todos los ámbitos de la vida.

Estrategias y líneas de acción

1.4.1. Consolidar la prevención de la violencia en contra de las mujeres

- Implementar desde el Ayuntamiento una cultura incluyente que permita la difusión de la prevención de la violencia hacia las mujeres.
- Promover campañas constantes sobre la igualdad de género y la no violencia en espacios públicos, escuelas y medios locales.
- Incorporar talleres educativos en escuelas sobre relaciones saludables y prevención de la violencia desde la infancia.
- Capacitar al personal del municipio en temas de género y derechos humanos para garantizar servicios sensibles y accesibles.

1.4.2. Contribuir a erradicar la violencia en contra de las mujeres

- Crear refugios y espacios seguros para mujeres víctimas de violencia y sus hijos.
- Proveer atención psicológica, legal y médica gratuita de manera accesible en las comunidades más vulnerables.
- Diseñar programas municipales de capacitación y emprendimiento para mujeres en situación de violencia, promoviendo su independencia económica.

1.4.3. Fomentar la cultura de la denuncia y las sanciones de la violencia en contra de las mujeres

- Establecer convenios con Instancias Federales y Estatales, para mejorar la atención de denuncias y evitar la revictimización.
- Capacitar a policías municipales en protocolos específicos para atender violencia de género.
- Crear unidades especializadas de género dentro de la policía para responder de manera eficiente a casos de violencia.
- Difundir información sobre las consecuencias legales de la violencia en contra de las mujeres, alentando la denuncia y asegurando que los agresores sean sancionados de acuerdo con la ley.
- Campañas dirigidas a mujeres sobre temas de concientización y conocimiento del derecho a denunciar y los canales de atención.

1.5. Seguridad ciudadana

Objetivo: Garantizar la calidad, la integridad física, emocional y patrimonial de las personas, promoviendo un entorno de convivencia pacífica y el desarrollo integral de la sociedad.

Estrategias y líneas de acción

1.5.1. Fortalecer la vigilancia ciudadana en el municipio

- Crear el consejo de participación ciudadana en seguridad pública.

- Implementar el programa vecindario seguro con la instalación de cámaras de seguridad.
- Crear comités de organización vecinal.
- Llevar a cabo campañas de fomento de seguridad ciudadana.

1.5.2. Implementar sistema de denuncia vecinal

- Dar seguimiento puntual a la denuncia ciudadana.
- Fomentar la prevención de la violencia intrafamiliar.

1.5.3. Fortalecer la relación con comerciantes en materia de seguridad

- Implementar programa de vigilancia en conjunto con comerciantes.
- Realizar acciones de prevención y capacitación en materia de seguridad para comerciantes.
- Fomentar la Red de Alerta Comercial.

1.6. Seguridad Vial

Objetivo: Coadyuvar a la reducción de los accidentes de tránsito, protegiendo la vida y la integridad de las personas mediante estrategias que consoliden una movilidad segura, eficiente y sostenible.

Estrategias y líneas de acción

1.6.1. Fortalecer la difusión de la cultura vial

- Implementar campañas de difusión de cultura vial.
- Difundir a ciudadanos la normatividad en materia de vialidad y tránsito.

1.6.2. Intervenir de manera eficiente vialidades con altos índices de accidentes

- Fortalecer la instalación de señalética de vialidad.
- Apoyar en operativos de tránsito y reducción de riesgos.
- Coadyuvar con la Dirección de Movilidad y Tránsito para lograr incrementar la eficiencia, los servicios y los operativos implementados.

1.7. Protección Civil

Objetivo: Fortalecer la capacidad operativa, técnica y organizativa de la Unidad de Protección Civil Municipal para prevenir, atender y mitigar riesgos derivados de desastres naturales, emergencias y situaciones de peligro, garantizando una respuesta eficiente, coordinada y orientada a proteger la vida, el patrimonio y el entorno de la población.

Estrategias y líneas de acción

1.7.1. Aumentar la infraestructura de la Unidad de Protección Civil Municipal.

- Modernizar las instalaciones de protección civil.
- Aumentar la coordinación interinstitucional.
- Adquirir equipamiento y vehículos para el correcto funcionamiento de la Unidad de Protección Civil.
- Incrementar la Capacitación del personal.
- Dotar de seguro de vida para el personal operativo de la unidad de Protección Civil Municipal.

1.7.2. Realizar campañas de concientización de riesgos

- Promover la cultura de la prevención de riesgos entre los ciudadanos.
- Promover la cultura de reportes de auxilio.
- Eficientar la Atención de reportes.
- Implementar el programa "Refugio para Todos".

1.7.3. Realizar la detección de zonas de riesgo en el municipio

- Realizar Inspecciones de seguridad en establecimientos comerciales, escuelas y espacios públicos.
- Actualizar el Atlas de riesgos para conocimiento de la población.

6.2. EJE 2. FRESNILLO PRÓSPERO

Objetivo de Gobierno: Promover el desarrollo integral de Fresnillo mediante la implementación de políticas públicas que impulsen la prosperidad social, fortalezcan

el crecimiento económico inclusivo y sostenible, y fomenten un desarrollo agropecuario innovador, asegurando la participación activa de la ciudadanía y el uso eficiente de los recursos para disminuir la pobreza, cerrar la brecha de desigualdad social y contribuir a la equidad entre la población.

2.1. Apoyo a la Educación

Objetivo: Fortalecer el acceso, calidad y equidad de la educación mediante programas que promuevan la mejora de infraestructura educativa, el acceso a tecnologías, la formación integral de estudiantes y docentes, así como el desarrollo de proyectos comunitarios que vinculen la educación con las necesidades sociales y económicas del municipio.

Estrategias y líneas de acción

2.1.1. Entregar estímulos para fortalecer la educación

- Entregar Tablets o computadoras a estudiantes destacados de secundaria y bachillerato, privilegiando a alumnos de escasos recursos.
- Entregar lentes a bajo costo para estudiantes que lo necesiten.
- Realizar firma de convenios con instituciones educativas, transportistas y organizaciones de la sociedad civil para apoyar con traslados de estudiantes a sus centros de educación.

2.1.2. Fomentar el desarrollo de las capacidades de los estudiantes

- Poner en marcha el programa "letras vivas, una lectura para el futuro", enfocado en consolidar la lectura como una herramienta de desarrollo.
- Rehabilitar y poner en funcionamiento todas las bibliotecas municipales.
- Empezar campañas de prevención y erradicación del bullying escolar en las aulas.
- Poner en funcionamiento la casa del estudiante en el municipio.

2.1.3. Contribuir a la mejora de la infraestructura educativa

- Llevar obras de mejora y mantenimiento de espacios y aulas en escuelas.

- Firmar convenios de colaboración para la atención de la demanda de construcción, rehabilitación o equipamiento de escuelas.

2.1.4. Dotar de insumos para el funcionamiento de los comedores escolares

- Dotar de desayunos fríos y calientes, y canastas de alimentos a comedores escolares para la atención de la alimentación de los estudiantes.

2.1.5. Combatir el analfabetismo y rezago educativo

- Implementar jornadas de actualización escolar en colonias, barrios y comunidades en conjunto con el Instituto Zacatecano para la Educación de los Adultos.
- Utilizar los Centros Comunitarios del municipio como espacios educadores.

2.2. Salud

Objetivo: Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para todos mediante el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria, la promoción de la prevención y el cuidado de la salud, con énfasis en grupos vulnerables y comunidades marginadas.

Estrategias y líneas de acción

2.2.1. Contribuir a mejorar la infraestructura de salud

- Crear el dispensario médico para apoyar a las casas de salud del municipio.
- Coadyuvar con otras instituciones para la construcción, rehabilitación y equipamiento de casas de salud, unidades médicas y dispensarios.

2.2.2. Fomentar el acceso a la salud

- Gestionar campañas de salud en colonias, barrios y comunidades.
- Poner en marcha el programa de Salud Comunitaria a través de brigadas de atención médica.
- Integrar red de auxiliares de salud para fortalecer la promoción de la salud.
- Capacitar a la red de auxiliares de salud constantemente.
- Implementar la Unidad Básica de Hemodiálisis.

- Fortalecer la promoción y atención en materia de terapias de rehabilitación a través de la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Llevar a cabo acciones en materia de prevención de embarazo adolescente.
- Generar esquemas de control sanitario que contribuyan a prevenir riesgos para la población.

2.3. Fresnillo con familias fuertes

Objetivo: Promover a la familia como el eje principal del desarrollo fresnillense.

Estrategias y líneas de acción

2.3.1. Fortalecer a las familias fresnillenses

- Poner en marcha el programa “Familias bien hechas”.
- Entregar apoyos emergentes para familias y personas en situación de vulnerabilidad.
- Reactivar los Centros de Desarrollo Comunitario.
- Promover la salud alimentaria a través de la operación del comedor comunitario y/o entrega de apoyos alimentarios a niñas, niños, adolescentes, familias, personas en situación de vulnerabilidad, personas en situación de calle y personas de la tercera edad.

2.3.2. Atender las necesidades en la calidad de la vivienda

- Apoyar a familias con mejoramiento de la vivienda en materia de techos, muros, cuartos, baños adicionales, y pisos firmes.
- Apoyar a familias con mejoramiento de la vivienda en materia de equipamiento (Calentadores solares, estufas ecológicas, instalación de celdas solares, cisternas, tinacos y bombas).
- Revisión y gestión ante INFONAVIT de casas abandonadas.

2.4. Juventud resiliente

Objetivo: Fomentar el desarrollo de las juventudes en Fresnillo mediante la creación de acciones que impulsen su bienestar emocional, físico y social,

promoviendo habilidades para la vida, oportunidades de educación, empleo, participación comunitaria y prácticas resilientes que les permitan enfrentar los desafíos presentes y futuros con creatividad, confianza y compromiso con su entorno.

Estrategias y líneas de acción

2.4.1. Promover a los jóvenes, como el presente y futuro

- Organizar foros, capacitaciones y campañas dirigidas a jóvenes para crear población informada y responsable.
- Implementar el premio a la juventud fresnillense, dirigido a estimular a este sector por su labor social o elaboración de proyectos de impacto.
- Llevar a cabo actividades y festivales culturales, recreativos, deportivos, de ciencia y tecnología enfocadas a las juventudes.

2.4.2. Fomentar el desarrollo de los jóvenes a través del emprendimiento

- Fortalecer a jóvenes con capacitaciones en actividades productivas.
- Realizar capacitaciones de orientación vocacional para jóvenes de nivel medio superior y superior.
- Financiar el emprendimiento a través de la incubación de proyectos de alto impacto para jóvenes.
- Generar alianzas con otros órdenes de gobierno para la consolidación de acciones en pro de este sector.

2.5. Grupos prioritarios

Objetivo: Garantizar el bienestar y la inclusión social de los grupos prioritarios del municipio, incluyendo madres solteras, adultos mayores, personas con discapacidad, niñas y niños, mediante estrategias, con un enfoque en la igualdad de oportunidades y el respeto a sus derechos humanos.

Estrategias y líneas de acción

2.5.1. Atender a mujeres y madres solteras con acciones integrales que contribuyan a su desarrollo

- Impulsar proyectos productivos para mujeres y madres solteras que contribuyan a su desarrollo económico.
- Generar esquemas de capacitación para mujeres y madres solteras en temas de salud, equidad de género, nutrición, trabajo, emprendimiento, administración, y liderazgo, entre otros.
- Poner en marcha el programa dirigido a mujeres generadoras de cambio en el municipio, con la finalidad de impulsar la cohesión social, el desarrollo comunitario y su autonomía.

2.5.2. Generar medidas de atención a adultos mayores

- Fortalecer las casas de día dirigidas a adultos mayores
- Brindar esquemas de atención y sano esparcimiento, actividades deportivas y culturales para este sector social.
- Gestionar oportunidades de trabajo para adultos mayores con otras instancias gubernamentales, empresas privadas y Organizaciones de la Sociedad Civil.

2.5.3. Promover acciones en pro de las personas con discapacidad

- Apoyar a personas con discapacidad con donación y préstamos de aparatos funcionales.
- Bolsa de trabajo en condiciones para personas con discapacidad del municipio.
- Sensibilizar a los funcionarios como a la sociedad Fresnillense respecto del tema.
- Celebración y reconocimiento a las personas por su desempeño a la sociedad Fresnillense.

2.5.4. Fortalecimiento de la niñez fresnillense

- Promover el arte, la cultura y el deporte en la niñez.
- Establecer cursos de verano en Centros de desarrollo comunitario.

- Prevenir y atender casos de violencia en contra de las infancias, a través de talleres y pláticas con niñas, niños, adolescentes y padres de familias.
- Participar como enlace para que niñas, niños y adolescentes puedan acceder a la casa de asistencia temporal.

2.5.5. Fomentar la garantía en los derechos de los Grupos étnicos

- Brindar acompañamiento en trámites legales para este sector de la población enfocados siempre en garantizar el acceso a los derechos.
- Llevar a cabo actividades culturales, recreativas, deportivas y de capacitación para el trabajo para este sector.

2.6. Equidad de género

Objetivo: Procurar que todas las acciones implementadas por la administración sean transversales en materia de equidad de género, fortaleciendo la participación de las mujeres, consolidando la igualdad de oportunidades y el respeto.

Estrategias y líneas de acción

2.6.1. Fortalecer la Prevención y Atención de la Violencia de Género

- Fortalecimiento del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, con la creación y el fortalecimiento de centros de atención a víctimas de violencia con servicios psicológicos, jurídicos y sociales gratuitos de manera descentralizada.
- Implementar campañas permanentes de sensibilización sobre la violencia de género y la igualdad de derechos.

2.6.2. Promocionar la Participación Política y Social de las mujeres

- Impulsar la representación equitativa de mujeres en espacios de toma de decisiones municipales.
- Crear plataformas de diálogo y participación para promover políticas públicas con enfoque de género.

2.7. Atención a la comunidad LGBTTTIQ+

Objetivo: Promover la inclusión, igualdad y respeto hacia la comunidad LGBTTTIQ+ mediante políticas públicas que garanticen sus derechos y fomenten su participación activa en la vida social, económica y cultural.

Estrategias y líneas de acción

2.7.1. Garantizar la No Discriminación

- Implementar protocolos de atención inclusiva en las dependencias municipales, asegurando el respeto a los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.
- Establecer líneas de denuncia y acompañamiento para casos de discriminación y violencia por orientación sexual o identidad de género.
- Crear un refugio para adultos mayores LGBTTTIQ+, que se encuentran en situaciones vulnerables.
- Dar atención a personas en situación de riesgo, con acompañamiento psicológico, legal, médico y de trabajo social.

2.7.2. Sensibilizar e informar a la sociedad en general sobre la comunidad LGBTTTIQ+

- Realizar talleres de formación en diversidad e inclusión para servidores públicos, maestros, y líderes comunitarios, y colaborar con organizaciones civiles para fomentar el respeto a los derechos de las personas LGBTTTIQ+.
- Organizar campañas públicas para combatir prejuicios y estigmas hacia la comunidad LGBTTTIQ+.
- Impulsar que los Centros de desarrollo comunitario sean inclusivos y que ofrezcan actividades culturales, educativas y recreativas para jóvenes y adultos LGBTTTIQ+, así como garantizar que esta comunidad sea incluida en el otorgamiento de programas sociales.

2.8. Fresnillenses radicados en el exterior

Objetivo: Crear un vínculo con la población fresnillense radicada en el exterior, en cualquier parte del mundo principalmente con la establecida en Estados Unidos de

América, en donde la cooperación y la prosperidad de sus lugares de origen sean el común denominador.

Estrategias y líneas de acción

2.8.1. Buscar la cooperación institucional

- Promover al municipio como un destino turístico y cultural atractivo y competitivo a nivel regional y nacional.
- Orientación en el trámite de documentos para paisanos migrantes.
- Establecer vínculo directo con Clubes Migrantes para el desarrollo de proyectos sociales.
- Reactivar el programa 2X1 para beneficiar a comunidades del municipio en materia de obra pública.

2.9. Fresnillo centro deportivo del Estado

Objetivo: Fomentar el desarrollo deportivo mediante la creación, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos para el desarrollo de estas actividades, con el fin de mejorar la salud, fortalecer el tejido social y generar oportunidades de desarrollo para la población.

Estrategias y líneas de acción

2.9.1. Promover una cultura deportiva en donde todos formemos parte

- Posicionar al Municipio de Fresnillo como referente en materia deportiva dentro del Estado de Zacatecas.
- Apoyar a las ligas deportivas locales y así desarrollar su operatividad buscando que estas prioricen a niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

2.9.2. Dignificar y promover el Deporte en todos los sentidos

- Gestionar el desarrollo de acciones con Instituciones Educativas y Organizaciones de la Sociedad civil para el uso de espacios deportivos.

- Dar constante mantenimiento a los espacios deportivos.
- Acercar a la comunidad a nuestros espacios con la creación de programas deportivos: escuelas, talleres, ligas, torneos barriales y demás actividades incluyentes.

2.9.3. Generar acciones que fomenten el deporte enfocado en el desarrollo e inclusión

- Atraer eventos deportivos que den proyección a Fresnillo en los ámbitos cultural y turístico.
- Llevar a cabo la primera edición de la expo deportiva.

2.10. Fortalecimiento del comercio local

Objetivo: Impulsar el fortalecimiento del comercio local en Fresnillo en materia de competitividad, innovación y formalización de negocios, facilitando el acceso a capacitación, financiamiento y tecnología, creando redes de colaboración para dinamizar la economía local y regional.

Estrategias y líneas de acción

2.10.1. Apoyar a negocios y emprendedores locales

- Crear la Dirección de emprendimiento e Innovación.
- Creación de la Expo artesanos y productores del municipio de manera itinerante.
- Ferias temáticas para promoción del comercio local y la gastronomía fresnillense.
- Crear vínculo con Instituciones para financiamiento inicial para arranque de proyectos de emprendimiento.
- Reactivación comercial del centro de la ciudad.

2.11. Impulsar a las MiPyMEs

Objetivo: Fortalecer la competitividad, sostenibilidad y crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MiPyMEs de Fresnillo, buscando su formalidad fiscal y contribuyendo así al desarrollo económico local y la generación de empleo.

Estrategias y líneas de acción.

2.11.1. Modernizar las MiPyMEs

- Fortalecimiento de las MiPyMEs a través de capacitaciones en uso de nuevas tecnologías y comercio digital.

2.11.2. Acompañar de manera institucional a las MiPyMEs

- Gestionar y acompañar a las MiPyMEs en el acceso a programas de Gobierno Federal, Estatal u organismos internacionales.
- Impulsar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

2.12. Fomento al empleo

Objetivo: Impulsar la generación y consolidación de oportunidades de empleo en el municipio mediante el fortalecimiento de la vinculación laboral, el apoyo a emprendedores, y la colaboración con el sector privado.

Estrategias y líneas de acción

2.12.1. Fomentar acciones que contribuyan a la generación de oportunidades de empleo formal

- Atraer inversiones nuevas al municipio.
- Realizar ferias de empleo y jornadas de vinculación laboral, complementadas con asesorías para mejorar currículums, entrevistas y procesos de selección.
- Fortalecer la vinculación entre empresas para generar bolsa de trabajo, a través de plataformas digitales.

2.13. Capacitación laboral

Objetivo: incrementar las competencias y habilidades laborales de la población mediante capacitaciones que respondan a las demandas del mercado laboral y las necesidades del desarrollo económico local.

Estrategias y líneas de acción

2.13.1. Promover el fortalecimiento de las competencias laborales profesionales

- Llevar a cabo certificaciones y capacitaciones laborales en colaboración con instituciones educativas, organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil, para el desarrollo de capital humano.
- Desarrollar talleres prácticos y cursos especializados enfocados en las necesidades del mercado laboral local, como minería, agroindustria, comercio, servicios turísticos y tecnologías de la información.

2.14. Desarrollo industrial

Objetivo: Promover la inversión, la diversificación industrial, y el fortalecimiento de las capacidades locales, impulsando la modernización de la infraestructura, el desarrollo del capital humano y la adopción de tecnologías innovadoras.

Estrategias y líneas de acción

2.14.1. Fomentar el desarrollo de la industria en el municipio

- Facilitar procesos administrativos para la apertura y expansión de empresas industriales en el municipio.
- Gestionar la construcción de un parque industrial.

2.14.2. Promocionar a nuestro municipio como un polo de desarrollo

- Participar en ferias nacionales e internacionales para dar a conocer la oferta industrial y comercial de Fresnillo.
- Implementar un programa informativo para que las empresas locales logren certificaciones necesarias para exportar o importar.

- Realizar la Expo Industria en el municipio.

2.15. Turismo y cultura

Objetivo: Promover al municipio como un destino turístico y cultural atractivo y competitivo a nivel regional y nacional.

Estrategias y líneas de acción

2.15.1. Promover los atractivos turísticos locales

- Posicionar la marca turística "Fresnillo Zacatecas", a través de una estrategia eficiente de comunicación.
- Promocionar sitios emblemáticos e históricos del municipio como un destino atractivo.
- Promocionar el turismo en foros, encuentros y congresos dentro y fuera del Estado.

2.15.2. Incentivar la vinculación con empresarios turísticos

- Conformar el Consejo turístico municipal integrando por empresarios turísticos, artistas, líderes de opinión y universidades.
- Fomentar la capacitación en materia de prestación de servicios turísticos y fortalecimiento de capacidades competitivas.
- Buscar la creación de alianzas estratégicas en materia turística con otros estados y municipios.

2.15.3. Fortalecer el Patrimonio y las actividades culturales

- Rehabilitación de los alumbrados escénicos de los edificios, monumentos y sitios emblemáticos del municipio.
- Poner en funcionamiento el centro cultural Daniel Peralta, con la instalación de la Fototeca y Cineteca.
- Poner en marcha el Centro Cultural Mateo Gallegos.
- Realizar el Consejo Municipal de Artistas Fresnillenses.

- Gestionar recursos y convenios de colaboración para la cultura ante instituciones y organismos gubernamentales y privados nacionales e internacionales.
- Poner en marcha la Agenda 24-27 en materia de actividades culturales.
- Institucionalizar festivales culturales anuales.
- Crear un proyecto de Ruta Cultural y Artística fresnillense.
- Difundir la cultura fresnillense a nivel local, nacional e internacional.
- Actualización de la monografía histórica del municipio.

2.16. Desarrollo rural

Objetivo: Consolidar el desarrollo rural mediante el fortalecimiento de las actividades agrícolas y ganaderas, promoviendo la modernización tecnológica, la capacitación de productores, el acceso a financiamiento, y la implementación de prácticas sostenibles que incrementen la productividad, fortalezcan la seguridad alimentaria y mejoren la calidad de vida en las comunidades rurales.

Estrategias y líneas de acción

2.16.1. Promover la entrega de apoyos financieros y en especie

- Crear un fondo municipal de apoyo para pequeños productores rurales (Procampo municipal Y PROGAN)
- Seguro para productores agropecuarios.
- Realizar la entrega de semilla certificada a productores agrícolas con la finalidad contribuir al desarrollo de sus cultivos.
- Llevar a cabo la expo-tianguis agropecuaria y ganadera en el municipio.
- Apoyos rurales con paquetes de aves y huertos familiares.

2.16.2. Mejorar la Infraestructura Rural

- Integrar un módulo de maquinaria para dar mantenimiento y rehabilitar caminos saca cosechas y brechas de los predios de producción agrícola, así como la construcción de bordos y desazolves.
- Instalar y rehabilitar papalotes en agostaderos.
- Programa de modernización de bordos de abrevadero.

2.16.3. Fortalecer las Capacidades Técnicas y Productivas

- Implementar un área técnica de agrónomos y zootecnistas principalmente, para que se constituyan como extensionistas y estos sean asesores permanentes de todos los productores del municipio en aras de incrementar la calidad y la productividad agrícola.
- Incentivar la adopción de prácticas agroecológicas y el uso de energías renovables en la producción rural.
- Programa municipal de mejoramiento genético.
- Rescate de enjambres o abejas en el Municipio.

6.3. EJE 3.- FRESNILLO DIGNO

Objetivo de Gobierno: Garantizar la prestación eficiente, equitativa y sostenible de los servicios públicos en el municipio, promoviendo la modernización de la infraestructura, la profesionalización del personal y la conciencia ciudadana.

3.1. Alumbrado Público

Objetivo: Mantener, modernizar y garantizar el servicio de alumbrado público en la zona urbana, así como en las comunidades.

Estrategias y líneas de acción

3.1.1. Optimizar el servicio de alumbrado público para hacerlo más eficiente

- Realizar un censo de la cantidad, tipo y condiciones de las luminarias instaladas en el municipio.
- Ampliar el servicio con nuevas redes de alumbrado público y dar mantenimiento al existente.
- Mejorar la prestación del servicio a través de un Sistema de atención a reportes eficaz.
- Comenzar con la modernización del alumbrado público a través de sistemas de energía solar en espacios públicos.

3.2. Recolección de residuos sólidos y servicio de limpia

Objetivo: Garantizar el servicio de limpia en colonias y comunidades, con el principal objetivo de mantener limpio el municipio y así mejorar su imagen.

Estrategias y líneas de acción

3.2.1. Ampliar el Servicio de recolección de residuos sólidos

- Iniciar con el proyecto de construcción del nuevo relleno sanitario.
- Incrementar el parque vehicular del Sistema de Recolección de basura en el municipio con la adquisición de nuevos camiones recolectores.
- Ampliar y supervisar constantemente las rutas del servicio de recolección de basura.
- Reglamentar las multas y sanciones por tirar basura en la vía pública.

3.2.2. Eficientar el servicio de limpia para mantener las calles en condiciones óptimas

- Poner en marcha la campaña tu escoba es el cambio, para fomentar que la ciudadanía limpie el frente de su casa o negocio, incentivando la participación y organización comunitaria.
- Fortalecer las cuadrillas de trabajadores de limpieza en calles y avenidas.
- Rehabilitar botes de basura en parques, jardines y espacios públicos, haciendo conciencia de la importancia de separar los residuos.
- Rehabilitar contenedores de basura en puntos estratégicos controlados.

3.3. Parques y jardines

Objetivo: Promover el desarrollo, rehabilitación y mantenimiento sostenible de parques y jardines como espacios públicos que fomenten el beneficio social, la convivencia comunitaria y la preservación del medio ambiente, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Estrategias y líneas de acción

3.3.1. Mejorar la imagen de los parques, jardines y áreas verdes

- Realizar limpieza constante en los parques públicos del municipio.
- Rehabilitar las instalaciones de los parques.
- Intervenir las áreas verdes del municipio a través de su mantenimiento en la cabecera municipal y comunidades.
- Poner en marcha el programa adopta un área verde en coordinación con ciudadanos.
- Fortalecer el vivero municipal.
- Llevar a cabo campañas de reforestación en áreas de donación en colonias y/o diferentes espacios del municipio.
- Evaluar la reactivación de fuentes de agua en jardines.

3.4. Panteones

Objetivo: Garantizar el mantenimiento, ordenamiento y dignificación de los panteones municipales, promoviendo su adecuada gestión, conservación y ampliación, con un enfoque en la preservación del patrimonio cultural, el respeto a las tradiciones y la atención a las necesidades de la población.

Estrategias y líneas de acción

3.4.1. Ampliar y eficientar el servicio de los panteones

- Realizar actualización de espacios disponibles en panteones del municipio.
- Regularizar espacios abandonados.
- Ampliación de panteones municipales.
- Generar proyecto para instalar sala de cremación.
- Dar mantenimiento y rehabilitación a los panteones municipales.

3.5. Rastro

Objetivo: Modernizar, regularizar y fortalecer el servicio de rastro municipal para garantizar la calidad sanitaria, la sostenibilidad ambiental y la eficiencia operativa,

promoviendo el desarrollo económico local y cumpliendo con las normas de salud pública y bienestar animal.

Estrategias y líneas de acción

3.5.1. Dignificar el rastro municipal

- Modernizar y mantener en buen estado las instalaciones y el equipo del rastro municipal.
- Realizar proyecto de certificación de procesos de sacrificio de ganado ante las instancias competentes.
- Realizar campañas para evitar el sacrificio y la comercialización de carne clandestina.

3.6. Agua potable

Objetivo: Garantizar el acceso universal, eficiente y sostenible al servicio de agua potable, mediante la modernización de la infraestructura hidráulica, el fortalecimiento de la gestión del recurso hídrico, y la promoción de un uso responsable y equitativo del agua, asegurando su disponibilidad para las generaciones actuales y futuras.

Estrategias y líneas de acción

3.6.1. Mejorar el servicio de agua potable

- Reingeniería del proyecto de sectorización y mejoramiento de la distribución del vital líquido.

3.6.2. Consolidar en el municipio una cultura del agua que contribuya a la disponibilidad

- Fortalecer el Espacio de Cultura del Agua.
- Capacitar al personal del Espacio de Cultura del Agua.
- Gestionar materiales didácticos para la promoción de la cultura del agua.

3.6.3. Desarrollar y fortalecer la infraestructura hidráulica para la sostenibilidad del agua

- Perforación, Rehabilitación, Reposición y Relocalización de pozos.

- Rehabilitación y Ampliación de Plantas Potabilizadoras.
- Construcción, Ampliación y Rehabilitación de redes de Agua Potable.
- Rehabilitación y Ampliación de Plantas de tratamiento de aguas residuales

3.7. Mercados y tianguis municipales

Objetivo: Promover la modernización y el ordenamiento de los mercados municipales y los tianguis, fomentando su desarrollo como espacios clave para la actividad económica local, la generación de empleo, y la preservación de la identidad cultural.

Estrategias y líneas de acción

3.7.1. Modernizar y eficientar la administración de mercados municipales y tianguis

- Mejorar la infraestructura de los mercados y tianguis municipales con la finalidad de renovar su imagen.
- Crear el consejo local de atención a locatarios de mercados y tianguistas para generar proyectos en conjunto.
- Generar un censo de locatarios y el estatus de sus obligaciones.

3.8. Salud animal

Objetivo: Fortalecer la salud animal en el municipio mediante la implementación de políticas públicas, programas de educación, control sanitario y atención veterinaria accesible, promoviendo una convivencia armónica entre los animales, los seres humanos y el medio ambiente.

Estrategias y líneas de acción

3.8.1. Promover la atención a la vida animal

- Poner a disposición de los ciudadanos servicios de veterinario y crematorio a costos accesibles.
- Promover la adopción responsable de mascotas e implementar programas de concientización sobre el cuidado animal en escuelas y comunidades.

- Atender reportes de violencia animal.

6.4. EJE 4.- FRESNILLO DE PRIMERA

Objetivo de Gobierno: Impulsar el desarrollo urbano ordenado, sostenible y responsable mediante la planeación estratégica de la obra pública y la movilidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

4.1. Infraestructura municipal

Objetivo: Llevar a cabo la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura y el equipamiento urbano del municipio, para atender las necesidades de la población y así mejorar la calidad de vida, promoviendo un entorno ordenado, accesible y seguro.

Estrategias y líneas de acción

4.1.1. Intervenir y atender calles y avenidas para mejorar la imagen

- Implementar programa permanente de bacheo.
- Pavimentar calles y avenidas en zona urbana y rural.
- Rehabilitar calles y avenidas que se encuentran en mal estado y/o con mayor flujo vial.
- Llevar a cabo obras de mantenimiento y/o construcción de guarniciones, banquetas y camellones.
- Aumentar la infraestructura inclusiva para que las personas puedan acceder a espacios, servicios y productos de manera segura, cómoda y autónoma.

4.1.2. Atender carencias en la disponibilidad de los servicios básicos

- Aumentar la cobertura en materia de servicios básicos (agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación) en zona urbana y rural, principalmente en zonas vulnerables.
- Realizar proyecto de ampliación y captación de drenaje pluvial.

4.1.3. Mejorar los caminos rurales

- Dar mantenimiento a caminos de terracería en comunidades.

- Re encarpetar caminos a localidades que se encuentran en mal estado.
- Dar mantenimiento a obras de drenaje para evitar encharcamientos.

4.1.4. Mejorar la imagen urbana y la infraestructura municipal

- Dar mantenimiento a las vialidades del primer cuadro de la ciudad.
- Modificar la declaratoria de monumentos del municipio de Fresnillo.
- Regular la instalación de señalética, cableado de telecomunicación y colorimetría en inmuebles del primer cuadro de la ciudad.
- Mantener en óptimas condiciones y promover la construcción de nuevos espacios deportivos en el municipio.

4.2. Ordenamiento territorial y patrimonio

Objetivo: Promover el crecimiento urbano armónico de la ciudad, siempre buscando que las familias fresnillenses tengan certeza jurídica de su patrimonio.

Estrategias y líneas de acción

4.2.1. Incentivar y regular el desarrollo inmobiliario

- Incentivar la creación de nuevos desarrollos de vivienda.
- Regular el desarrollo inmobiliario.

4.2.2. Promover acciones para la regulación de la tenencia de la tierra y ordenamiento territorial

- Promover convenios con instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno para lograr un proceso integral de regularización de la tierra.
- Incentivar la regulación de asentamientos irregulares.
- Reestructurar el Programa de Desarrollo Urbano.

4.3. Medio ambiente sustentable

Objetivo: Promover el desarrollo sustentable del municipio mediante la conservación de los recursos naturales.

Estrategias y líneas de acción

4.3.1. Promover la difusión de la educación ambiental

- Elaborar campañas de sensibilización para informar sobre la problemática ambiental.
- Realizar foros, talleres y mesas de trabajo para discutir y proponer soluciones a problemáticas ambientales locales.
- Conformar redes de voluntariado ambiental.

4.3.2. Gestionar de manera integral los diferentes tipos de residuos

- Establecer puntos de recolección de residuos peligrosos en áreas estratégicas.
- Promover el compostaje de residuos orgánicos.
- Promover la clasificación de residuos y valorización de estos.
- Celebrar convenios de colaboración para eficientar la gestión integral de residuos.

4.4. Movilidad

Objetivo: Contribuir a generar una movilidad eficiente y segura para los ciudadanos, que favorezca la disminución de accidentes, la eficiencia de transporte público, la reducción de tiempos de traslados y el uso alterno de medios de transporte.

Estrategias y líneas de acción

4.4.1. Implementar acciones que contribuyan a un tránsito seguro

- Reponer rejillas de alcantarillado.
- Implementar programa de recuperación de nomenclaturas de calles y avenidas.
- Elaborar proyecto de sustitución de señaléticas de vialidad y semaforización.
- Reestructurar la circulación vial para eficientar el tránsito.
- Gestionar para procurar la modernización del transporte público.
- Implementar campaña de uso de medios alternativos de transporte.
- Fomentar el car pooling.

- Realizar proyecto estratégico de ciclovía en principales avenidas de la ciudad.

6.5. EJE 5.- FRESNILLO PARA TODOS

Objetivo de gobierno: Fortalecer la gestión administrativa del Ayuntamiento de Fresnillo mediante la implementación de procesos innovadores, eficientes y transparentes, orientados a mejorar la calidad de los servicios públicos, prevenir la corrupción y optimizar la planeación estratégica, garantizando una atención ágil y de excelencia para las y los fresnillenses.

5.1. Administración eficiente

Objetivo: Optimizar los procesos administrativos para brindar servicios rápidos, eficaces y de calidad.

Estrategias y líneas de acción

5.1.1. Modernizar y automatizar procesos administrativos con un enfoque de mejora regulatoria eficiente

- Elaborar un plan de actualización de manuales de organización y procedimientos de la Administración Municipal, además de un mapeo integral de procesos administrativos para identificar obstáculos en el servicio y oportunidades de mejora.
- Implementar un proceso de coordinación y capacitación continua con el personal de las distintas unidades administrativas para el uso de herramientas y métodos de eficiencia operativa.

5.1.2. Realizar una reingeniería de la estructura orgánica

- Realizar una Reingeniería de la estructura orgánica del gobierno municipal para hacerla más ágil, eficiente y menos burocrática.
- Redefinir roles y responsabilidades dentro de la administración, con el objetivo de evitar duplicidades y mejorar la comunicación entre las áreas.

- Crear nuevas unidades administrativas para mejorar la prestación del servicio.

5.2. Administración cercana e inclusiva

Objetivo: Garantizar que los servicios y procesos administrativos estén al alcance de todos los ciudadanos, promoviendo la participación activa y la inclusión.

Estrategias y líneas de acción

5.2.1. Fortalecer la atención ciudadana a través de infraestructura y tecnología

- Implementar ventanillas únicas y digitales para trámites y servicios.
- Establecer programas de capacitación para mejorar la calidad en la atención al público.
- Fortalecer la página web del Gobierno Municipal con el fin de ofrecer a las y los fresnillenses información veraz sobre temas de interés, procesos, trámites y servicios.
- Crear una plataforma de atención ciudadana que sirva como canal de comunicación para presentar las quejas en materia de prestación de servicios públicos tanto de la zona urbana como de la zona rural del municipio.
- Establecer diversos canales de comunicación con la ciudadanía (presenciales, en línea, teléfonos, redes sociales) para facilitar la interacción y la atención, especialmente diseñados para personas con discapacidad y habitantes de comunidades rurales.
- Implementar la Vocería Municipal con el fin de dar información veraz, sobre lo que está pasando en la administración y el Municipio en tiempo real.

5.2.2. Promover la inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones en Políticas Públicas

- Crear espacios de participación para que los ciudadanos puedan opinar, colaborar y decidir en el desarrollo de políticas y proyectos.

- Promover la creación de comités ciudadanos para el seguimiento de políticas públicas.
- Realizar audiencias públicas para conocer de manera directa las necesidades de la población y atenderlas eficientemente.

5.3. Ingreso y gasto responsable

Objetivo: Asegurar la administración de los recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Estrategias y líneas de acción

5.3.1. Fortalecer los ingresos municipales mediante una gestión fiscal eficiente

- Modernizar y actualizar los registros fiscales para asegurar la correcta recaudación y evitar el incumplimiento tributario.
- Implementar un sistema de actualización catastral para garantizar un cobro justo de impuestos.
- Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia del pago de impuestos y la corresponsabilidad cívica.
- Diseñar mecanismos de incentivos para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

5.3.2. Optimizar el gasto público con criterios de austeridad y efectividad

- Implementar políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, buscando maximizar el uso de los recursos disponibles.
- Auditar periódicamente el ejercicio presupuestal y priorizar proyectos de alto impacto.
- Establecer una política de compras transparentes y centralizadas para obtener mejores precios y evitar gastos innecesarios.

- Llevar a cabo los procesos de licitación pública de manera eficiente y comprometida con la aplicación de la normatividad para garantizar el uso eficiente de los recursos.

5.4. Gobierno honesto y transparente

Objetivo: Fomentar la confianza ciudadana a través de la honestidad, la transparencia en la gestión pública y la lucha contra la corrupción.

Estrategias y líneas de acción

5.4.1. Promover la rendición de cuentas mediante mecanismos accesibles y abiertos

- Implementar políticas para garantizar que toda la información relevante sobre la administración pública esté disponible para los ciudadanos.
- Desarrollar un portal web donde se publique toda la información sobre el presupuesto municipal, contratos, proyectos y programas.
- Publicar informes trimestrales de ingresos, egresos y proyectos en el portal de transparencia.

5.4.2. Impulsar políticas de transparencia y combate a la corrupción

- Fortalecer instancias internas y externas de control, como auditorías municipales y Órganos Internos de Control.
- Implementar la Ley de Transparencia en todos los niveles de la administración y fomentar la cultura de la rendición de cuentas.
- Establecer un sistema anónimo de denuncias ciudadanas para casos de corrupción.
- Implementar mecanismos de auditoría interna para detectar y prevenir conductas irregulares en la aplicación de recursos y procesos.
- Desarrollar un código de ética y conducta para todos los funcionarios municipales enfocado en una política de cero corrupción.

5.5. Mejora de la Gestión Pública y el Capital Humano

Objetivo: Fortalecer las capacidades y competencias del personal mediante la profesionalización, capacitación continua y mejora de las condiciones laborales.

5.5.1. Profesionalizar el servicio público mediante capacitación constante

- Desarrollar programas de formación continua para los servidores públicos.
- Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de los funcionarios.
- Llevar a cabo eventos de convivencia entre el personal de la administración.
- Otorgar reconocimientos y/o incentivos por antigüedad.

5.5.2. Implementar políticas de calidad en la gestión administrativa

- Promover la certificación de procesos bajo estándares de calidad reconocidos.
- Fomentar las oportunidades en la promoción del personal.
- Realizar supervisiones constantes para que el personal de la Presidencia Municipal brinde la mejor atención a los ciudadanos.

5.6. Planeación del desarrollo municipal

Objetivo: Planificar el desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo, alineando los recursos y proyectos a las necesidades de la población.

Estrategias y líneas de acción

5.6.1. Garantizar una planeación basada en datos y evidencia

- Elaborar un Plan de Desarrollo Municipal con indicadores medibles y metas claras.
- Revisar y actualizar periódicamente el Plan Municipal de Desarrollo, alineándose con las necesidades y prioridades de la ciudadanía.
- Incluir en el Plan Municipal de Desarrollo un análisis de las demandas y expectativas de los ciudadanos, así como un enfoque estratégico para el desarrollo económico, social y ambiental.

5.6.2. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para programas y proyectos

- Capacitar a los servidores públicos en temas de planeación enfocados en la consolidación de un sistema de gestión para resultados.
- Desarrollar sistemas digitales para el seguimiento de metas y objetivos gubernamentales.
- Crear espacios de consulta ciudadana para incluir las necesidades prioritarias en la planeación.
- Vincular los programas municipales con las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Metodología de Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo.

5.7. Reglamentación, legalidad y cuidado del patrimonio municipal

Objetivo: Fortalecer el marco normativo, garantizar la legalidad en la gestión administrativa y promover la preservación, mantenimiento y uso responsable del patrimonio municipal, asegurando su sostenibilidad y contribución al desarrollo integral del municipio.

5.7.1. Atender y solucionar asuntos de competencia judicial de forma rápida y eficiente

- Elaborar y actualizar reglamentos municipales que son inherentes a las atribuciones del Ayuntamiento para el correcto funcionamiento de la Administración.
- Atender los procedimientos judiciales en contra del municipio de manera eficiente.
- Realizar un diagnóstico de los bienes inmuebles propiedad del municipio y verificar su estatus jurídico.
- Iniciar y dar continuidad con los procesos de formalización y regularización de los bienes inmuebles en favor del municipio.

5.7.2. Fomentar el cuidado de los bienes muebles e inmuebles para estar en condiciones de prestar servicios de manera eficiente

- Llevar a cabo el mantenimiento constante de los bienes muebles e inmuebles para garantizar la prestación de servicios.
- Mantener en constante actualización los inventarios de los bienes muebles e inmuebles, así como del estatus de sus condiciones físicas.
- Garantizar los insumos o requerimientos necesarios para que las Áreas lleven a cabo sus actividades.

7. ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

El Plan Municipal de Desarrollo de Fresnillo 2025-2027 se fundamenta a través del enfoque de los objetivos de desarrollo sostenible, el cual de manera integral y transversal garantizara la inclusión, equidad y sostenibilidad en cada una de sus estrategias y acciones. De manera específica los enfoques transversales que guiarán las políticas públicas del municipio serán, la promoción de la perspectiva de género, la garantía de los derechos humanos y la atención de niñas, niños y adolescentes. Estas transversalidades no solo buscan atender las necesidades específicas de estos grupos, sino también construir un Fresnillo más justo, resiliente y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El enfoque transversal implica que cada eje de desarrollo, línea estratégica y acción de gobierno esté diseñado para promover la igualdad de oportunidades, proteger los derechos fundamentales y generar un entorno que priorice la sostenibilidad y la resiliencia municipal.

1. Perspectiva de Género

La perspectiva de género es esencial para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la inclusión de todas las personas en las decisiones públicas y el acceso igualitario a los beneficios del desarrollo. Este enfoque se implementará en todos los ejes de desarrollo mediante:

1. Fresnillo Seguro:

- Estrategias de prevención de la violencia de género y atención integral a las víctimas.
- Formación y sensibilización en igualdad de género para los cuerpos de seguridad.
- Incorporación de protocolos con perspectiva de género en la prevención del delito.

2. Fresnillo Próspero:

- Impulso a proyectos productivos liderados por mujeres, con especial atención en zonas rurales.
- Acceso equitativo a programas de apoyo social, económico y agropecuario.

3. Fresnillo Digno:

- Diseño de servicios públicos que respondan a las necesidades diferenciadas por género, como alumbrado público en áreas de alto riesgo.

4. Fresnillo de Primera:

- Planeación urbana y movilidad con perspectiva de género, priorizando entornos seguros para mujeres y niñas.

5. Fresnillo para Todos:

- Capacitación constante en perspectiva de género para el personal del gobierno municipal.

2. Derechos Humanos

La transversalidad de los derechos humanos busca garantizar que todas las acciones gubernamentales respeten, promuevan y protejan los derechos fundamentales de la ciudadanía. Este enfoque se integrará de la siguiente manera:

1. Fresnillo Seguro:

- Garantizar el respeto a los derechos humanos en los procedimientos policiales.
- Implementar programas de reinserción social y justicia restaurativa.

2. Fresnillo Próspero:

- Diseñar políticas que respeten el derecho al trabajo, la educación y la salud.
- Asegurar la inclusión de comunidades indígenas y grupos vulnerables.

3. Fresnillo Digno:

- Garantizar el acceso al agua potable, saneamiento y energía como derechos fundamentales.

4. Fresnillo de Primera:

- Promover el derecho a un medio ambiente sano mediante acciones de desarrollo urbano y ecología.

5. Fresnillo para Todos:

- Incorporar un enfoque de derechos humanos en todos los procesos administrativos.

3. Niñas, Niños y Adolescentes

Reconociendo a niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos, este enfoque transversal busca proteger su desarrollo integral y garantizar su participación en las decisiones que les afectan. Las estrategias se diseñan para:

1. Fresnillo Seguro:

- Implementar programas de prevención de violencia infantil y atención a víctimas.
- Fortalecer espacios seguros para la recreación y el aprendizaje.

2. Fresnillo Próspero:

- Garantizar el acceso a programas de salud, nutrición y educación de calidad para este grupo.
- Impulsar talleres y actividades culturales que fomenten el desarrollo integral.

3. Fresnillo Digno:

- Mejorar la infraestructura escolar y los servicios básicos en zonas habitadas por familias con menores de edad.

4. Fresnillo de Primera:

- Diseñar espacios públicos inclusivos, seguros y accesibles para niñas, niños y adolescentes.

5. Fresnillo para Todos:

- Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en los consejos consultivos municipales.



Transversalidad y Resiliencia Municipal

La transversalidad no sólo fomenta la equidad, inclusión y sostenibilidad, sino que también fortalece la capacidad de Fresnillo para adaptarse y responder a los desafíos sociales, económicos y ambientales presentes y futuros. Este enfoque se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando:

- ODS 5: Igualdad de género.
- ODS 10: Reducción de desigualdades.
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

8. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO

Para tener un correcto seguimiento evaluación y monitoreo de las acciones que en materia municipal se llevaran a cabo, es importante tener en cuenta los preceptos constitucionales que son de obligatoriedad, tales como el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dicta que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión, por lo cual es de suma importancia que la información pública generada sea actualizada, precisa y de fácil acceso. Por otro lado, el artículo 134 constitucional, establece que los recursos deberán ser utilizados y administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, siempre en la búsqueda de lograr obtener los resultados esperados en pro de los ciudadanos, y que además la ejecución de recursos públicos deberá ser evaluados por las instancias que tanto federación, entidades federativas y municipios establezcan para tal fin.

En este sentido, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 45, dispone que *los responsables de ejercer el gasto público deben asumir la administración basada en resultados*. Esto implica cumplir de manera eficiente y puntual con las metas y objetivos establecidos en sus respectivos programas. Asimismo, en relación con la Gestión para Resultados (GpR), el artículo 110 del mismo ordenamiento, resalta la importancia de verificar el grado de cumplimiento de dichos objetivos y metas mediante indicadores estratégicos y de gestión. Estos indicadores, permiten evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos públicos y subrayan la necesidad de realizar evaluaciones sobre las políticas públicas, los programas asociados y el desempeño de las instituciones encargadas de su implementación.

Es importante mencionar que, la GpR es un enfoque estratégico de administración pública que busca orientar las acciones gubernamentales hacia la obtención de resultados concretos, medibles y significativos para la población. Este modelo promueve la eficacia, la eficiencia y la transparencia, asegurando que los recursos

se utilicen de manera óptima para generar impactos positivos en la calidad de vida de las personas.

En el contexto, la GpR implica establecer metas claras, diseñar estrategias basadas en evidencia, asignar recursos de manera racional y evaluar continuamente los avances para realizar ajustes necesarios. Su esencia radica en que las políticas públicas no solo deben cumplir con procesos administrativos, sino también generar beneficios reales para la ciudadanía.

En lo que respecta al marco normativo local, la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas y sus municipios señala, en su artículo 31 las atribuciones de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en específico en su fracción IV, en donde a letra se establece que una atribución específica de este Comité es *“Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven, conjuntamente con las Unidades o Institutos Municipales de Planeación”*.

Por su parte, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en el artículo 228 establece expresamente que:

Artículo 228. En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, *los titulares de las dependencias, organismos y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano, y obligatoriamente enviarán al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal cada tres meses y cuando éste así lo solicite, los informes del avance programático para su revisión, seguimiento y evaluación.*

...

Asimismo, en el artículo 229 del mismo ordenamiento legal establece la obligación para el Ayuntamiento, debiendo establecer *“un sistema eficaz de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo que conlleve un proceso de definición, concertación y evaluación de las políticas y acciones de todas las dependencias y*

entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de dar seguimiento, llevar el control y hacer la evaluación de los avances de la Estrategia contenida en el Plan Municipal de Desarrollo para verificar su cumplimiento.”

Además, el artículo 232 fracción IV, establece como una de las facultades del Ente a cargo de la planeación:

Artículo 232...

I. a III...

IV. “Realizar la evaluación del cumplimiento de los planes, proyectos y programas de desarrollo municipal a partir de una visión integral del desarrollo y, en su caso, hacer las recomendaciones necesarias al Ayuntamiento”.

...

Aunado a lo anterior también la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Fresnillo 2025-2027, integra el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) como una herramienta estratégica para vincular la asignación de recursos públicos con el cumplimiento de objetivos y metas específicas. Este enfoque garantiza que cada peso invertido esté alineado con los resultados esperados, permitiendo una gestión más eficiente y transparente. En el marco del plan, el PbR se articula mediante la definición clara de indicadores de impacto, resultado, producto y gestión, la identificación de prioridades municipales y la asignación de presupuestos a programas y proyectos que generan un impacto medible en la calidad de vida de la población. Además de lo anterior este enfoque, promueve la rendición de cuentas y facilita el monitoreo y la evaluación continua, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva para alcanzar los objetivos establecidos.

Sistema de seguimiento municipal Fresnillo

El seguimiento es una herramienta que permite a través de la recolección continua de datos, monitorear el avance de los indicadores seleccionados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), además, es una herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el marco del desarrollo integral del municipio. Este proceso permite evaluar de manera continua

el avance de los proyectos y programas establecidos, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y se generen resultados concretos en beneficio de la población.

Una de las principales razones para dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo Fresnillo 2025-2027, es la transparencia y rendición de cuentas. A través de la evaluación periódica, los ciudadanos podrán conocer los avances de la administración municipal, lo que contribuirá al fomento de la confianza en las autoridades y promoviendo una gobernanza abierta y participativa.

Además, el seguimiento facilitará la toma de decisiones basada en evidencia, lo que nos permitirá identificar áreas de oportunidad o retrasos en la implementación, haciendo posible realizar ajustes oportunos en las estrategias y acciones, optimizando el impacto de las políticas públicas planeadas. Este proceso también permitirá anticipar riesgos, corregir desviaciones y maximizar el uso de los recursos disponibles.

Por otro lado, el monitoreo constante del Plan Municipal de Desarrollo fortalece la coordinación interinstitucional al fomentar la colaboración entre los distintos niveles de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Esto contribuye a una implementación más eficaz de los proyectos y a la construcción de alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible.

Por todo lo anterior, el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo es clave para garantizar la continuidad en las políticas públicas que se implementen en el municipio. Más allá de los periodos administrativos, un monitoreo adecuado permitirá consolidar los avances logrados y sentar las bases para futuros gobiernos, asegurando que el desarrollo del municipio sea progresivo y alineado con las necesidades cambiantes de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo Fresnillo 2025-2027 está integrado por 5 ejes de desarrollo y cuenta con objetivos de gobierno, líneas estratégicas, objetivos específicos, estrategias, líneas de acción, indicadores de impacto, de resultado, producto y de gestión, además de líneas base, metas y fuentes de verificación, estos

elementos mencionados contribuirán a llevar a cabo el seguimiento, el monitoreo y la evaluación.

Todas las líneas estratégicas presentadas en el presente documento derivarán programas y proyectos específicos de gobierno, las cuales emanaron de una serie de Matrices de Indicadores de Resultados (MIRs), mismas que contienen las metas anuales establecidas y las cuales se actualizarán o modificarán dependiendo del avance en los resultados obtenidos en coordinación con el avance físico financiero, lo que nos mostrara la eficiencia, eficacia, económica y calidad del gasto.

Cuadro 46. Formato Matriz de Indicadores de Resultados 2025 (F-MIR-2025)

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS.						
SECRETARIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA						
EJE 1:						
OBJETIVO DE GOBIERNO:						
LÍNEA ESTRATÉGICA:						
F-MIR-2025						
ALINEACIÓN						
ODS		PED		PMD		OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE
EJE		EJE		EJE		UNIDADES RESPONSABLES
OBJETIVO		LE		LE		UNIDADES RESPONSABLES
		ESTRATEGIA		ESTRATEGIA		OBJETIVO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (PRESUPUESTO)						
RESULTADOS						
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES		VERIFICACIÓN		SUPUESTOS
FIN		DETERMINACIÓN				
		MÉTODO DE CÁLCULO				

			TIPO		DIMENSIÓN			
			FRECUENCIA		SENTIDO			
			META ANUAL		L. BASE			
PROPÓSITO			DETERMINACIÓN					
			MÉTODO DE CALCULO					
			TIPO		DIMENSIÓN			
			FRECUENCIA		SENTIDO			
			META ANUAL		L. BASE			
COMPONENTES			DETERMINACIÓN					
			MÉTODO DE CALCULO					
			TIPO		DIMENSIÓN			
			FRECUENCIA		SENTIDO			
			META ANUAL		L. BASE			
ACTIVIDADES			DETERMINACIÓN					
			MÉTODO DE CALCULO					
			TIPO		DIMENSIÓN			
			FRECUENCIA		SENTIDO			
			META ANUAL		L. BASE			

Fuente: Elaboración propia.

Las MIRs, contienen las líneas estratégicas de atención y desarrollo, mismas que derivarán programas presupuestarios y proyectos, a los cuales a través del formato general de seguimiento y el formato de programación y avance, se les dará monitoreo y permitirán trimestralmente generar informes de resultados del presupuesto. La necesidad de implementar un sistema de evaluación sobre el desempeño institucional es con la finalidad de generar documentos que muestren la realidad y que, a su vez, permitan facilitar la toma de decisiones, la reestructuración de estrategias y la rendición de cuentas.

Los informes generados trimestralmente, así como sus resultados, serán presentados al Presidente municipal, Ayuntamiento, a las unidades administrativas responsables, al COPLADEMUN y a la población en general, con la finalidad de que estos sean un insumo confiable para la estructuración de presupuestos, la mejora del desempeño institucional y enmarquen a la administración dentro de parámetros de transparencia óptimos, mismos informes de resultados mostraran de igual

manera el avance de los objetivos y metas a través de un sistema de semaforización.

Cuadro 47. Formato Programa Operativo Anual (F-POA-2025) programático

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FRESNILLO 2024-2027. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 PRESUPUESTO 2025																									FOLIO 2025									
UNIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMÁTICA										NOMBRE DEL PROGRAMA PROGRAMÁTICO										CICLO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA									
A.B.										RECURSOS DE PROGRAMAS PROGRAMÁTICOS										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RECURSOS					RECURSOS									
UNIDAD DE EJECUCIÓN										PROYECTO										RE														



9. INDICADORES DE IMPACTO Y RESULTADO

LÍNEA ESTRATÉGICA	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	FORMULA	META	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1.1. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	FIN	CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN LA POLICÍA MUNICIPAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE IDENTIFICA A LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA POR ÁREA URBANA (CIUDAD) DE INTERÉS Y TIPO DE AUTORIDAD SEGÚN NIVEL DE CONFIANZA EN LA MISMA.	$PCEA = (\text{CIUDADANOS MAYORES DE 18 AÑOS QUE DECLARAN TENER CONFIANZA EN LA POLICÍA MUNICIPAL} / \text{TOTAL DE CIUDADANOS DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADOS}) * 100$	>3.43%	29.7%	INEGI. ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU).
	PROPÓSITO	ES ROBUSTA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO	PORCENTAJE DE PROYECTOS CONJUNTOS IMPLEMENTADOS CON ÉXITO	$PDPECI = (\text{NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS} / \text{TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS}) * 100$	146	-	REPORTE GENERAL DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES RESPONSABLES
1.2. FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL	FIN	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA POLICÍA MUNICIPAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE IDENTIFICA A LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA SEGÚN PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA MISMA.	$PPIDDA = (\text{POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE MANIFIESTA QUE EL DESEMPEÑO DE LA POLICÍA MUNICIPAL ES MUY EFECTIVO} / \text{TOTAL DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADOS}) * 100$	>3.7%	28.9%	INEGI. ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU).
	PROPÓSITO	SE REALIZA UNA MAYOR INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y ASÍ SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE SEGURIDAD	PORCENTAJE DE INCREMENTO EN LA INVERSIÓN DESTINADA A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL	$PIDAIP = (\text{INVERSIÓN ACTUAL} - \text{INVERSIÓN ANTERIOR} / \text{INVERSIÓN ANTERIOR}) * 100$	>20%	34.6%	INEGI CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
1.3. CULTURA DE PAZ Y PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.	FIN	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE DELITOS, LA VIOLENCIA Y LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES	TASA DE DISMINUCIÓN DE DELITOS, VIOLENCIA Y CONDUCTAS ANTISOCIALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO	$TDDVCA = (\text{NÚMERO DE DELITOS COMETIDOS EN AÑO BASE} - \text{NÚMERO DE DELITOS COMETIDOS EN AÑO ACTUAL} / \text{NÚMERO DE DELITOS COMETIDOS EN AÑO BASE}) * 100$	<10%	7.8%	ESTADÍSTICAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP).
	PROPÓSITO	SE MEJORA LA SEGURIDAD CON LA APLICACIÓN EFICIENTE DE ACCIONES EN PRO DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR ÁREA URBANA (CIUDAD) DE INTERÉS Y CARACTERÍSTICAS DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	$PPSP = (\text{NÚMERO DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE CUYA PERCEPCIÓN ES DE SEGURIDAD} / \text{TOTAL DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADA}) * 100$	>3%	12.1%	INEGI. ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA. SNIEG.
1.4. PREVENIR, ERRADICAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES.	FIN	CONTRIBUIR DE MANERA ÓPTIMA AL TÉRMINO DE PATRONES DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES	TASA DE DISMINUCIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES	$TDDVCM = (\text{CASOS REPORTADOS EN EL PERIODO ANTERIOR} - \text{CASOS REPORTADOS EN EL PERIODO ACTUAL} / \text{CASOS REPORTADOS EN EL PERIODO ANTERIOR}) * 100$	1321	-	ESTADÍSTICAS FISCALÍA - BANEVIM



LÍNEA ESTRATÉGICA	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	FORMULA	META	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	PROPÓSITO	EN EL MUNICIPIO EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA ERRADICAR PREVENIR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN TODAS SUS VERTIENTES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA ERRADICAR, PREVENIR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TODAS SUS VERTIENTES.	PCPEPSVCM= (NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100	30	-	REPORTES DE ACTIVIDAD REALIZADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES
1.5. SEGURIDAD CIUDADANA	FIN	CONTRIBUIR A LA ESTABILIDAD SOCIAL QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LOS CIUDADANOS EN TODOS LOS SENTIDOS GRACIAS A LA CONSOLIDACIÓN DE UN ENTORNO SEGURO	TASA DE DISMINUCIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DEL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS	TDDCCPC= (NÚMERO DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO COMETIDOS EN EL AÑO BASE-NÚMERO DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO COMETIDOS EN EL AÑO ACTUAL/NÚMERO DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO COMETIDOS EN EL AÑO BASE) *100	<5%	21.7%	ESTADÍSTICAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP)
	PROPÓSITO	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SEGURIDAD CONTRIBUYE A MEJORAR LA CONFIANZA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR ÁREA URBANA (CIUDAD) DE INTERÉS Y TIPO DE HÁBITOS SEGÚN INEXISTENCIA DE CAMBIO DE HÁBITOS POR TEMOR A LA DELINCUENCIA	PNCHPTD= (POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE MANIFESTÓ NO HABER CAMBIADO DE HÁBITOS A CAUSA DE LA INSEGURIDAD (CAMINAR DE NOCHE EN ALREDEDORES DE SU VIVIENDA) /TOTAL DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADA) *100	>5%	25.4%	INEGI. ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA. SNIEG.
1.6. SEGURIDAD VIAL	FIN	CONTRIBUIR CON LA LEGALIDAD DE LAS ACCIONES DE TRÁNSITO BAJO UN ENFOQUE DE COOPERACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN EL NÚMERO DE ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON TRÁNSITO DEL ESTADO PROGRAMADAS	PCNCCTE= (NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS) *100	16	-	REPORTES DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LAS ACCIONES
	PROPÓSITO	CONDICIONES DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MEJORADAS GRACIAS A LA BUENA RELACIÓN ENTRE MUNICIPIO Y DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO REGISTRADOS A NIVEL ESTATAL	PDATRNE= (NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRANSITO PERIODO INICIAL-NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRANSITO PERIODO FINAL/NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRANSITO PERIODO FINAL) *100	<4%	0.5%	INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO TERRESTRE REGISTRADOS POR LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ASÍ COMO EL TOTAL DE VÍCTIMAS MUERTAS EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE Y HERIDAS CON LESIONES LEVES Y/O GRAVES. INEGI
1.7. PROTECCIÓN CIVIL	FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN A RIESGOS POR PARTE DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	RELACIÓN ENTRE LA INVERSIÓN REALIZADA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ATENCIÓN A RIESGOS	RIRYOPR= INVERSIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL REALIZADA EN AÑO X/NÚMERO DE ATENCIONES ATENDIDAS	<1000	1550	DOCUMENTOS OFICIALES QUE REPORTEN LAS INVERSIONES REALIZADAS



LÍNEA ESTRATÉGICA	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	FORMULA	META	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	PROPÓSITO	LA GESTIÓN Y ATENCIÓN ANTE RIESGOS ES EFICIENTE PARA LOS CIUDADANOS	PORCENTAJE DE AUMENTO EN EL NÚMERO DE REPORTES ATENDIDOS POR LA UPCM	PANRA= (NUMERO DE REPORTES ATENDIDOS EN EL PERIODO ACTUAL- NUMERO DE REPORTES ATENDIDOS EN EL PERIODO ANTERIOR/ NUMERO DE REPORTES ATENDIDOS EN EL PERIODO ANTERIOR) *100	>1500	671	INFORMES TRIMESTRALES DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
2.1 APOYO A LA EDUCACIÓN	FIN	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN CON REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON REZAGO EDUCATIVO ATENDIDA	PPCRE= (NÚMERO DE PERSONAS CON REZAGO EDUCATIVO ATENDIDAS/TOTAL DE POBLACIÓN TOTAL DE 15 AÑOS Y MÁS CON REZAGO EDUCATIVO) *100	>2%	18.1%	INDICADORES DE POBREZA DEL CONEVAL
	PROPÓSITO	LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR TIENE MAYORES CONDICIONES DE APOYO PARA SEGUIR ESTUDIANDO	TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA	TAEEB= (NÚMERO DE PERSONAS DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA ATENDIDAS/TOTAL DE PERSONAS DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA) *100	>2%	6.4%	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI.
2.2 SALUD	FIN	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE TIENEN CARENCIA EN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A POBLACIÓN CON CARENCIA EN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	PAPCSS= (NÚMERO DE PERSONAS CON CARENCIA A LOS SERVICIOS DE SALUD ATENDIDA/TOTAL DE LA POBLACIÓN SIN ACCESOS A SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO) *100	>5%	25.5%	RESULTADOS DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL AL CONEVAL
	PROPÓSITO	LOS CIUDADANOS TIENEN COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	NÚMERO DE CASAS DE SALUD Y UNIDADES MÓVILES EN FUNCIONAMIENTO POR CADA 1,000 HABITANTES	NCSF= (TOTAL DE CASA DE SALUD Y UNIDADES MÓVILES EN FUNCIONAMIENTO/TOTAL DE POBLACIÓN) *100	>0.2%	0.1%	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (INEGI).
2.3. FRESNILLO CON FAMILIAS FUERTES	FIN	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO	PPSPEX= (POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA/TOTAL DE LA POBLACIÓN) *100	<0.4%	3.4%	RESULTADOS DEL CÁLCULO DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EMITIDOS POR EL CONEVAL
	PROPÓSITO	HAY CONDICIONES QUE CONTRIBUYEN A DISMINUIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE PERSONAS CON MÁS DE 3 CARENCIAS SOCIALES	PPCCS= (NÚMERO DE PERSONAS CON MAS DE 3 CARENCIAS SOCIALES/TOTAL DE LA POBLACIÓN) *100	<0.4%	12.7%	RESULTADOS DEL CÁLCULO DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EMITIDOS POR EL CONEVAL
2.4. JUVENTUD RESILIENTE	FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES EN LOS JÓVENES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DESTINADAS A ESTE SECTOR	PORCENTAJE DE JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL	PJPADI= (NUMERO DE JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES/TOTAL DE JÓVENES ESTIMADOS EN ACTIVIDADES) *100	500	-	INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES INTEGRALES DE DESARROLLO
	PROPÓSITO	LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO SON ATENDIDOS EFICAZMENTE PARA FOMENTAR LA	Porcentaje de eficiencia en la atención de solicitudes de jóvenes	PJA= (NUMERO DE JÓVENES ATENDIDOS/NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS) *100	1	-	REGISTROS DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS



LÍNEA ESTRATÉGICA	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	FORMULA	META	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		RESILIENCIA COMO UNA VIRTUD DE LARGO PLAZO					
2.5. ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	FIN	CONTRIBUIR AL ACCESO DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN LOS BENEFICIOS QUE EL DESARROLLO SOCIAL TRAE CONSIGO	PORCENTAJE DE PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS VULNERABLES QUE SOLICITARON PROGRAMAS DE APOYO	PPGVPA= (NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE SOLICITARON APOYOS/TOTAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD) *100	1000	-	REGISTROS DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES
	PROPÓSITO	LAS PERSONAS CON VULNERABILIDAD SON ATENDIDAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE AYUDA SOCIAL Y DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS DE VULNERABILIDAD QUE ACCEDIERON A PROGRAMAS	PPGVAPS= (NÚMERO DE PERSONAS VULNERABLES QUE ACCEDIERON A PROGRAMAS/TOTAL DE PERSONAS QUE SOLICITARON ACCESO A SERVICIOS SOCIALES)	1	-	REGISTROS DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES
2.6. EQUITAD DE GÉNERO	FIN	PROMOVER LA EQUITAD DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	CANTIDAD DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA EQUITAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	CAEGPV= (NÚMERO DE ACCIONES PLANEADAS/NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100	4	-	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LAS ACCIONES
	PROPÓSITO	HAY EQUITAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES GRACIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN EFICIENTE	PORCENTAJE DE CARGOS OCUPADOS POR MUJERES EN EL AYUNTAMIENTO	PCOPM= (NÚMERO DE CARGOS OCUPADOS POR MUJERES EN EL AYUNTAMIENTO/TOTAL DE CARGOS EN EL AYUNTAMIENTO) *100	0.51	-	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE CARGOS OCUPADOS POR MUJERES EN EL AYUNTAMIENTO
2.7. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+	FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+	PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD	PAIEDH= (NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS/TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100	39	-	REGISTROS DE ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD RESPONSABLE
	PROPÓSITO	LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+ TIENE MAYOR PROTECCIÓN A SUS DERECHOS GRACIAS A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS	PORCENTAJE DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR CASOS DE DISCRIMINACIÓN A LA COMUNIDAD	PQDDC= (NÚMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS INTERPUESTAS/TOTAL DE DENUNCIAS REALIZADAS) *100	<0%	-	REGISTROS DE DENUNCIAS EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN
2.8. GRUPOS MIGRANTES	FIN	CONTRIBUIR A QUE LA POBLACIÓN MIGRANTE PUEDA ACCEDER A DERECHOS Y PRESTACIONES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE ATENCIONES A SOLICITUDES DE MIGRANTES	PASM= (NÚMERO DE MIGRANTES QUE FUERON ATENDIDOS/TOTAL DE SOLICITUDES DE MIGRANTES) *100	1	-	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN A MIGRANTES
	PROPÓSITO	LA RELACIÓN ENTRE MIGRANTES E INSTITUCIONES ESTÁ FORTALECIDA	PORCENTAJE DE VÍNCULOS CREADOS CON LA COMUNIDAD MIGRANTE	PVCCM= (NÚMERO DE PROYECTOS ESTABLECIDOS DE MANERA EFICIENTE CON MIGRANTES/NÚMERO DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	13	-	REGISTROS, CONVENIOS O ACTAS DE ACUERDOS ESTABLECIDOS CON LA



LÍNEA ESTRATÉGICA	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	FORMULA	META	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
							COMUNIDAD MIGRANTE
2.9. FRESNILLO CENTRO DEPORTIVO DEL ESTADO	FIN	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO UN ELEMENTO IMPORTANTE DE SALUD, RECREACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PARTICIPA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO	PPPAD= (NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS/TOTAL DE POBLACIÓN) *100	1500	-	REGISTROS DE ACTIVIDADES Y BENEFICIARIOS POR PARTE DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES
	PROPÓSITO	LOS CIUDADANOS CUENTAN CON ÁREAS DIGNAS PARA PRACTICAR EL DEPORTE, ASÍ COMO CON UNA OFERTA DEPORTIVA AMPLIA	ÍNDICE DE CONSERVACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	ICCED= (NUMERO DE UNIDADES DEPORTIVA CON MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN/TOTAL DE UNIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO	10	-	REGISTRO DE INTERVENCIONES LLEVADAS A CABO EN ESPACIOS DEPORTIVOS
2.10. FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO LOCAL	FIN	APOYAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y NEGOCIOS LOCALES	PORCENTAJE DE AUMENTO EN EL NÚMERO DE NUEVAS UNIDADES ECONÓMICAS CREADAS	PANUE= (NUMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS AL INICIO DEL PERIODO-NUEVAS UNIDADES ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN EL AÑO/TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS AL INICIO DEL PERIODO) *100	>5%	10492	DIRECTORIO ESTADÍSTICO NACIONAL DE UNIDADES ECONÓMICAS (DENEUE), INEGI.
	PROPÓSITO	LOS COMERCIANTES LOCALES TIENEN ACCESO A PROGRAMAS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS NEGOCIOS	PORCENTAJE DE COMERCIANTES LOCALES BENEFICIADOS CON PROGRAMAS DE APOYO	PCLCA= (NÚMERO DE COMERCIANTES CON APOYOS/TOTAL DE COMERCIANTES QUE SOLICITARON APOYO) *100	20	-	REPORTES DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A COMERCIANTES.
2.11. IMPULSO A LAS MIPYMES	FIN	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES EN EL MUNICIPIO COMO UNA ESTRATEGIA EFICIENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES	PAFMIPYMES= (NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS/NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100	13	-	INFORMES DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LAS UNIDADES RESPONSABLES
	PROPÓSITO	LAS MIPYMES CUENTAN CON ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA ACCEDER A ESQUEMAS DE APOYO EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO	PORCENTAJE DE APOYO A LAS MIPYMES	PAMIPYMES= (NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACOMPAÑAMIENTO REALIZADAS/TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS) *100	10	-	INFORMES DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR LA UNIDAD RESPONSABLE
2.12. FOMENTO AL EMPLEO	FIN	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL DESEMPLEO EN EL MUNICIPIO DESDE EL ÁMBITO DE COMPETENCIA LEGAL	TASA DE EMPLEO FORMAL EN EL MUNICIPIO	TEF= (NÚMERO DE EMPLEOS FORMALES REGISTRADOS/TOTAL DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA) *100	>5%	-	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, ENCUESTA DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) Y REGISTROS DE TRABAJADORES ANTE IMSS



LÍNEA ESTRATÉGICA	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	FORMULA	META	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	PROPÓSITO	LOS CIUDADANOS TIENEN MAYORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO GRACIAS AL FOMENTO QUE LLEVA A CABO EL AYUNTAMIENTO	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE FUERON ATENDIDAS MEDIANTE ACCIONES PARA CONSEGUIR EMPLEO	PPAMAE= (NÚMERO DE PERSONAS QUE FUERON ATENDIDAS/TOTAL DE PERSONAS QUE SOLICITARON ATENCIÓN) *100	30	-	REGISTROS DE SOLICITUDES Y ATENCIONES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES
2.13. CAPACITACIÓN LABORAL	FIN	PROMOVER LA CAPACITACIÓN LABORAL COMO UN MECANISMO EFICIENTE DE PROFESIONALIZACIÓN DE HABILIDADES	PORCENTAJE DE CIUDADANOS CAPACITADOS EN HABILIDADES LABORALES	PCCHL= (NÚMERO DE CIUDADANOS CAPACITADOS/TOTAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR) *100	100	-	REGISTROS DE CAPACITACIONES GENERADOS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES
	PROPÓSITO	LOS CIUDADANOS ACCEDEN A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES	PORCENTAJE DE ACCIONES DE FOMENTO AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES LABORALES	PAFHL= (NUMERO DE PROGRAMAS EJECUTADOS/NÚMERO DE PROGRAMAS PLANIFICADOS) *100	3	-	REGISTROS DE UNIDADES RESPONSABLES
2.14. DESARROLLO INDUSTRIAL	FIN	CONTRIBUIR A LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES MEDIANTE ACCIONES QUE IMPULSEN LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO	TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS	TVUE= ((NUMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS AL FINAL /NUMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS AL INICIO)-1) *100	>5%	10492	DIRECTORIO ESTADÍSTICO NACIONAL DE UNIDADES ECONÓMICAS (DENEUE), INEGI.
	PROPÓSITO	SE IMPULSAN LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO AL DESARROLLO INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO CON UNA VISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE	PORCENTAJE DE ACCIONES DE FOMENTO AL DESARROLLO INDUSTRIAL	PAIDI= (NUMERO DE ACCIONES DE FOMENTO INDUSTRIAL REALIZADAS/TOTAL DE ACCIONES DE FOMENTO INDUSTRIAL) *100	16	-	REGISTROS DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD RESPONSABLE
2.15. TURISMO Y CULTURA.	FIN	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN DEL MUNICIPIO COMO UN DESTINO TURÍSTICO CULTURAL NACIONAL E INTERNACIONAL POTENCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE PARTICIPACIÓN DEL TURISMO EN EL PIB MUNICIPAL	PDPIPIBT= (MONTO DEL PIB TURÍSTICO EN EL AÑO ACTUAL- MONTO DEL PIB TURÍSTICO EN EL AÑO ANTERIOR/MONTO DEL PIB TURÍSTICO AÑO ANTERIOR) *100	>0.7%	1.5%	CIERRE ANUAL ESTADÍSTICA TURÍSTICA DATATUR SECTUR
	PROPÓSITO	EL MUNICIPIO ESTÁ POSICIONADO COMO UN DESTINO TURÍSTICO CULTURAL ATRACTIVO GRACIAS A LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN REALIZADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA REALIZADAS	PAMPT= (NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA REALIZADAS/TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS) *100	37	-	REGISTROS DE ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES
2.16. DESARROLLO RURAL	FIN	CONTRIBUIR AL AUMENTO DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	PORCENTAJE DE INCREMENTO EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	PIVPA= (VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO ACTUAL-VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO BASE/VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO BASE) *100	>5%	8072574 .32 mmdp	CIERRE AGROPECUARIO: SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP), GOBIERNO DE MÉXICO



LÍNEA ESTRATÉGICA	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	FORMULA	META	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	PROPÓSITO	LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS TIENEN MAYORES OPORTUNIDADES DE APOYOS Y EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN	HECTÁREAS PRODUCTIVAS APOYADAS CON PROGRAMAS	HPAP= (HECTÁREAS APOYADAS CON PROGRAMAS/TOTAL DE HECTÁREAS EN EL MUNICIPIO) *100	>5%	-	INFORMES DE LA UNIDAD RESPONSABLE QUE OTORGA LOS APOYOS
3.1. ALUMBRADO PÚBLICO	FIN	CONTRIBUIR A UN MUNICIPIO ILUMINADO A TRAVÉS DE ACCIONES EFICIENTES DE ATENCIÓN AL ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE DE COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO	PCAP= (NÚMERO DE VIALIDADES CON COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO/TOTAL DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO) *100	>1%	55.4%	INVENTARIO NACIONAL DE VIVIENDAS 2020, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).
	PROPÓSITO	LOS CIUDADANOS TIENEN UNA BUENA PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE UN SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE Y CON MAYOR COBERTURA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR ÁREA URBANA (CIUDAD) DE INTERÉS Y PROBLEMÁTICAS MÁS IMPORTANTES DE LA CIUDAD (ALUMBRADO PÚBLICO).	PPPAL= (POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADA QUE CONSIDERO EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO COMO INEFICIENTE/TOTAL DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADA) *100	<3%	50.8%	ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU), INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).
3.2. RECOLECCIÓN Y LIMPIA	FIN	EFICIENTAR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LA LIMPIEZA EN CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS GARANTIZANDO EL SERVICIO	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR ÁREA URBANA (CIUDAD) DE INTERÉS Y PROBLEMÁTICAS MÁS IMPORTANTES DE LA CIUDAD	PPPLYR= (POBLACIÓN DE 18 AÑOS ENCUESTADA QUE MENCIONÓ QUE LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA ERA LA INEFICIENCIA EN EL SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA/TOTAL DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADOS) *100	>5%	61.4%	ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU), INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).
	PROPÓSITO	LOS CIUDADANOS TIENEN UN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LA LIMPIEZA DE LAS CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS EFICIENTE	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS.	PPSCSLYR= (NÚMERO DE CIUDADANOS SATISFECHOS/NÚMERO DE CIUDADANOS ENCUESTADOS) *100	0.51	-	REPORTES DE RESULTADOS DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
3.3. PARQUES Y JARDINES	FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE ATENCIÓN EN ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN EL MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR ÁREA URBANA (CIUDAD) DE INTERÉS Y PROBLEMÁTICAS MÁS IMPORTANTES DE LA CIUDAD	PPPPYJ= (POBLACIÓN DE 18 AÑOS ENCUESTADA QUE MENCIONÓ QUE LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA ERA PARQUES Y JARDINES DESCUIDADOS/TOTAL DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADOS) *100	0.053	45.9%	ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU), INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).
	PROPÓSITO	LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DISPONEN DE SUFICIENTES PARQUES, ÁREAS VERDES Y JARDINES	PORCENTAJE DE ÁREAS VERDES POR CADA 100,000 HABITANTES	PAVXCH= (NUMERO TOTAL HECTÁREAS DE ÁREAS VERDES/TOTAL DE HABITANTES HABITANTES) *100,000	30	-	REGISTROS HECTÁREAS DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES QUE HAN SIDO MEJORADAS



LÍNEA ESTRATÉGICA	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	FORMULA	META	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
3.4. PANTEONES	FIN	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE PANTEONES MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS	PORCENTAJE DE CAPACIDAD INSTALADA (ESPACIOS) DE LOS PANTEONES, POR MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL SEGÚN TIPO DE ALOJAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.	PCIDP= (NÚMERO DE ESPACIOS NUEVOS GENERADOS/NÚMERO DE ESPACIOS AL INICIO DEL PERIODO) *100	>20%	7380	CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023, INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (INEGI)
	PROPÓSITO	LOS PANTEONES MUNICIPALES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO PARA PRESTAR EL SERVICIO EFICIENTE A LOS CIUDADANOS	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE MANIFIESTAN QUE EL SERVICIO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO ES EFICIENTE	PPMESP= (NÚMERO DE USUARIOS DEL SERVICIO ENCUESTADOS QUE MANIFIESTAN ESTAR SATISFECHOS/TOTAL DE USUARIOS ENCUESTADOS) *100	0.51	-	ENCUESTA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES
3.5. RASTRO	FIN	CONTRIBUIR A LA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL PARA LOGRAR MEJORES ESTÁNDARES DE CALIDAD EN TODAS LAS ACTIVIDADES, MISMAS QUE PERMITAN LA CERTIFICACIÓN.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS PARA LA CERTIFICACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL.	PCSERM= (NÚMERO DE ESTÁNDARES REQUERIDOS/NÚMERO DE ESTÁNDARES REQUERIDOS) *100	14	-	REGISTRO EN SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA).
	PROPÓSITO	EL SERVICIO DE RASTRO OPERA DE UNA MANERA EFICIENTE CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS	NÚMERO DE SACRIFICIOS REALIZADOS EN EL RASTRO MUNICIPAL	NSRM= NÚMERO DE ANIMALES SACRIFICADOS EN EL RASTRO DURANTE EL PERIODO	6300	-	INFORMES MENSUALES DEL ÁREA OPERATIVA DEL RASTRO MUNICIPAL.
3.6. AGUA POTABLE	FIN	CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EFICIENTANDO ACCIONES Y PROCESOS.	PORCENTAJE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR ÁREA URBANA (CIUDAD) DE INTERÉS Y PROBLEMÁTICAS MÁS IMPORTANTES DE LA CIUDAD	PPPAP= (POBLACIÓN DE MÁS DE 18 AÑOS QUE MANIFESTÓ QUE EL LAS FALLAS Y FUGAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ES LA PROBLEMÁTICA MÁS IMPORTANTE/TOTAL DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADA) *100	<9%	73.2%	INEGI. ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA. SEPTIEMBRE 2024. SNIEG.
	PROPÓSITO	LOS CIUDADANOS TIENEN ACCESO GARANTIZADO A EL AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS EXIGIDOS EN: MUNICIPIOS O DEMARCACIONES TERRITORIALES SEGÚN LA EJECUCIÓN DE UN PLAN A LARGO PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	PREPDPAP= (NÚMERO DE COMPONENTES CUBIERTOS/NUMERO DE COMPONENTES EXIGIDOS) *100 (DIAGNOSTICO, POLÍTICAS, EJES ESTRATÉGICOS, PLAN DE ACCIÓN Y EVALUACIÓN	0.3	25.0%	INEGI. CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023. TABULADOS BÁSICOS



LÍNEA ESTRATÉGICA	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	FORMULA	META	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
3.7. MERCADOS Y TIANGUIS MUNICIPALES	FIN	CONTRIBUIR A EL MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MERCADOS Y TIANGUIS, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA COORDINACIÓN ACTIVA CON COMERCIANTES	PORCENTAJE DE MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS MUNICIPALES Y TIANGUIS	$PMIMYT = \frac{\text{NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS}}{\text{TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS}} * 100$	4	-	INFORMES TÉCNICOS DE AVANCE DE OBRA.
	PROPÓSITO	LOS MERCADOS Y TIANGUIS MUNICIPALES SE ENCUENTRAN REGULADOS, EN CONDICIONES DIGNAS MISMAS QUE PERMITEN QUE CONTRIBUYAN DE MANERA POSITIVA A EL DESARROLLO ECONÓMICO	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE INFORMALIDAD COMERCIAL	$PDIC = \frac{\text{NUMERO DE PERSONAS OCUPADAS DE MANERA INFORMAL (PEA)}}{\text{TOTAL DE POBLACIÓN OCUPADA (PEA)}} * 100$	<3%	51.1%	INEGI. INDICADORES LABORALES PARA LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO (ILMM)
3.8. SALUD ANIMAL	FIN	CONTRIBUIR A GENERAR UNA MAYOR CULTURA DE CUIDADO HACIA LOS ANIMALES.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN PARTICIPADO EN CAMPAÑAS SOBRE EL CUIDADO DE LOS ANIMALES	$PPCCA = \frac{\text{POBLACIÓN ASISTENTE A CAMPAÑA}}{\text{TOTAL DE POBLACIÓN INVITADA}} * 100$	1	-	REPORTES DE ASISTENCIA A TALLERES, PLÁTICAS O CAMPAÑAS EDUCATIVAS.
	PROPÓSITO	EL MUNICIPIO CUENTA CON POLÍTICAS DE ATENCIÓN ANIMAL EFICIENTES	PORCENTAJE DE POLÍTICAS DE CUIDADO ANIMAL IMPLEMENTADAS	$PPCA = \frac{\text{POLÍTICAS IMPLEMENTADAS}}{\text{POLÍTICAS PROGRAMADAS}} * 100$	5	-	REPORTES DE DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN.
4.1. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	FIN	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA DE LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS	PORCENTAJE DE ACCIONES EN MATERIA DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA	$PAMMIU = \frac{\text{NÚMERO DE OBRAS REALIZADAS}}{\text{NÚMERO DE OBRAS PROGRAMADAS}} * 100$	100	-	INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.
	PROPÓSITO	LOS CIUDADANOS TIENEN UN BUEN SERVICIO GRACIAS A QUE EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA ESTA EN BUEN ESTADO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR ÁREA URBANA (CIUDAD) DE INTERÉS Y PERCEPCIÓN DE EFECTIVIDAD QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD TIENE PARA RESOLVER PROBLEMÁTICAS.	$PPEDG = \frac{\text{POBLACIÓN DE 18 AÑOS QUE RESPONDIÓ QUE LA EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES MUY EFECTIVA O ALGO EFECTIVA}}{\text{TOTAL DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ENCUESTADA}} * 100$	0.06	14.8%	INEGI. ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA. SNIEG.



LÍNEA ESTRATÉGICA	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	FORMULA	META	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
4.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PATRIMONIO.	FIN	CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO TERRITORIAL Y URBANO ORDENADO EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN EN MATERIA TERRITORIAL EN LAS INSTITUCIONES CON ACTIVIDAD TERRITORIAL, POR MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL SEGÚN TIPO DE INSTRUMENTO CREADOS	PIPMT= (NUMERO DE INSTRUMENTOS CREADOS/NUMERO DE INSTRUMENTOS SEGÚN TIPO PROPUESTOS) *100	5	2.0%	INEGI. CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
	PROPÓSITO	EL MUNICIPIO TIENE UN CRECIMIENTO URBANO ORDENADO, GRACIAS A LOS PROCESOS LEGALES EFICIENTES	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PATRIMONIO	PARDTU= (NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PATRIMONIO REALIZADAS/TOTAL DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PATRIMONIO PROGRAMADAS) *100	14	-	REPORTES DE ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LAS ACCIONES
4.3. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE.	FIN	CONTRIBUIR A QUE DENTRO DEL MUNICIPIO DE DISMINUYA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y SE CONSERVEN LOS RECURSOS NATURALES	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN EN MATERIA TERRITORIAL EN LAS INSTITUCIONES CON ACTIVIDAD TERRITORIAL, POR MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL SEGÚN TIPO DE INSTRUMENTO	IPMTICAT= (PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL CREADO/PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO REQUISITADO) *100	1	0	INEGI. CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
	PROPÓSITO	LOS CIUDADANOS TIENEN ACCESO A POLÍTICAS DE CUIDADO AMBIENTAL Y PARTICIPAN EN ACTIVIDADES PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES	NUMERO DE POLÍTICAS CREADAS EN TORNO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	NPCCMA= (NUMERO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE REALIZADOS/TOTAL DE POLÍTICAS EN MATERIA DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE PROGRAMADO) *100	7	-	REPORTES DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RESPONSABLE
4.4. MOVILIDAD.	FIN	CONTRIBUIR A GENERAR UN TRÁNSITO VEHICULAR EFICIENTE PARA LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO REGISTRADOS A NIVEL ESTATAL	PDDATE= (NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRANSITO PERIODO INICIAL-NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRANSITO PERIODO FINAL/NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRANSITO PERIODO FINAL) *100	<4%	0.5%	INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO TERRESTRE REGISTRADOS POR LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ASÍ COMO EL TOTAL DE VÍCTIMAS MUERTAS EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE Y HERIDAS CON LESIONES LEVES Y/O GRAVES. INEGI



LÍNEA ESTRATÉGICA	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	FORMULA	META	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	PROPÓSITO	EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA MOVILIDAD EFICIENTE, GRACIAS A QUE CUENTA CON OPCIONES ALTERNAS DE MEDIOS DE TRANSPORTE, TRANSPORTE PÚBLICO EN BUEN ESTADO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE MOVILIDAD	PDCMM= (NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE MOVILIDAD REALIZADAS/TOTAL DE ACCIONES DE MOVILIDAD PROGRAMADAS) *100	18	-	REPORTES DE ACTIVIDADES EMITIDOS POR LA UNIDAD RESPONSABLE
5.1. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	FIN	CONTRIBUIR A LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA BRINDAR AGILIDAD EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES EN PRO DE LOS CIUDADANOS, SIEMPRE CON UNA VISIÓN DE MEJORA REGULATORIA EFICIENTE	PORCENTAJE DE MEJORA EN LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	PMEA= (NUMERO DE TRAMITES REALIZADOS EN EL AÑO BASE- NUMERO DE TRÁMITES REALIZADOS EN EL AÑO EVALUADO/NUMERO DE TRÁMITES REALIZADOS EN EL AÑO BASE) *100	>35%	650377	INEGI CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SNIEG INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
	PROPÓSITO	LOS CIUDADANOS TIENEN MAYOR CALIDAD EN SERVICIO, MÁS ÁGIL Y MENOS BUROCRÁTICO	PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE CONSIDERAN QUE LA CALIDAD EN EL SERVICIO ES BUENA O MUY BUENA	PCCS= (NÚMERO DE CIUDADANOS ENCUESTADOS QUE RESPONDE CON CALIFICACIÓN BUENA O MUY BUENA/TOTAL DE CIUDADANOS ENCUESTADO) *100	0.8	-	REGISTROS OBTENIDOS A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
5.2. ADMINISTRACIÓN CERCANA E INCLUSIVA	FIN	CONTRIBUIR A GENERAR MECANISMOS EFICIENTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN POLÍTICAS PÚBLICAS SIEMPRE ATENDIENDO PRIORIDADES Y NECESIDADES DE LOS HABITANTES	PORCENTAJES DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADAS	PAPC= (NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADAS/NUMERO DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMADAS) *100	370	-	INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
	PROPÓSITO	LA POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS TIENE MAYORES OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE LAS DECISIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GOBIERNO	PORCENTAJE DE CIUDADANOS DE 18 AÑOS Y MÁS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PCPAPC= (NÚMERO DE CIUDADANOS DE 18 AÑOS Y MAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/TOTAL DE PERSONAS CIUDADANOS DE 18 AÑOS Y MÁS) *100	300	-	REGISTROS DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
5.3. INGRESO Y GASTO RESPONSABLE	FIN	CONTRIBUIR AL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, APEGADOS AL CUMPLIMIENTO EN MATERIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.	PORCENTAJE DE INFORMES FINANCIEROS PRESENTADOS	PIFP= (NÚMERO DE INFORMES FINANCIEROS PRESENTADOS/TOTAL DE INFORMES FINANCIEROS PROGRAMADOS) *100	14	-	REGISTROS DE INFORMES PRESENTADOS POR LA UNIDAD RESPONSABLE
	PROPÓSITO	PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS PERMITEN EL USO DE LOS RECURSOS DE MANERA OPTIMIZADA Y FAVORABLE	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EN PRO DE LA OPTIMIZACIÓN DEL RECURSO	PAOR= (NÚMERO DE ACTIVIDADES EN PRO DE LA OPTIMIZACIÓN REALIZADAS/TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS) *100	19	-	REGISTROS DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES



FRESNILLO



FRESNILLO
Ayuntamiento 2024 - 2027

LÍNEA ESTRATÉGICA	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	FORMULA	META	LÍNEA BASE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
5.4 . GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	FIN	CONTRIBUIR A GENERAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE, A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE CONDUCTAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN O FALTAS ADMINISTRATIVAS	PORCENTAJE DE SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS SANCIONADOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS	PSFSFA= (NUMERO DE SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS SANCIONADOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS/TOTAL DE SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS ACTIVOS EN EL MUNICIPIO) *100	<0%	-	RESOLUCIONES EMITIDAS EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS.
	PROPÓSITO	LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS EJECUTAN SUS RESPONSABILIDADES CON APEGO A LA LEGALIDAD DE MANERA INTEGRAL Y HONESTA	PROMEDIO MENSUAL DE INICIO DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	PIMPRA= (NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INICIADOS/NUMERO DE MESES DEL EJERCICIO FISCAL)	<0%	-	REGISTRO DE QUEJAS O SANCIONES ADMINISTRATIVAS.
5.5. MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL CAPITAL HUMANO	FIN	CONTRIBUIR A LA MEJORA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	PROMEDIO DE QUEJAS RECIBIDAS	PQR= (NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS/TOTAL DE MESES DEL EJERCICIO FISCAL)	0	-	BASES DE DATOS DE QUEJAS RECIBIDAS
	PROPÓSITO	LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CUENTAN CON ESQUEMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN	PORCENTAJE DE TRABAJADORES CAPACITADOS	PTC= (NÚMERO DE TRABAJADORES CAPACITADOS/TOTAL DE TRABAJADORES ACTIVOS) *100	>10%	-	REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES
5.6. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	FIN	CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS BAJO LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO PARA EL LOGRO DE UNA PLANEACIÓN MUNICIPAL MAS EFICIENTE	PORCENTAJE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CREADOS	PPPC= (NUMERO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CREADOS/TOTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PROGRAMADOS) *100	48	-	PRESUPUESTO DE EGRESOS PUBLICADO POR LA ADMINISTRACIÓN
	PROPÓSITO	EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA PLANEACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE QUE PERMITE LLEVAR A CABO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ÁREAS EN TORNO A REPORTE DE SU AVANCE	PCARA= (NUMERO DE ÁREAS QUE REPORTAN SU AVANCE/TOTAL DE ÁREAS DEL MUNICIPIO) *100	89	-	REPORTES DE INFORMES DE AVANCE EMITIDOS POR LA UNIDAD RESPONSABLE
5.7. REGLAMENTACIÓN, LEGALIDAD Y CUIDADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	FIN	CONTRIBUIR DE MANERA EFICIENTE A EL CUIDADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE MANTENERLO EN OPTIMAS CONDICIONES	PORCENTAJE DE BIENES PATRIMONIALES MUNICIPALES PROTEGIDOS MEDIANTE ACCIONES LEGALES Y FÍSICAS.	PBPP= (NUMERO DE BIENES PATRIMONIALES PROTEGIDOS/TOTAL DE BIENES PATRIMONIALES IDENTIFICADOS) *100	0.51	-	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO (ESCRITURAS, CERTIFICACIONES, INVENTARIOS ACTUALIZADOS).
	PROPÓSITO	LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CUENTAN CON MECANISMOS EFICIENTES DE ATENCIÓN AL CUIDADO DEL PATRIMONIO	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DE MECANISMOS DE CUIDADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EJECUTADOS	PAMCPE= (NUMERO DE MECANISMOS DE CUIDADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EJECUTADOS/TOTAL DE MECANISMOS PLANEADOS) *100	80	-	REGISTROS DE LAS ÁREAS RESPONSABLES

10. BIBLIOGRAFÍA

- Azamar, A. (2020). La minería en Zacatecas y la disputa por el agua. A. Azamar & C. Rodríguez (Coordinadores), Conflictos sociales por megaproyectos extractivos, de infraestructura y energéticos en la Cuarta Transformación, (pp. 4-10). México: Fundación Rosa Luxemburg.
- Comisión Nacional del Agua [CONAGUA]. (2022). Numeragua México [2024]. Semarnat-CONAGUA, Dirección Local Zacatecas. Subdirección de Asistencia Técnica Operativa, Zacatecas. 2024.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2020). Pobreza a nivel municipal 2010-2015-2020 (concentrado de indicadores de pobreza). Ciudad de México, México: CONEVAL. Obtenido en octubre de 2020 de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2020). Resultados del Índice de Rezago Social Municipal, localidad y AGEB 2020. CDMX, México: CONEVAL. 2024.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2020) Resultados del Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010, 2015 y 2020, Ciudad de México. 2024.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2020) Resultados del Índice de marginación a nivel localidad 2020, Ciudad de México. 2024.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2020) Resultados del Índice de marginación a nivel AGEB 2020, Ciudad de México 2024.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2020) Resultados del Índice de marginación a nivel Colonia 2020, Ciudad de México. 2024.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2020) Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030. Ciudad de México. 2024.
- Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], (2024). Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social al 31 de octubre de 2024, Ciudad de México. 2024.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2020). Inventario Nacional de Viviendas. Obtenido de INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. Censo de Población y Vivienda: 2000, 2005, 2010 y 2020. Aguascalientes, México: INEGI. 2024.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. Encuesta intercensal de Población y Vivienda: 2015. Aguascalientes, México: INEGI. 2024.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. Censo de Población y Vivienda, Principales resultados por AGEB y manzana urbana: 2020. Aguascalientes, México: *INEGI*. 2024.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE Interactivo 11/2024. Documento metodológico: 2024. Aguascalientes, México: *INEGI*. 2024.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Aguascalientes. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2024.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2024). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Tercer Trimestre*. Aguascalientes, México: *INEGI*. Recuperado en noviembre de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural [SADER]. (2024). Cierre agrícola 2023: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola y pecuario, Ciudad de México. Recuperado en noviembre 2024 de: <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa [SEP] (2024). Estadística educativa zacatecas ciclo escolar 2023-2024. Ciudad de México. Recuperado en noviembre 2024.
- Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas (2024). Datos Sobre Violencia en Contra de las Mujeres (BANEVIM), Zacatecas, México, 2024. Recuperado en noviembre de: <https://banevim.zacatecas.gob.mx/banevim/>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP]. (2024). Cifras de incidencia delictiva municipal 2015-septiembre 2024. México: SESNSP.
- Secretaría de Salud (2024). Sistema de información de la secretaria de Salud 2024: Datos abiertos de salud pública. Ciudad de México. Recuperado en noviembre 2024 de: <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>
- Secretaría de a Mujeres del Estado de Zacatecas (2024). Datos Sobre Violencia en Contra de las Mujeres (BANEVIM), Zacatecas, México, 2024. Recuperado en noviembre de: <https://banevim.zacatecas.gob.mx/banevim/>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP]. (2024). Cifras de incidencia delictiva municipal 2015-septiembre 2024. México: SESNSP.
- Secretaría de Salud (2024). Sistema de información de la secretaria de Salud 2024: Datos abiertos de salud pública. Ciudad de México. Recuperado en noviembre 2024 de: <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS>



H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS

L.C.O. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

M. EN G.P. MARCELA DEL COJO GÓMEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

C. AMADO TRINIDAD RODRÍGUEZ

REGIDOR

LIC. NANCY BERENICE HERNÁNDEZ TOVAR

REGIDORA

LIC. ROGELIO BELTRÁN CAZARES

REGIDOR

MTRA. CLAUDIA IMELDA MARMOLEJO MARTÍNEZ

REGIDORA

LIC. LUIS ALBERTO MUÑOZ MEDINA

REGIDOR

C. ANAELENA LÓPEZ PATIÑO

REGIDORA

LIC. RICARDO JAVIER VENECIA CARRERA

REGIDOR

TSU. ESTHELA GUERRERO SIFUENTES

REGIDORA

LIC. GRISELDA MARTÍNEZ ESPARZA

REGIDORA

C. BAUDEL CRUZ REYES

REGIDOR



C. JUAN ALBERTO ALVARADO HERNÁNDEZ

REGIDOR

ING. OMAR RODARTE GARCÍA

REGIDOR

MTRA. STEPHANIA FLORES RODRÍGUEZ

REGIDORA

C. SUSANA ZACARÍAS SÁNCHEZ

REGIDORA

LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ

Presidente Municipal
Rúbrica

LIC. MARCELA DEL COJO GÓMEZ

Síndica Municipal
Rúbrica

C. AMADO TRINIDAD RODRÍGUEZ

Regidor

C. NANCY BERENICE HERNÁNDEZ TOVAR

Regidora

C. ROGELIO BELTRÁN CÁZARES

Regidor

C. CLAUDIA IMELDA MARMOLEJO MARTÍNEZ

Regidora

C. LUIS ALBERTO MUÑOZ MEDINA

Regidor

C. ANAELENA LÓPEZ PATIÑO

Regidora

C. RICARDO JAVIER VENECIA CARRERA

Regidor

C. ESTHELA GUERRERO SIFUENTES

Regidora

C. GRISELDA MARTÍNEZ ESPARZA

Regidora

C. BAUDEL CRUZ REYES

Regidor

C. JUAN ALBERTO ALVARADO HERNÁNDEZ

Regidor

C. OMAR RODARTE GARCÍA

Regidor

C. STEPHANIA FLORES RODRÍGUEZ

Regidora

C. SUSANA ZACARÍAS SÁNCHEZ

Regidora

LIC. RUBÉN RÍOS HUERTA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL
Rúbrica



FRESNILLO
Ayuntamiento 2024 - 2027

La edición e impresión de esta Gaceta; así como su publicación y difusión, es responsabilidad de la Secretaria del Ayuntamiento y Gobierno Municipal del Municipio de Fresnillo; a través de la Unidad de Publicación y Difusión de Reglamentos; quien para este número ha considerado imprimir 30 ejemplares.